

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

ACTA

AÑO: 2015

23ª SESIÓN ORDINARIA

SESIÓN DE FECHA: _1º DE JULIO DE 2015_

CONTIENE:

- Asistencia
- Citación
- Resoluciones
- Versión Taquigráfica

XLVII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Quinto Período

Canelones, 1º de julio de 2015

XLVII LEGISLATURA

23º SESIÓN ORDINARIA

Quinto Período

PRESIDE: EDIL ROBERTO SARA VIA
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR JUAN RIPOLL
Secretario General

SEÑOR HUGO RECAGNO
Director General

S U M A R I O

1.- ASISTENCIA.....	8
2.- TEXTO DE LA CITACIÓN.....	9
3.- ASUNTOS ENTRADOS.	44
4.-SALUDO DE DESPEDIDA DEL EDIL JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.	
-Exposición del señor edil José Luis González.	
-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a las tres bancadas que integran esta Junta Departamental y a las distintas direcciones del Ejecutivo Departamental.	45

5.- MENSAJE AL PARTIDO COLORADO.

-Exposición del señor edil Julián Ferreiro..... 47

6.- AGUAS SERVIDAS EN LAS CALLES DE TALA.

-Exposición del señor edil Leonardo Castro.

-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a OSE, al Concejo del Municipio de Tala y a todos los legisladores nacionales por el departamento.

7.- SALUDO DE DESPEDIDA DEL EDIL LEONARDO CASTRO.

-Exposición del señor edil Leonardo Castro..... 51

8.- SALUDO DE DESPEDIDA DEL EDIL JUAN CARLOS MARTÍNEZ.

-Exposición del señor edil Juan Carlos Martínez.

-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a las bancadas de los tres partidos políticos representados en este Legislativo y al Ejecutivo

Departamental..... 52

9.- UN PROBLEMA MÁS PARA LOS CANARIOS.

-Exposición del señor edil Alejandro Repetto.

-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la comisión que corresponda de esta Junta Departamental, a los diputados por el departamento, a radio Continental —Cecilia Planes—, radio Cristal, a los canales cables 11 y 8, y a los diarios Actualidad, El Corresponsal y Hoy Canelones.....54

10.- GRAN ACUERDO ENTRE PARTIDOS.

-Exposición del señor edil Alejandro Repetto.

-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al señor Intendente, a los diputados por el departamento, a las comisiones de Medio Ambiente, Tránsito y Urbanismo de esta Junta Departamental y a la prensa acreditada ante este organismo.56

11.- 91º ANIVERSARIO DEL CLUB FERROCARRILERO.

-Exposición de la señora edila Sonia Aguirre.

-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la directiva del club

Ferrocarrilero y al Municipio de Empalme Olmos..... 57

12.- SALUDO DE DESPEDIDA DE LA EDILA CRISTINA ARAÚJO.

-Exposición de la señora edila Cristina Araújo.....58

**13.- RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
Nº233/2015 DE FECHA 29/06/2015 REFERENTE AL TRASLADO DE
LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 3 DE
JULIO DE 2015 PARA EL DÍA 1º DE JULIO DEL CORRIENTE, A
LAS 18:00 HORAS.**

-Se vota afirmativamente.....59

**14.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURA EN
4º, 5º, 6º, 8º, 11º, 13º Y 16º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.**

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto..... 60

15.- CUARTO INTERMEDIO.....63

**16.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA
DE CANELONES PARA EL NUEVO EMPLAZAMIENTO DE LA
FERIA PERMANENTE DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS EN
PREDIO CEDIDO POR AFE EN COMODATO A LA COMUNA, SITO
EN AVENIDA JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ AL NORTE, ENTRE LAS
CALLES DR. ALFONSO ESPÍNOLA Y VÍA FÉRREA.**

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente Nº3.....64

**17.- COMISIÓN PERMANENTE Nº 1 REMITE EXPEDIENTES CON
PROPUESTA DE ARCHIVO (ART. 116 DEL REGLAMENTO
INTERNO).**

-Se votan afirmativamente los informes de la Comisión Permanente Nº1.....99

18.- COMISIONES PERMANENTES Nos. 3 y 9 REMITEN CARPETAS Y EXPEDIENTES CON PROPUESTA DE ARCHIVO (ART. 116 DEL REGLAMENTO INTERNO).

-Se votan afirmativamente los informes de las Comisiones Permanentes N° 3 y 9.....100

19.- OFICIAR AL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE INFORME RESPECTO A LOS AVANCES DE OBRAS DE LAS PISCINAS CLIMATIZADAS DE LAS LOCALIDADES DE CANELONES, LAS PIEDRAS Y PANDO.

-Se vota afirmativamente que el pase a la Comisión Permanente N°7101

20.- ASUNTO GRAVE Y URGENTE.

-Se incluye en el orden del día un asunto ingresado como grave y urgente102

21.- REMISIÓN A LA INTENDENCIA DE CANELONES DE LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON INQUIETUD PLANTEADA POR LOS SEÑORES EDILES CARMELO CAPOZZOLI Y LEONARDO CIUTTI REFERENTE A LA RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MOLINO DE BOSCH DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS, PARA QUE SE DETERMINE LA PERTENENCIA DEL INGRESO DE LA MENCIONADA EDIFICACIÓN A LA ORDENANZA DE PRESERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DEL DEPARTAMENTO.

-Se vota afirmativamente que el asunto pase a la Comisión Permanente N°7 109

22.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA: A) CEDER EN COMODATO POR EL PLAZO DE 20 (VEINTE) AÑOS, PARA SER DESTINADO A CENTRO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LA FAMILIA, EL PADRÓN 8536 DE PARQUE DEL PLATA, QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 1057 (MIL CINCUENTA Y SIETE) METROS CUADRADOS, QUE SURGIÓ DEL FRACCIONAMIENTO DEL

PADRÓN 17697 EN MAYOR ÁREA SEGÚN PLANO DEL AGR. MAC COLL. B) EXONERAR A INAU DE LOS DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN Y TRIBUTOS CONEXOS EN EL TRÁMITE DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN SANITARIA DEL CENTRO CAIF A CONSTRUIR EN EL PREDIO REFERIDO.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....113

23.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA: A) AUTORIZAR AL PROYECTO “INTERVENCIÓN FÍSICA DEMOSTRATIVA DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y REHABILITACIÓN EN ZONAS DE RIESGO DE DESERTIFICACIÓN Y SEQUÍA EN PAÍSES DEL MERCOSUR” PARA QUE EN CUMPLIMIENTO DEL MISMO, UTILICE LOS ESPACIOS PÚBLICOS NECESARIOS PARA INSTALAR LA TOMA DE AGUA DESDE EL RÍO SANTA LUCÍA, Y EL DESPLAZAMIENTO DE LAS CAÑERÍAS POR LAS ACERAS DE CALLES Y CAMINOS VECINALES EN BOLIVAR HASTA RUTA 7, B) INSTALAR UNA ESTACIÓN DE BOMBEO EN EL PADRÓN 47, PRIPIEDAD DE LA COMUNA, ACTUALMENTE CEDIDO EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN CIVIL COMUNIDAD PUEBLO BOLIVAR, PREVIA OBTENCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y CONFECCIÓN DE CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA ESTACIÓN, Y C) LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE LA TOMA DE AGUA SE HARÁ EN CONTINUACIÓN DE CALLE GENERAL ARTIGAS ENTRE LOS PADRONES 87 Y 98.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5.....115

24 .- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXPROPIAR POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL Y UTILIDAD PÚBLICA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS: PARTE DEL PADRÓN 18609, FRACCIÓN 1, CON UNA SUPERFICIE DE 34,47 METROS CUADRADOS, POR UN MONTO EQUIVALENTE A UI 3603,70 (TRES MIL SEISCIENTOS TRES, CON SETENTA UNIDADES INDEXADAS), FRACCIÓN 3, CON UNA SUPERFICIE DE 694,71

METROS CUADRADOS, POR UN MONTO EQUIVALENTE A UI 1750,21 (MIL SETECIENTOS CINCUENTA, CON VEINTIÚN UNIDADES INDEXADAS) Y PROCEDER A LA TOMA URGENTE DE POSESIÓN DE LOS CITADOS INMUEBLES CON EL OBJETIVO DE ABORDAR EN FORMA INTEGRAL LA PROBLEMÁTICA HABITACIONAL DE SU POBLACIÓN

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....117

25.- SOLICITUD DE LICENCIA DE VARIOS SEÑORES EDILES

-Se votan afirmativamente.....119

26.- DESPEDIDA DE LA XLVII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

-Intervenciones de varios señores ediles.

-Intervención del señor Presidente de la Junta Departamental.....120

27.- SE LEVANTA LA SESIÓN.....145

1.- ASISTENCIA

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 29 de junio de 2015.

CITACIÓN N° 23/2015.

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria, el próximo 1° de julio de 2015 a las 18:00 horas, para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

- 1) Sr. Edil Tabaré Costa, tema a determinar.**
- 2) Sr. José Luís González , tema a determinar.**
- 3) Sr. Edil Julián Ferreiro, tema a determinar.**

MEDIA HORA PREVIA

- 1) Sr. Edil Juan Carlos Martínez, tema a determinar.**
- 2) Sr. Edil José Fontangordo, tema a determinar.**
- 3) Sr. Edil Alejandro Repetto, tema a determinar.**
- 4) SrA. Edila Sonia Aguirre, tema a determinar.**
- 5) Sr. Edil Leonardo Castro, tema a determinar.**
- 6) Sra. Edila Cristina Araujo , tema a determinar.**

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 233/2015 DE FECHA 29/06/2015 REFERENTE AL TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 03 DE JULIO DE 2015, PARA EL DÍA 1º DE JULIO DEL CORRIENTE, A LAS 18:00 HORAS.

Mayoría Absoluta Parcial.

(Exp. 2015-202-81-00027) (Rep.23).

2) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 REMITE EXPEDIENTES CON PROPUESTA DE ARCHIVO (ART. 116 DEL REGLAMENTO INTERNO). Informes de la misma.

Mayoría Absoluta Parcial.

(Exps. Varios) (Rep. 23).

3) COMISIONES PERMANENTES Nos. 3 y 9 REMITEN CARPETAS Y EXPEDIENTES CON PROPUESTA DE ARCHIVO (ART. 116 DEL REGLAMENTO INTERNO). Informe de las mismas.

Mayoría Absoluta Parcial.

(Exps. Varios) (Rep. 21).

4) DECLARAR EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL, DIVERSAS INVITACIONES LLEGADAS A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.

Mayoría Absoluta Parcial.

(Rep. 23).

5) SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE EXONERAR DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, A LOS PADRONES Y TITULARES, LOS CUALES FIGURAN EN LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES: 2015-204-81-00016) Y (2015-204-81-00017). Informes de la Comisión Permanente N° 1.

Mayoría Absoluta Parcial.

(Rep. 23).

6) REMISIÓN AL CONGRESO NACIONAL DE EDALES DE LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SE ESTUDIE LA VIABILIDAD DE MODIFICAR EL DECRETO 435/007 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN LO QUE REFIERE A LA PRELACIÓN EN EL ORDEN DE UBICACIÓN DE LAS AUTORIDADES A SER APLICADO EN LAS ACTIVIDADES OFICIALES DE CARÁCTER NACIONAL. Informe de la Comisión Permanente N° 1

Mayoría Absoluta Parcial.

(Exp. 2015-200-81-00415) (Rep. 23)

7) OFICIAR AL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE INFORME RESPECTO A LOS AVANCES DE OBRAS DE LAS PISCINAS CLIMATIZADAS DE LAS LOCALIDADES DE CANELONES, LAS PIEDRAS Y PANDO. Informe de la Comisión Permanente N° 7.

Mayoría Absoluta Parcial.

(Exp. 2015-200-81-00357) (Rep. 23)

8) REMISIÓN A LA INTENDENCIA DE CANELONES DE LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON INQUIETUD PLANTEADA POR EL SEÑOR EDIL ALFONSO LERETÉ REFERENTES AL TEMA “IGLESIA CRISTO OBRERO DE ESTACIÓN ATLÁNTIDA PODRÍA SER DECLARADA PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD EN EL AÑO 2017”, PARA QUE A TRAVÉS DE LA

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNOS LOCALES SEA DERIVADO AL MUNICIPIO DE ATLÁNTIDA A EFECTOS DE OIR OPINIÓN. Informe de la Comisión Permanente N° 7.

Mayoría

Absoluta Parcial.

(Exp. 2015-200-81-00199) (Rep. 23)

9) REMISIÓN A LA INTENDENCIA DE CANELONES DE LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON INQUIETUD PLANTEADA POR LOS SEÑORES EDALES CARMELO CAPOZZOLI Y LEONARDO CIUTTI REFERENTE A LA RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MOLINO BOSCH DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS, PARA QUE SE DETERMINE LA PERTENENCIA DEL INGRESO DE LA MENCIONADA EDIFICACIÓN A LA ORDENANZA DE PRESERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DEL DEPARTAMENTO. Informe de la Comisión Permanente N° 7.

Mayoría

Absoluta Parcial.

(Exp. 2015-200-81-00236) (Rep. 23)

10) SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDNECIA DE CANELONES PARA EL NUEVO EMPLAZAMIENTO DE LA FERIA PERMANENTE DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS, EN PREDIO CEDIDO POR AFE EN COMODATO A LA COMUNA, SITO EN AVENIDA JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ AL NORTE, ENTRE LAS CALLES DR. ALFONSO ESPÍNOLA Y VÍA FÉRREA. Informe de la Comisión Permanente N° 3

Mayoría Absoluta Parcial.

(Exp. 2015-200-81-01295) (Rep. 23)

11) SOLICITUD DE ANUENCIA, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA

EXONERAR LOS IMPUESTOS EMERGENTES DE LA ORDENANZA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EL EVENTO A BENEFICIO DEL JÓVEN THIAGO PRAT, ATLETA CANARIO DE OLIMPIADAS ESPECIALES. Informe de la Comisión Permanente N° 1.

Mayoría Absoluta

Parcial.

(Exp. 2015-204-81-00022) (Rep. 23)

12) SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA: A) CEDER EN COMODATO POR EL PLAZO DE 20 (VEINTE) AÑOS, PARA SER DESTINADO A CENTRO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LA FAMILIA, EL PADRÓN 8536 DE PARQUE DEL PLATA QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 1057 (MIL CINCUENTA Y SIETE) METROS CUADRADOS QUE SURGIÓ DEL FRACCIONAMIENTO DEL PADRÓN 17697 EN MAYOR ÁREA SEGÚN PLANO DEL AGR. MAC COLL. B) EXONERAR A INAU DE LOS DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN Y TRIBUTOS CONEXOS EN EL TRÁMITE DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN SANITARIA DEL CENTRO CAIF A CONSTRUIR EN EL PREDIO REFERIDO. Informe de la Comisión Permanente N° 1.

Mayoría Absoluta Global.

(Exp. 2015-204-81-00010) (Rep. 23)

13) SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR LA INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA PUBLICITARIA DE “TECNOLOGÍA LED”, EN EL PADRÓN 1347, EN EL LOCAL DESITINADO A AUTOMOTORA, SOBRE AVDA. AEROSUR ESQUINA AVDA.

GIANNATTASIO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SAN JOSÉ DE CARRASCO. Informe de la Comisión Permanente N° 5.

Mayoría Absoluta Parcial.

(Exp. 2015-204-81-00290) (Rep. 23)

14) SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA: A) AUTORIZAR AL PROYECTO “INTERVENCIÓN FÍSICA DEMOSTRATIVA DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y REHABILITACIÓN EN ZONAS DE RIESGO DE DESERTIFICACIÓN Y SEQUÍA EN PAÍSES DEL MERCOSUR” PARA QUE EN CUMPLIMIENTO DEL MISMO, UTILICE LOS ESPACIOS PÚBLICOS NECESARIOS PARA INSTALAR LA TOMA DE AGUA DESDE EL RÍO SANTA LUCÍA, Y EL DESPLAZAMIENTO DE LAS CAÑERÍAS POR LAS ACERAS DE CALLES Y CAMINOS VECINALES EN BOLIVAR HASTA RUTA 7, B) INSTALAR UNA ESTACIÓN DE BOMBEO EN EL PADRÓN 47, PRIPIEDAD DE LA COMUNA, ACTUALMENTE CEDIDO EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN CIVIL COMUNIDAD PUEBLO BOLIVAR, PREVIA OBTENCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y CONFECCIÓN DE CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA ESTACIÓN, Y C) LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE LA TOMA DE AGUA SE HARÁ EN CONTINUACIÓN DE CALLE GENERAL ARTIGAS ENTRE LOS PADRONES 87 Y 98. Informe de la Comisión Permanente N° 5.

Mayoría Absoluta Global.

(Exp. 2015-204-81-00024) (Rep. 23)

15) SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXPROPIAR POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL Y UTILIDAD PÚBLICA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS: PARTE DEL PADRÓN 18609, FRACCIÓN 1, CON

UNA SUPERFICIE DE 34,47 METROS CUADRADOS, POR UN MONTO EQUIVALENTE A UI 3603,70 (TRES MIL SEISCIENTOS TRES, CON SETENTA UNIDADES INDEXADAS), FRACCIÓN 3, CON UNA SUPERFICIE DE 694,71 METROS CUADRADOS, POR UN MONTO EQUIVALENTE A UI 1750,21 (MIL SETECIENTOS CINCUENTA, CON VEINTIÚN UNIDADES INDEXADAS) Y PROCEDER A LA TOMA URGENTE DE POSESIÓN DE LOS CITADOS INMUEBLES CON EL OBJETIVO DE ABORDAR EN FORMA INTEGRAL LA PROBLEMÁTICA HABITACIONAL DE SU POBLACIÓN. Informe de la Comisión Permanente N° 1.

Mayoría Global de 2/3.

(Exp. 2015-204-81-00023) (Rep. 23)

16) SESIONAR FUERA DE LA SEDE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES A LOS EFECTOS DE LA ELECCIÓN DE LAS NUEVAS AUTORIDADES PARA LA XXVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL, EL PRÓXIMO JUEVES 09 DE JULIO DEL CORRIENTE.

Mayoría Absoluta Global.

(Exp. 2015-200-81-00029) (Rep. 23).

17) DESPEDIDA DE LA XLVII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

Mayoría Absoluta Parcial.

(Exp.2015-200-81-00028) (Rep. 23).

Sr. JUAN RIPOLL

Secretario General

REPARTIDO N° 23**CITACIÓN N° 23
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 1 DE JULIO DE 2015****PUNTO 1****Resolución Presidencia 233/2015 Expediente J D C 201-202-81-00027**

Canelones, 29 de junio de 2015.

VISTO: Que por Resolución del Cuerpo, las Sesiones Ordinarias están fijadas para los primeros y terceros viernes de cada mes a las 18.00 horas.**RESULTANDO:** Que el primer viernes del mes de julio, el día 03, corresponde realizar la primera Sesión Ordinaria del mes de Julio, la cual coincide con la Reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y las Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles, en el departamento de Flores.**CONSIDERANDO:** Que la Mesa del Cuerpo entiende oportuno, trasladar la Sesión Ordinaria correspondiente al 03/07/2015.**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en el Art. 19 del Reglamento Interno de la Junta Departamental de Canelones, el suscrito Presidente**R E S U E L V E:**

- 1.** Trasládase la Sesión Ordinaria correspondiente al 03 de julio de 2015, para el día 1º de julio del corriente, a las 18:00 horas, por los motivos expresados en el proemio de la presente.
- 2.** Inclúyase como primer punto del Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, a efectos de su ratificación.
- 3.** Comuníquese a las 3 Bancadas con representación en este Legislativo Departamental.
- 4.** Regístrese.

ROBERTO SARA VIA

JUAN RIPOLL

Presidente

Secretario General

PUNTO 2

IGDoc Expediente - Imprimir Actuación

2

<http://expediente.juntadecanelones.gub.uy/igdoc/Gest>

Expediente N.º 2015-200-81-00432 N.º Act. 5
COMISION PERMANENTE 1



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 15 de junio de 2015

VISTO: los presentes asuntos radicados en esta Comisión de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Permanente N.º 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros", aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION:

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, de los asuntos que a continuación se detallan:

Expedientes:

2015-200-81-00432 Tribunal de Cuentas remite Oficio 3869/15 relacionado con reiteraciones de gastos de este C correspondientes al mes de marzo de 2015.

2015-200-81-00448 Tribunal de Cuentas remite Oficio 4007/15 relacionado con reiteración de gastos para la construcción de público "Vista Linda" de la ciudad de Las Piedras.

2015-200-81-00476 Tribunal de Cuentas remite Oficio 4447/15 no formulando observaciones a las trasposiciones entr correspondiente al mes de mayo de 2015 de la Intendencia de Canelones.

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (6 votos en 8)

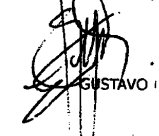

DANIEL CHIESA CURBELO


EDGARDO DUARTE


JUAN CARLOS MARTÍNEZ


MARIA ELENA LASCA
Oficinista I


NOEMÍ RÍOS


GUSTAVO

JOSÉ LUIS G

1 de 1

16/06

Expediente 2015-200-81-00448 - Actuación 5

PUNTO 3

Canelones, 16 de junio de 2015.

COMISIÓN PERMANENTE Nº 3

VISTO: el asunto radicado en esta Comisión, del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su merito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116º del Reglamento Interno, la Comisión Permanente Nº3 "Subsistencias Higiene y Salud Pública" aconseja la aprobación del siguiente,

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla:

Carpeta 1885/12**Entrada 6829/13**

Señores Ediles integrantes de la Comisión Especial 1/12 "Recopilación y Actualización de Normas Legislativas" informa que realizado el estudio en la Ordenanza de Bromatología se encontraron controversias entre dicha Ordenanza y el Decreto del Poder Ejecutivo 315/94.-

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5)

2. Registrar.

GUSTAVO REYNOSO

NANCY GARCIA
Vicepresidenta

RICARDO PAREDES

JORGE GÓMEZ

5

JOSELO HERNÁNDEZ



NATALIA PORTO
Oficinista I.



29/10



MONICA MASSA
GERENTE DE SECTOR

**Expediente N.º 2015-200-81-00143 N.º Act. 11
COMISION PERMANENTE 9**



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 23 de junio de 2015

VISTO: el asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116º del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N.º 9, aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

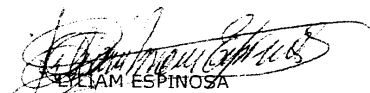
1.- Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental, a los efectos de su archivo, sin perjuicio del asunto que continuación se detalla:

EXPEDIENTE 2015-200-81-00143

Licenciado Eduardo Maciel remite nota solicitando información sobre proyecto Francois Margat.

2.- Registrar-

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5)

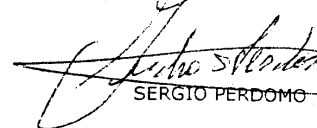

WILLIAM ESPINOSA
Vicepresidenta


DANIEL CHIÉSA CURBELO
Presidente

HUGO ACOSTA

CARLOS GAROLLA


NATALIA PORTO
Oficinista I


SERGIO PERDOMO

CDS Of.II

1 de 1

25/06/2015 05:11



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 23 de junio de 2015

COMISIÓN PERMANENTE N° 9

VISTO: los asuntos radicados en esta Comisión, de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 116° del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N° 9, aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1.-Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta 1123/11 Entrada 2594/11 4733/12

Junta Departamental de Montevideo remite fax con aspiración de contar con los señores Ediles integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Salud, para tratar el tema: "Dragado y Limpieza del Arroyo Las Piedras".

Carpeta 1123/11 Entrada 3284/11

Junta Departamental de Montevideo remite copia del Exp N° 2011/0731 conteniendo informe enviado por el Laboratorio de calidad Ambiental respecto al arroyo de Las Piedras.

Carpeta 212/10 Entrada 377/10

Señor Edil Fernando Melgar se refirió en Sala al tema Problemática relacionada con el Canaleton de la ciudad de San Ramón

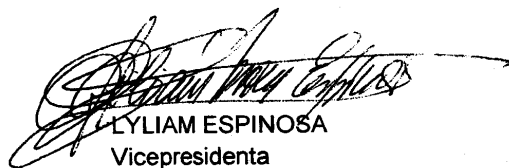
Carpeta 2431/05 Entrada 5650/05

Vecinos del barrio Blanco y Pérez de Sauce remiten nota referente a situación que viven los mismos por el estado de una cañada que atraviesa dicho barrio

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5).

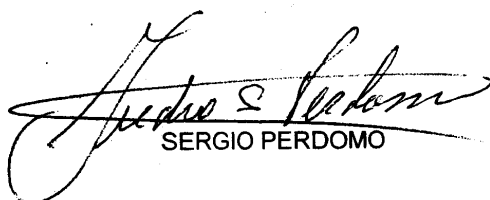
7


 LYLIAM ESPINOSA
 Vicepresidenta


 DANIEL CHIESA CURBELO
 Presidente

CARLOS GAROLLA

HUGO ACOSTA


 SERGIO PERDOMO


 Natalia Porto.
 Oficinista I



DISPOSICIÓN

29/6

15/6

Por

10/6

efecto

10/6


 MONICA MASSA
 GERENTE DE SECTOR



Junta Departamental
de Canelones

Canelones, 23 de junio de 2015

COMISIÓN PERMANENTE N° 9

VISTO: los asuntos radicados en esta Comisión, de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 116° del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N° 9, aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1.-Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta 3781/08 Entrada 7590/08

Señora Edila Gabriela Martínez solicita se trate el tema: "Declarar Área Protegida Municipal la Cuenca del Arroyo El Bagre"

Carpeta 2992/13 Entrada 7161/13

Licenciada Cecilia Díaz y Tecnólogo Diego Martínez presentan proyecto para la creación de Área Protegida Parque Natural Francois Margat en la ciudad de Canelones.

Carpeta 3301/13 Entrada 8013/13

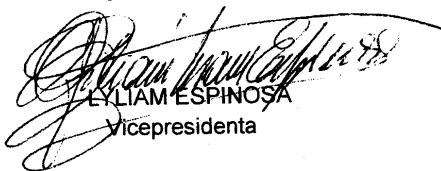
Señora Alcaldesa de Canelones Mabel Curbelo remite nota con Acta Resolución N°12 Bis relacionada con Proyecto Francois Margat.

Carpeta 2014/12 Entrada 4581/12

Señora Edila Lylia Espinosa se refirió en Sala al tema: "Sistema Departamental de Áreas Protegidas".

2. Registrar.

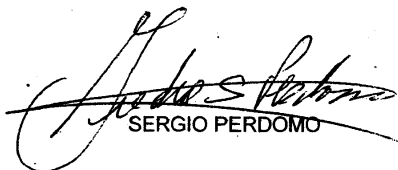
Aprobado por unanimidad (5 votos en 5).


LYLIA ESPINOSA
Vicepresidenta


DANIEL CHIESA CURBELO
Presidente

CARLOS GAROLLA

HUGO ACOSTA


SERGIO PERDOMO
Natalia Porto
Oficinista I

29/6

2015...

los

)


MONICA MASSA
GERENTE DE SECTOR

PUNTO 4

10

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES
RELACIONES PUBLICAS
INVITACIONES NO OFICIALES

JUNIO 2015

N.º	FECHA	HORA	Evento	LUGAR	Invitados/as	Convocante
1	09/06/2015	11:00	LANZAMIENTO 4TA. EDICION	MONTEVIDEO	MESA-EDILES	AGESIC
2	16/06/2015	11:00	INAUGURACION CAIF	LA FLORESTA	MESA-EDILES	CAIF FOGON DE LUZ
3	17/06/2015	10:00	PRESENTACION MEMORIA ANUAL	MONTEVIDEO	MESA-EDILES	AGESIC
4	18/06/2015	09:00	IV ASAMBLEA NAL DERECHOS HUMANOS	MONTEVIDEO	MESA-EDILES	INSTITUCION NACIONAL DERECHOS HUMANOS
5	18/06/2015	14:00	ACTO HOMENAJE ARTIGAS	MONTEVIDEO	MESA-EDILES	COMISION PATRIOTICA SAUCE
6	19/06/2015	11:30	CELEBRACION NATALIO ARTIGAS	PAN DE AZUCAR	MESA-EDILES	INTENDENCIA MALDONADO
7	19/06/2015	10:00	ACTO HOMENAJE ARTIGAS	MONTEVIDEO	MESA-EDILES	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
8	25/06/2015	11:00	INAUGURACION PLANTA	PIRATOLIS	MESA-EDILES	OSE

PUNTO 5

GDoc Expediente - Imprimir Actuación

http://www.juntadecanelones.gub.uy/igdoc/Gestion15.nsf/PrintA...

11

Expediente N.º 2015-204-81-00016 N.º Act. 5
COMISION PERMANENTE 1



Junta Departamental de Canelones

Expediente IdeC 2013-81-1330-02067
 Canelones, 8 de junio de 2015

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para exonerar el 50% (cincuenta por ciento) de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos, exceptuando la Tasa de Servicios Administrativos correspondiente al Padrón 21575, Código Municipal 127161, localidad Solymar, desde la 4ª cuota del año 2009 y en lo sucesivo, por estar ubicado en zona inundable, gestión promovida por la señora Ana Elizabeth Hernández Espino, titular de CI 3.305.236-7.

RESULTANDO: I) que la gestión se encuentra comprendida en lo establecido por el Decreto 29/90, artículo 20 del Presupuesto General Municipal;

II) que del informe de actuaciones 20 y 26 de Oficina Técnica de Canelones y Gestión Territorial surge que el predio se encuentra dentro de la zona de riesgo de inundaciones y la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Recursos Financieros en actuación 29 determina como porcentaje de deducción el máximo previsto en el inciso 1º del citado artículo que equivale a una reducción del 50% (cincuenta por ciento), del monto de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos.

CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N.º 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros" aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Conceder anuencia, ad referendum del Tribunal de Cuentas, a la Intendencia de Canelones para exonerar el 50% (cincuenta por ciento) de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos, exceptuando la Tasa de Servicios Administrativos correspondiente al Padrón 21575, Código Municipal 127161, localidad Solymar, desde la 4ª cuota del año 2009 y en lo sucesivo, por estar ubicado en zona inundable, gestión promovida por la señora Ana Elizabeth Hernández Espino, titular de CI 3.305.236-7.
2. Registrar y aplicar el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3.

Aprobado por mayoría (5 votos en 7)

ALEJANDRA GOINHEIX
 Vicepresidenta

EDGARDO DUARTE

MARIA ELENA LASA
 Oficina 1

NOEMÍ REYMUENDO
 Presidenta

GUSTAVO REYNOSO

JUAN CARLOS MARTÍNEZ

1 de 1

12/06/2015 05:05 p.r.

Expediente 2015-204-81-00016 - Actuación 5

**Expediente N.º 2015-204-81-00017 N.º Act. 5
COMISION PERMANENTE 1**



Junta Departamental de Canelones

Expediente IdeC 2014-81-1210-00034
Canelones, 8 de junio de 2015

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para exonerar el 50% (cincuenta por ciento) de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos, exceptuando la Tasa de Servicios Administrativos correspondiente al Padrón 355, Código Municipal 79565, localidad San Ramón, desde la 4ª cuota del año 2014 y en lo sucesivo, por estar ubicado en zona inundable, gestión promovida por el señor Héctor Alberto Nova Pastorino, titular de CI 3.793.010-5.

RESULTANDO: I) que la gestión se encuentra comprendida en lo establecido por el Decreto 29/90, artículo 20 del Presupuesto General, Municipal;

II) que del informe de actuación 10 de la Dirección de Gestión Territorial surge que el predio se encuentra dentro de la zona de riesgo de inundaciones y la Gerencia de Área Rentas en actuación 11 determina como porcentaje de deducción el máximo previsto en el inciso 1º del citado artículo que equivale a una reducción del 50% (cincuenta por ciento), del monto de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos.

CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N.º 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros" aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Conceder anuencia, ad referendum del Tribunal de Cuentas, a la Intendencia de Canelones para exonerar el 50% (cincuenta por ciento) de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos, exceptuando la Tasa de Servicios Administrativos correspondiente al Padrón 355, Código Municipal 79565, localidad San Ramón, desde la 4ª cuota del año 2014 y en lo sucesivo, por estar ubicado en zona inundable, gestión promovida por el señor Héctor Alberto Nova Pastorino, titular de CI 3.793.010-5.
2. Registrar y aplicar el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3.

Aprobado por mayoría (5 votos en 7)

ALEJANDRA GOINHEX
Vicepresidenta

EDGARDO DUARTE

MARIA ELENA LASA
Oficinista I

RODOLFO REYMUNDO
Presidenta

GUSTAVO REYNOSO

JUAN CARLOS MARTINEZ

PUNTO 6

IGDoc Expediente - Imprimir Actuación

13

ediente.juntadecanelones.gub.uy/igdoc/Gestion15.nsf/PrintA

Expediente N.º 2015-200-81-00415 N.º Act. 5
COMISION PERMANENTE 1



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 8 de junio de 2015

VISTO: la nota de fecha 19/5/15 presentada por el señor Edil Gustavo Reynoso relacionada con la aspiración respecto a modificar el Decreto 435/007 de Presidencia de la República, en lo que refiere a la situación de la prelación en el orden de ubicación de las Autoridades a ser aplicado en las actividades oficiales de carácter nacional.

CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente remitir la propuesta al Congreso Nacional de Ediles a fin de modificar el orden de prelación con que se ubican los representantes departamentales electos en el protocolo oficial de carácter nacional.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N.º 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros" aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Remitir al Congreso Nacional de Ediles las presentes actuaciones para que estudie la viabilidad de modificar el Decreto 435/007 de Presidencia de la República, en lo que refiere a la prelación en el orden de ubicación de las Autoridades a ser aplicado en las actividades oficiales de carácter nacional cambiando el orden de prelación en la ubicación de las autoridades en el protocolo oficial con carácter nacional, a fin de dar más importancia a los Representantes de las Juntas Departamentales por tratarse de órganos electivos.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7).

ALEJANDRA GOINHEIX
Vicepresidenta

EDGARDO DUARTE

LUIS GÓGOLA

MARIA ELENA LASA
Oficinista I

NOEMÍ REYMUNDO
Presidenta

GUSTAVO REYNOSO

JUAN CARLOS MARTÍNEZ

JULIAN FERREIRO

1 de 2

12/06/2015 03:18 p.m

Expediente 2015-200-81-00415 - Actuación 5

PUNTO 7

IGDoc Expediente - Imprimir Actuación

14

<http://expediente.juntadecanelones.gub.uy/igdoc/Gestion15.nsf/PrintA..>

Expediente N.º 2015-200-81-00357 N.º Act. 5
COMISION PERMANENTE 7



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 27 de mayo de 2015

VISTO: que la Cámara de Representantes remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Representante Amín Niffouri, en Sesión de 14/4/15, referidas al incumplimiento de cerrar y climatizar tres piscinas en ciudades de este Departamento.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende oportuno solicitar al Ministerio de Turismo y Deporte informe respecto a los avances de obras de las piscinas climatizadas de las localidades de Canelones, Las Piedras y Pando.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N.º 7, "Educación, Cultura, Deportes", aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Oficiar al Ministerio de Turismo y Deporte informe respecto a los avances de obras de las piscinas climatizadas de las localidades de Canelones, Las Piedras y Pando.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5)

DANIEL CHIESA CURBELO

BEATRIZ RODRÍGUEZ
Vicepresidenta

JORGE REPETTO

ANIVAL FLORES

MARIA ELENA LASA
Oficinista I

LUIS PENA

de i
Expediente 2015-200-81-00357 - Actuación 5

24/06/2015 03:12 p.m.

PUNTO 8

DocExpediente - imprimir Actuación

http://www.juntadecanelones.gub.uy/igdoc/Gestion15.nsf/PrintA...

15

Expediente N.º 2015-200-81-00199 N.º Act. 13 COMISION PERMANENTE 7



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 27 de mayo de 2015

VISTO: las palabras vertidas en Sala por señor Edil Alfonso Lereté referentes al tema "Iglesia Cristo Obrero de Estación Atlántida podría ser declarada Patrimonio Mundial de la Humanidad en el año 2017".

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende oportuno oír opinión del Gobierno Municipal de Atlántida.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N.º 7, "Educación, Cultura, Deportes", aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Remitir a la Intendencia de Canelones las presentes actuaciones relacionadas con inquietud planteada por el señor Edil Alfonso Lereté referentes al tema "Iglesia Cristo Obrero de Estación Atlántida podría ser declarada Patrimonio Mundial de la Humanidad en el año 2017", para que a través de la Dirección General de Gobiernos Locales sea derivado al Municipio de Atlántida a efectos de oír opinión.
 2. Registrar.
- Aprobado por unanimidad (5 votos en 5)

DANIEL CHIESA CURBELO

JORGE REPETTO

BEATRIZ RODRÍGUEZ
Vicepresidenta

ANIVAL FLORES

LUIS PEÑA

MARIA ELENA LASA
Oficialista I

de 1
Expediente 2015-200-81-00199 - Actuación 13

24/06/2015 03:46 p.m

PUNTO 9

IGDoc Expediente - Imprimir Actuación

16

<http://expediente.juntadecanelones.gub.uy/igdoc/Gestion15.nsf/PrintA...>

**Expediente N.º 2015-200-81-00236 N.º Act. 5
COMISION PERMANENTE 7**



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 27 de mayo de 2015

VISTO: la nota de fecha 20/3/15 presentada por señores Ediles Carmelo Capozzoli y Leonardo Ciuti manifestando su inquietud respecto a la reconstrucción y mantenimiento del molino Bosch de la ciudad de Las Piedras.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende oportuno remitir las actuaciones al Ejecutivo Departamental para que determine la pertenencia del ingreso de la mencionada edificación a la Ordenaza de Preservación y Puesta en Valor del Patrimonio Histórico del Departamento.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N.º 7, "Educación, Cultura, Deportes", aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Remitir a la Intendencia de Canelones las presentes actuaciones relacionadas con inquietud planteada por los señores Ediles Carmelo Capozzoli y Leonardo Ciuti referente a la reconstrucción y mantenimiento del molino Bosch de la ciudad de Las Piedras, para que determine la pertenencia del ingreso de la mencionada edificación a la Ordenaza de Preservación y Puesta en Valor del Patrimonio Histórico del Departamento.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5)

DANIEL CHIESA CURBELO

BEATRIZ RODRÍGUEZ
Vicepresidenta

JORGE REPETTO

ANIVAL FLORES

MARIA ELENA LASA
Oficinista 1

1 de 1

Expediente 2015-200-81-00236 - Actuación 5

24/06/2015 03:20 p.m.

PUNTO 10

ICIDoc Expediente - Imprimir Actuación

17

fuente:juntadecanelones.gub.uy/igdoc/Gestion14.usf?Print...

Expediente N.º 2014-200-81-01295 N.º Act. 18 COMISION PERMANENTE 3



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 26 de junio de 2015.

Expediente Ide C 2014-81-1420-01246 Agdo. 2012-81-1420-00405

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para el nuevo emplazamiento de la feria permanente de la ciudad de Las Piedras.

RESULTANDO: I) que el proceso de ordenamiento de ferias del departamento, se rige por la Ordenanza Unica de Venta en Espacios y Vía Pública, Decreto 59/08 de esta Junta Departamental, Resolución Municipal 08/04533;

II) que por Resolución 1324 de fecha 6/7/12 este Ejecutivo Departamental concedió anuencia para la implementación de la feria permanente de la calle Espinola de la ciudad de Las Piedras.

III) que por Resolución 025/2014 de fecha 2/9/14 el Gobierno Municipal de las Piedras solicita la relocalización de la feria permanente de la calle Dr. Alfonso Espinola al predio cedido por AFE en comodato a la Comuna, sito en avenida José Batlle y Ordóñez al norte, entre las calles Dr. Alfonso Espinola y vía férrea.

CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente conceder la anuencia solicitada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N.º 3 "Subsistencias, Higiene y Salud Pública", aconseja la aprobación del siguiente,

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para el nuevo emplazamiento de la feria permanente de la ciudad de Las Piedras, en predio cedido por AFE en comodato a la Comuna, sito en avenida José Batlle y Ordóñez al norte, entre las calles Dr. Alfonso Espinola y vía férrea.
2. Registrar y aplicar la excepción prevista en el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º.

Aprobado por unanimidad (4 votos en 4)

CRISTINA ARAUJO

JORGE GOMEZ

NANCY GARCIA
Vicepresidenta

RICARDO PAREDES

Andrea Rodriguez
Oficinista I

Expediente 2014-200-81-01295 - Actuación 18

26-06-2015 04:50:31

PUNTO 11

-IGDoc Expediente - Imprimir Actuación

18

<http://expediente.juntadecanelones.gub.uy/igdoc/Gestion15.rs?PrintA...>

Expediente N.º 2015-204-81-00022 N.º Act. 5
COMISION PERMANENTE 1



Junta Departamental de Canelones

Expediente IdeC 2015-81-1030-00160
 Canelones, 15 de junio de 2015

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para exonerar los impuestos emergentes de la Ordenanza de Espectáculos Públicos el evento que se realizará el 27/6/15 a beneficio del joven Thiago Prat, atleta canario de Olimpiadas Especiales, gestión promovida por el Sr. Daniel Urgal titular de C.I. 1.302.933-2 representante de Lead Park S.A.

RESULTANDO: que el Ejecutivo Departamental, en actuación 5, manifiesta su voluntad en ayudar al joven atleta canario de Olimpiadas Especiales quien participará en los Juegos Olímpicos de verano en la ciudad de Los Angeles, California.

CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente conceder la anuencia solicitada.

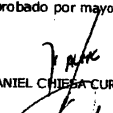
ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N.º 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros", aconseja la aprobación del siguiente

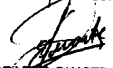
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Conceder anuencia, ad referendum del Tribunal de Cuentas, a la Intendencia de Canelones para exonerar los impuestos emergentes de la Ordenanza de Espectáculos Públicos el evento que se realizará el 27/6/15 a beneficio del joven Thiago Prat, atleta canario de Olimpiadas Especiales, gestión promovida por el Sr. Daniel Urgal titular de C.I. 1.302.933-2 representante de Lead Park S.A. RUT 217306870018.

2. Registrar.

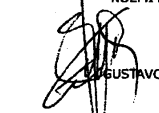
Aprobado por mayoría (6 votos en 8)

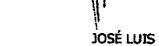

 DANIEL CHIESA CURBELO


 EDGARDO DUARTE


 JUAN CARLOS MARTÍNEZ


 NOEMÍ REYMUENDO
 Presidenta


 GUSTAVO REYNOSO


 JOSÉ LUIS GONZÁLEZ


 MARÍA ELENA LASA
 Oficiista 1

de 1

16/06/2015 06:14 p.m.

Expediente 2015-204-81-00022 - Actuación 5

PUNTO 12

IGDoc Expediente - Imprimir Actuación

19

iente.juntadecanelones.gub.uy/igdoc/Gestion15.nsf/PrintA.

Expediente N.º 2015-204-81-00010 N.º Act. 7
COMISION PERMANENTE 1



Junta Departamental de Canelones

Expediente IdeC 2013-61-1300-00214
 Canelones, 8 de junio de 2015

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para: a) ceder en comodato por el plazo de 20 (veinte) años, el que excede el actual periodo de Gobierno Departamental, desde su suscripción para ser destinado a Centro de Atención a la Primera Infancia y la Familia, el Padrón 8536 de Parque del Plata que consta de una superficie de 1057 m² (mil cincuenta y siete metros cuadrados) que surgió del fraccionamiento del Padrón 17697 en mayor área según plano del Agr. Mac Coll registrado en la Dirección Nacional de Catastro con el número 4336 de 9/3/1948, y b) exonerar a INAU de los derechos de construcción y Tributos Conexos en el trámite de permiso de construcción y sanitaria del Centro CAIF a construir en el predio referido.

RESULTANDO: I) que INAU habiendo oportunamente realizado la solicitud de predio en la zona para poder cumplir con sus obligaciones, luego por Resolución 4432/2014 de fecha 5/11/2014 resolvió aceptar y disponer la suscripción de un contrato en comodato del Padrón 8536 de Parque del Plata, manifestando oportunamente la necesidad de poseer los predios como en casos similares anteriores, por un periodo no menor a 20 (veinte) años, considerando que los proyectos que tiene el mencionado instituto son a largo plazo, y que las inversiones que realizará para materializarlos son de alto valor económico, y por otro lado que se estudie la posibilidad de que se exoneren de derechos de construcción y Tributos Conexos, en los trámites de construcción y sanitaria de los centros que se construirán en los predios objeto de comodato;

II) que dicha solicitud cuenta con la aprobación del Gobierno Municipal de Parque del Plata por Resolución 52 de fecha 21/4/2014;

III) que la Administración considera razonable ceder el predio en los mismos términos que se viene haciendo en razón de los proyectos que tiene INAU a largo plazo, las inversiones que realiza en los predios para adecuarlos al destino propuesto, y el alto costo que le significa pagar los derechos de construcción y sanitaria del Centro de Atención.

CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente conceder la anuencia solicitada y comparte en un todo el informe de fecha 27/5/15 de la Comisión Permanente N.º 5 "Urbanismo, Nomenclator y Vivienda".

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N.º 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros" aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para a) ceder en comodato por el plazo de 20 (veinte) años, el que excede el actual periodo de Gobierno Departamental desde su suscripción para ser destinado a Centro de Atención a la Primera Infancia y la Familia, el Padrón 8536 de Parque del Plata que consta de una superficie de 1057 m² (mil cincuenta y siete metros cuadrados) que surgió del fraccionamiento del Padrón 17697 en mayor área según plano del Agr. Mac Coll registrado en la Dirección Nacional de Catastro con el número 4336 de 9/3/1948, y b) exonerar a INAU de los derechos de construcción y Tributos Conexos en el trámite de permiso de construcción y sanitaria del Centro CAIF a construir en el predio referido.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7)

ALEJANDRA GOINHEDX
 Vicepresidenta

EDGARDO DUARTE

JOSEMI REYMUNDO
 Presidenta

GUSTAVO REYNOSO

JUAN CARLOS MARTINEZ

de 2

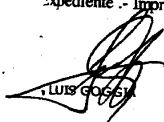
12/06/2015 06:01 p.m.

Expediente 2015-204-81-00010 - Actuación 7

Expediente - Imprimir Actuación

20

<http://expediente.juntadecanelones.gub.uy/igdoc/Gestion15.nsf/Print>


LUIS GOSSIA


MARIA ELENA LASA
Oficinista I


JULIAN FERREIRO



2 de 2

12/06/2015 06:01 p.m.

Expediente 2015-204-81-00010 - Actuación 7

PUNTO 13

IGDoc Expediente - Imprimir Actuación

21

ediente.juntadecanelones.gub.uy/igdoc/Gestion15.nsf/Print

Expediente N.º 2015-200-81-00290 N.º Act. 5 COMISION PERMANENTE 5



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 17 de junio de 2015.

Expediente IdeC 2014-81-1330-02173

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para autorizar la instalación de una pantalla publicitaria de "tecnología led", en el Padrón 1347, en el local destinado a automotora, sobre Avda. Aerosur esquina Avda. Giannattasio de la localidad catastral San José de Carrasco, cuyo titular es la firma "SANGUIS S.A.", RUT 217445340018.

RESULTANDO: I) que la presente cuenta con informes favorables de la Dirección General de Tránsito y Transporte en actuaciones 6 y 7;

II) que la Dirección de Gestión Territorial en actuaciones 9 y 14 entiende que:

- existe la necesidad de proceder a otras incorporaciones a la Ordenanza de Instalación de Carteles de Publicidad sobre la Vía Pública, aplicable a las nuevas tecnologías de elementos publicitarios en pantalla display, elaborándose texto modificativo de la misma;
 - para considerar la autorización de una cartelería de esta naturaleza no hay marco normativo regulatorio, sin embargo podría aplicarse la normativa de cartelería vigente, agregando la consideración particular de la tecnología led propuesta en texto modificativo.
- Asimismo informa que en tanto el emprendimiento no produzca molestias al entorno (en especial ruidos molestos), distorsión con la correcta circulación vehicular, no existen objeciones respecto al uso propuesto, condicionado a:
- el plazo máximo de habilitación será de 1 (un) año, en carácter precario y revocable, con la posibilidad de ampliar dicha habilitación a 1 (uno) o 2 (dos) años;
 - controlar la duración de los mensajes, los tiempos de transición de los mismos y efectos especiales, hecho este que puede producir diferencias en la conducta del conductor y su desempeño;
 - área máxima permisible no deberá superar los 20 (veinte) metros cuadrados;
 - la distancia mínima a otro elemento publicitario del mismo tipo de pantalla display, deberá distar de un radio de 150 (ciento cincuenta) metros;
 - se deberá dar cumplimiento a la normativa vigente de UTE, teniendo la aprobación correspondiente, contando con el control en la seguridad eléctrica y el uso eficiente de energía;
 - en relación al mensaje publicitario que se emita en la pantalla display, se establece a modo de contraprestación, un tiempo de publicidad al servicio de interés general, promoviendo difusión de ciertas actividades a desarrollar, proponiendo una reserva de 6 (seis) minutos en cada hora para la Intendencia, distribuido equitativamente en el día.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende puede acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N.º 5 "Urbanismo, Nomenclátor y Vivienda", aconseja la aprobación del siguiente,

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

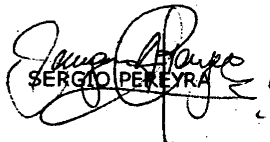
- 1.- Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para autorizar la instalación de una pantalla publicitaria de "tecnología led", en el Padrón 1347, en el local destinado a automotora, sobre Avda. Aerosur esquina Avda. Giannattasio de la localidad catastral San José de Carrasco, cuyo

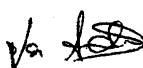
titular es la firma "SANGUIS S.A.", RUT 217445340018, en los términos y condiciones expresados en el proemio de la presente Resolución.

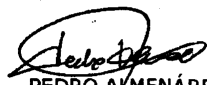
2.- Registrar y aplicar el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3°.

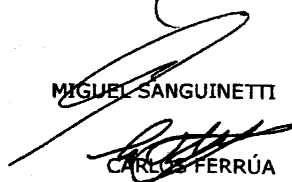
Aprobado por mayoría (5 votos en 6)

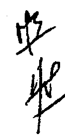
CECILIA MARTÍNEZ


SERGIO PEREYRA


MARIA ELENA LASA
Oficinista I


PEDRO ALMENÁREZ
Presidente


MIGUEL SANGUINETTI
CARLOS FERRÚA



PUNTO 14

IGDoc Expediente - Imprimir Actuación

23

ente.juntadecanelones.gub.uy/igdoc/Gestion15.nsf/Print...

Expediente N.º 2015-204-81-00024 N.º Act. 5
COMISION PERMANENTE 5



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 17 de junio de 2015.

EXPEDIENTE IdEC 2014-81-1110-00030

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para: a) autorizar al Proyecto "Intervención Física Demostrativa de Prevención, Mitigación y Rehabilitación en Zonas de Riesgo de Desertificación y Sequía en Países del Mercosur", para que en cumplimiento del mismo, utilice los espacios públicos necesarios para instalar la toma de agua desde el Río Santa Lucía, y el desplazamiento de las cañerías por las aceras de calles y caminos vecinales en Bolívar hasta Ruta 7, b) autorizar a instalar una estación de bombeo en el Padrón 47, propiedad de la Comuna, actualmente cedido en comodato a la Asociación Civil Comunidad Pueblo Bolívar, previa obtención de autorización de dicha Asociación y confección de croquis de ubicación de la estación.

RESULTANDO: I) que el proyecto consiste en la realización de una obra de riego colectivo, que será financiado a través de Econormas-Mercosur por la Unión Europea;

II) que será ejecutado en Uruguay por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a través de IICA;

III) que la Intendencia de Canelones participa como Gobierno del territorio donde se realizará la obra, designando por Res. 13/5010, al Ing. Agr. Nelson Larzabal como representante de la Comuna en la Comisión de Seguimiento del Proyecto;

IV) que dicha obra contará con la extracción del agua del Río Santa Lucía a la altura de Pueblo Bolívar, y la conducción por tubería a lo largo de la Ruta 7 hasta el km 82, próximo a la ciudad de Tala;

V) que la obra en su recorrido, abastecerá de agua a cada productor beneficiario del proyecto, así como una llave de paso frente a la Planta Potabilizadora de OSE en Arroyo Vejigas, para auxiliar el abastecimiento de agua potable en caso de emergencia, con un caudal similar al que potabiliza OSE actualmente;

VI) que esta obra de riego colectivo, en acuerdo con la Sociedad de Fomento Rural de Tala beneficiará, en principio, a 14 productores familiares, socios de la Sociedad y organizados en el Grupo de Riego "Tres Parajes";

VII) que la Comuna amplía la Resolución N.º 14/02383 de 7/4/14, inserta en expediente 2014-81-1110-00030, en su numeral 2, estableciendo que: "La instalación del sistema de la toma de agua se hará en continuación de calle General Artigas entre los Padrones 87 y 98 de acuerdo a plano adjunto que se considera parte de la presente".

CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N.º 5 "Urbanismo, Nomenclátor y Vivienda", aconseja la aprobación del siguiente,

Expediente 2015-204-81-00024 - Actuación 5

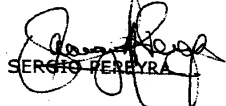
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1.- Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para: a) autorizar al Proyecto "Intervención Física Demostrativa de Prevención, Mitigación y Rehabilitación en Zonas de Riesgo de Desertificación y Sequía en Países del Mercosur", para que en cumplimiento del mismo, utilice los espacios públicos necesarios para instalar la toma de agua desde el Río Santa Lucía, y el desplazamiento de las cañerías por las aceras de calles y caminos vecinales en Bolívar hasta Ruta 7, b) instalar una estación de bombeo en el Padrón 47, propiedad de la Comuna, actualmente cedido en comodato a la Asociación Civil Comunidad Pueblo Bolívar, previa obtención de autorización de dicha Asociación y confección de croquis de ubicación de la estación, y c) la instalación del sistema de la toma de agua se hará en continuación de calle General Artigas entre los Padrones 87 y 98.

2.- Registrar y aplicar el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º.

Aprobado por unanimidad (6 votos en 6)

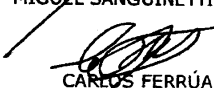
CECILIA MARTÍNEZ


SERGIO FERRERA

NELSON FERREIRA


PEDRO ALMENÁREZ
Presidente


MIGUEL SANGUINETTI


CARLOS FERRÚA


MARIA ELENA LASA
Oficinista I



PUNTO 15

Doc Expediente - Imprimir Actuación

http://www.juntadecanelones.gub.uy/igdoc/Gestion15.nsf/PrintA...

25

Expediente N.º 2015-204-81-00023 N.º Act. 5 COMISION PERMANENTE 1



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 22 de junio de 2015

Expediente 2012-81-1090-00594

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para ser expropiados por razones de interés general y utilidad pública los siguientes bienes inmuebles: fracciones 1 y 3 (parte del Padrón 18609 de la localidad catastral Las Piedras) en el plano parcelario de afectaciones para expropiación del Ing. Agr. Enrique Infanzozzi de julio de 2012 (inserto en actuación 1) con una superficie de 34,47 m² y 694,71 m² respectivamente y fracción 4 (parte del Padrón 18607 de la localidad catastral Las Piedras) con una superficie de 16,63 m² y proceder a la toma urgente de posesión de los citados inmuebles con el objetivo de abordar en forma integral la problemática habitacional de su población.

RESULTANDO: I) que en Las Piedras se vienen realizando estudios para poder regularizar el asentamiento conocido como "Villa Ilusión" y dotarlo de servicios y equipamientos;

II) que en pro de dicho emprendimiento se ha realizado la compra de algunos terrenos con el fin de regularizar el barrio y en parte de sus predios se están construyendo viviendas con el "Plan Juntos" para las familias que deben dejar sus viviendas precarias ya sea por la mala calidad de las construcciones, por hacinamiento en lote o por estar en zonas inundables;

III) que de acuerdo al plano parcelario de afectaciones para expropiación levantado por el Ing. Agr. Enrique Infanzozzi y agregado en actuación 1 se expropiarían las fracciones señaladas como los números 1 y 3 (parte del Padrón 18609 de Las Piedras) y fracción 4 (parte del Padrón 18607 de Las Piedras), y con respecto a las fracciones 2 y 5 se aplicará el artículo 35 de la Ley 3858 por encontrarse pavimentadas y libradas efectivamente al uso público;

IV) que la Ley 18308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en su artículo 62 declaró de utilidad pública la expropiación por parte del Poder Ejecutivo o de los Gobiernos Departamentales de los bienes inmuebles necesarios para el cumplimiento de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial previstos en la misma;

V) que a los efectos antes mencionados se solicitó tasación a la Dirección Nacional de Catastro la que informa para el Padrón 18609, fracción 1 un monto equivalente a UI 3603,70 (tres mil seiscientos tres, con setenta unidades indexadas), fracción 3 un monto equivalente a UI 59632,32 (cincuenta y nueve mil seiscientos treinta y dos, con treinta y dos unidades indexadas) y para el Padrón 18607, fracción 4 un monto equivalente a UI 1750,21 (mil setecientos cincuenta, con veintiún unidades indexadas (adjunto en actuación 1).

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende puede accederse a lo solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N.º 1, "Asuntos Internos, Legales y Económico Financieros", aconseja la aprobación la aprobación del siguiente

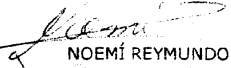
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para expropiar por razones de interés general y utilidad pública los siguientes bienes inmuebles de la localidad de Las Piedras: parte del Padrón 18609, fracción 1, con una superficie de 34,47 m², por un monto equivalente a UI 3603,70 (tres mil seiscientos tres, con setenta unidades indexadas), fracción 3, con una superficie de 694,71 m², por un monto equivalente a UI 59632,32 (cincuenta y nueve mil seiscientos treinta y dos, con treinta y dos unidades indexadas) y para parte del Padrón 18607, fracción 4 con una superficie de 16.63 m², por un monto equivalente a UI 1750,21 (mil setecientos cincuenta, con veintiún unidades indexadas (adjunto en actuación 1) y proceder a la toma urgente de posesión de los citados inmuebles con el objetivo de abordar en forma integral la problemática habitacional de su población.
- 2.Registrar, aplicar el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3.
- Aprobado por mayoría (5 votos en 8)


DANIEL CHIESA CURBELO

EDGARDO DUARTE


MARIA ELENA LASA
Oficinista I


NOEMÍ REYMUNDO
Presidenta


GUSTAVO REYNOSO


JUAN CARLOS MARTÍNEZ

PUNTO 16**Resolución Presidencia 235/2015****Expediente J D C 2015-202-81-00029**

Canelones, 29 de junio de 2015.

VISTO: La elección de las nuevas autoridades del organismo, y la determinación del régimen de Trabajo, para la XLVIII Legislatura Departamental.

RESULTANDO: Que dada la importancia del evento, y por capacidad locativa, es necesario Sesionar fuera de la Sede de la Corporación.

CONSIDERANDO: Que por todo lo anteriormente mencionado, la Mesa del Cuerpo ha realizado las gestiones pertinentes, a efectos de que se Sesione en el Complejo Cultural Politeama de esta ciudad.

ATENTO: A lo anteriormente expuesto y a lo establecido en los arts. 12 y 82 del Reglamento Interno, el suscrito Presidente.

RESUELVE:

1. *Autorícese al Cuerpo, a Sesionar fuera de la Sede de esta Junta Departamental el día 09 de julio del corriente, a efectos de la elección de las nuevas autoridades de la Junta Departamental de Canelones, y determinar el Régimen de Trabajo, para la XLVIII Legislatura Departamental.*

2. Inclúyase como punto del Orden del Día, a efectos de que el Cuerpo se expida al respecto.

3. Regístrese.

ROBERTO SARAIVIA
Presidente

JUAN RIPOLL
Secretario General

PUNTO 17**Resolución Presidencia 234/2015****Expediente J D C 2015-202-81-00028**

Canelones, 29 de junio de 2015.

VISTO: La culminación de la XLVII Legislatura Departamental.**RESULTANDO:** Que la Mesa del Cuerpo, entiende oportuno realizar una despedida en forma simbólica, a la actual Legislatura Departamental.**ATENTO:** A lo anteriormente expuesto y a lo establecido en el art. 82 del Reglamento Interno, el suscrito Presidente.**R E S U E L V E:**

- 1.** Realícese una despedida en forma simbólica por parte del Cuerpo, a la actual Legislatura Departamental.
- 2.** Inclúyase como punto del Orden del Día, a efectos de que el Cuerpo se expida al respecto.
- 3.** Regístrese.

JUAN RIPOLL
Secretario GeneralROBERTO SARAVIDA
Presidente

3.- ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Siendo la hora 18:22, se dará cuenta de los asuntos entrados

SEÑOR CARBALLO (Enrique).- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO (Enrique).- Señor Presidente: como los asuntos entrados han sido repartidos a todos los señores ediles, voy a mocionar que se suprima su lectura.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(Los asuntos entrados cuya lectura se resolvió suprimir son los siguientes:)

4.- SALUDO DE DESPEDIDA DEL EDIL JOSÉ LUIS GONZÁLEZ

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil José Luis González

SEÑOR GONZÁLEZ (José Luis).- Señor Presidente: vamos a comenzar diciendo que hoy culminamos un ciclo de casi diez años en este organismo, y queremos destacar y rescatar la relación humana que a lo largo de este tiempo hemos logrado aquí.

Como es de orden en estos casos, por lo menos en lo que me es personal, lo primero que me surge es agradecer. Quiero agradecer a los compañeros ediles tanto de mi partido como de los partidos opositores, a los funcionarios que están trabajando y también a los que se han ido, porque a lo largo de estos diez años hemos compartido con ellos infinidad de momentos buenos y de los otros. Destacamos estas cosas porque es parte del aprendizaje que vamos haciendo a lo largo de la vida. Es de orden agradecer también a quienes estuvieron como secretarios de la Comisión Permanente N°1 y de la Comisión de Asuntos Sociales. La primera la integramos durante los dos períodos y la segunda lo hicimos en la legislatura pasada. También pedimos disculpas si caímos mal o herimos a alguien con alguna actitud destemplada. Nos conocen y saben que tenemos un tono de voz fuerte y, de repente, somos un tanto efusivos para expresarnos. Si algo así sucedió ha sido involuntario y pedimos disculpas.

Continuaremos nuestro camino de trabajo, pero siempre estaremos dispuestos a brindar nuestro aporte si así se requiere. En lo que podamos asesorar o ayudar, lo haremos, y si no está a nuestro alcance lo que nos solicitan, es muy sencillo, como nos hemos caracterizado por manifestarnos sinceramente, diremos que no podemos. Reitero, siempre vamos a estar a la orden.

Queremos hacer especial énfasis en la buena relación que hemos tenido aquí con distintos actores políticos de todos los partidos. También en este momento saludamos a los compañeros que han integrado el Ejecutivo Departamental. Trabajamos con ellos en forma mancomunada para llevar adelante los proyectos durante estos diez años. A todos, nuestro agradecimiento por habernos escuchado cuando queríamos hacer algún aporte, y también les pedimos disculpas por algún exabrupto surgido en alguna reunión, producto de que todos y cada uno quiere imponer su idea. Pero también reconocemos que de esas reuniones nos quedaron amigos. Llegamos como unos desconocidos y hoy nos vamos con un montón de amigos, por lo cual estamos sumamente satisfechos de la labor que hemos cumplido a lo largo de estos años. Agradecemos —lo principal en la vida es ser agradecido— por todos los momentos vividos aquí.

Estamos agradecidos y a las órdenes para lo que se entienda que podemos aportar de aquí en más. Ahora nos vamos a abocar a nuestra labor en el lugar de trabajo al que estamos orgullosos de pertenecer. Nos estaremos viendo como siempre y, reitero, estamos a las órdenes.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se pase a las tres bancadas que integran esta Junta Departamental y a las distintas direcciones del Ejecutivo Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

5.- MENSAJE AL PARTIDO COLORADO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Julián Ferreiro.

SEÑOR FERREIRO.- Señor Presidente: esta es mi última sesión en la Junta Departamental.

Recuerdo que la primera vez que tuve oportunidad de hablar en una Media Hora Previa fue para darle palo al Frente Amplio. El corazón me saltaba; estaba nervioso. Era la primera vez que me abrían un micrófono para hablar de política.

Mire lo que son las cosas de la vida: la última vez que tengo la palabra en esta legislatura, al igual que la primera, quiero hablar de mi partido.

Quiero hacerlo porque mi partido es noticia. Más allá de ser uno de los partidos fundacionales de este país, más allá de ser el partido que en diferentes circunstancias trató de acomodar la situación de los obreros y de las madres, de ser el que impulsó el voto femenino, sigue siendo noticia. Pero hoy es noticia porque anda mal. En las elecciones nacionales nos fue mal y en las departamentales, peor. Pero es un partido que tiene mucha historia. De la historia no se vive, pero hay que conservarla en las raíces.

Señor Presidente, hoy, aprovechando la oportunidad que el pueblo de Canelones me ha dado, en mi última sesión en la Junta Departamental quiero enviarle un mensaje a mi partido.

Hemos sido los primeros en muchas cosas, hemos dado oportunidades en muchos sentidos. Quizás el hecho de que este Estado sea tan grande y tan pesado sea culpa de nuestro partido, pero hasta ahora nadie se ha animado a bajarle algún peso.

Señor Presidente, siempre he respetado la democracia. Y como la democracia nos dijo que nuestro partido tenía un candidato a presidente, lo apoyé y lo voté. Acá todos saben que no soy pedrista, pero no le pego a quien ha sido elegido por la mayoría de los colorados que votaron en las elecciones internas. Desde el momento en que fue nuestro candidato, lo apoyé. Y lo sigo apoyando. Estoy muy enojado con los que antes lo apoyaban y ahora le están pegando.

No es un discurso a favor de Bordaberry; es un discurso a favor de la democracia. Cuando se elige a alguien, hay que respetarlo. Hay que ser respetuoso de esas cosas. Un partido se puede equivocar cuando elige a su líder, pero tenemos que respetarlo. Y tenemos que respetar la historia.

Hace pocos días escuchamos en la prensa declaraciones de un ignoto diputado —no lo puedo nombrar porque el Reglamento de la Junta Departamental no lo permite—, quien

habló mal de dos personas que hicieron muchísimo para que la democracia saliera adelante: el doctor Julio Sanguinetti y el doctor Jorge Batlle.

Señor Presidente, reconocemos lo que hicieron los señores Sanguinetti y Batlle. Este último no pudo participar en elecciones primarias, al igual que Seregni. No reconocer lo que hizo Jorge Batlle agachando la cabeza es como no reconocer lo que hizo Wilson Ferreira Aldunate cuando no se le permitió ser candidato y lo enviaron a la cárcel de Trinidad. Estamos hablando de líderes de tres partidos políticos, más allá de las diferencias.

Hay alguien que está dudando de lo importante que puede ser la palabra, el consejo de líderes que han ocupado altos cargos, como Sanguinetti y Batlle. Eso está mal. Esa persona no puede estar un día más dentro del Partido Colorado. Se está mandando a la Comisión de Ética y Conducta Política a muchos compañeros que han apoyado a candidatos de otros partidos en las elecciones departamentales, pero se sigue amparando a gente que está dentro del Partido Colorado y le está haciendo mal.

Señor Presidente, quizás esto le importe muy poco al departamento de Canelones, pero esta es la única herramienta que tengo para enviar este mensaje a los diferentes órganos de conducción de mi partido. Si queremos crecer, esta gente tiene que madurar, dejar de tomar la mamadera de la dictadura, porque crecieron con la dictadura y fueron amamantados por ella.

Bien sabe este Cuerpo que no comparto nada de eso. Por algo el Partido Colorado es el único partido de la oposición que ha permanecido integrando la Comisión de la Recuperación de la Memoria Histórica y ha tratado de acompañar todos los pasos que se han querido dar.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Intendencia de Canelones, al Comité Ejecutivo Nacional y al Comité Ejecutivo Departamental del Partido Colorado, y al diputado Fernando.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como ha solicitado, señor edil.

6.- AGUAS SERVIDAS EN LAS CALLES DE TALA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, se entra a la Media Hora Previa.

(Es la hora 18:35)

Tiene la palabra el señor edil Leonardo Castro.

SEÑOR CASTRO.- Señor Presidente: en esta oportunidad me voy a referir a un tema que comenzó siendo un problema local pero que pasó a ser departamental y hasta nacional. Tiene que ver con las calles de Tala y las aguas que corren por allí, que en su gran mayoría son aguas servidas.

Este tema no es nuevo. Tengo 39 años y creo que este tema existía desde antes de que yo naciera. He crecido viendo esta problemática.

Esta situación, más que verla como una cuestión desagradable, hay que observarla como una problemática que atenta contra la salud de la población de la zona, aunque también perjudica la seguridad vial, tema sobre el que tanto se habla.

En las fotos que vamos a mostrar es posible observar lo que planteamos. Podemos apreciar este problema en la intersección de las calles Florida y General Artigas, en la calle 25 de Agosto —que pasa por uno de los costados de la plaza—, en la calle 18 de Julio, en la intersección de las calles Bonini y General Artigas. Justamente, en esta esquina es posible apreciar el corrimiento de agua a pesar de la sequía que se enfrenta desde hace tanto tiempo.

También es posible apreciar cunetas, pero cuando aún no existía el amanzanamiento había cañadas. Esas cañadas ya no existen, por esa razón las calles se inundan. Si en una casa de la zona se hace un pozo, a un metro y algo ya comienza a brotar agua.

Si observamos el mapa de Tala, sobre Ruta 7 vemos el arroyo Tala y sobre Ruta 12, el arroyo Macana. Es en este punto en el que el tema aguas servidas deja de ser local para transformarse en un problema departamental y también nacional. Voy a explicar por qué. Las aguas servidas de la zona terminan en los arroyos que acabo de mencionar —arroyos Tala y Macana—. Justamente, el arroyo Tala, que en la foto se señala con color azul, desemboca en el río Santa Lucía, con respecto al cual existe determinada problemática con relación a la calidad del agua —agua que, potabilizada, abastece a más de la mitad del país—. Por lo tanto, consideramos que Tala debió ingresar al plan de obras de saneamiento al igual que todas las

localidades que pertenecen a la cuenta del río Santa Lucía. Concretamente, solicitamos que esta zona se integre al mencionado plan.

Por ser este el último día que vamos a actuar en un plenario de este Cuerpo, queremos dejar sobre la mesa este tema. Solicitamos que sea considerado por la Comisión de Medio Ambiente de este Legislativo, así como por otras comisiones que puedan tener competencia en este tema.

Dado que esta problemática no es solamente local, sino que por sus derivaciones termina afectando a más de la mitad de la población del país, resulta más que grave. Es por eso que solicitamos que se tomen cartas en el asunto.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a OSE, al Concejo del Municipio de Tala y a todos los legisladores nacionales por el departamento.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo ha solicitado, señor edil.

7.- SALUDO DE DESPEDIDA DEL EDIL LEONARDO CASTRO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Leonardo Castro.

SEÑOR CASTRO.- Señor Presidente: dado que es esta la última ocasión en que actúo en el plenario de esta Junta Departamental, quiero expresar un agradecimiento a todos los compañeros ediles, sin importar el partido que representan. También hago llegar mi agradecimiento a todos los funcionarios del Cuerpo, sobre todo por la paciencia que han tenido conmigo y por ayudarme a desempeñar la función que me comprometí a realizar.

Traté de hacerlo lo mejor que pude. Si bien siempre quedan cosas pendientes, vamos a seguir trabajando desde otro lugar. En el nuevo período de gobierno actuaremos en el Municipio de Tala, por lo tanto es probable que continuemos en contacto.

Muchas gracias, señor Presidente.

8.- SALUDO DE DESPEDIDA DEL EDIL JUAN CARLOS MARTÍNEZ

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Martínez.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Señor Presidente: quiero expresar mi agradecimiento a usted y, con su permiso, a todo el Cuerpo, a todos los colegas ediles y a los funcionarios.

Agradezco a los ediles de las bancadas minoritarias —con los cuales en muchísimas ocasiones discrepé— porque me sentí respetado aun estando en un absoluto desacuerdo. Siempre mantuvimos un diálogo respetuoso, como debe ser, porque es una fortaleza, es parte de la democracia, en el entendido de que no se deben romper los puentes. Siempre es mejor la negociación que la ruptura, porque cuando esto último sucede perdemos todos. Si fomentamos el descreimiento, ya sabemos lo que sucede. Vaya si en la historia del país, sobre todo en la historia más reciente, nuestro pueblo padeció por esa razón. En esos casos solamente gana el autoritarismo.

A los compañeros ediles del Frente Amplio, con los que he vivido en forma más estrecha, quienes me tuvieron que aguantar, pero de los que he aprendido mucho, también les expreso mi agradecimiento. Es notorio en mí, señor Presidente, la abundancia de quilos, aunque no se notan tan fácilmente los defectos, que son varios, más de los que parezco tener y muchos más de los que yo desearía. Entre ellos está el ser un apasionado. Muchas veces, más de las que quisiera, cometo excesos, y por ello, en este momento, ofrezco mis disculpas. En mi defensa debo decir, parafraseando a Domingo Arena, que un hombre sin pasiones es como un animal de sangre fría.

Como dije, tengo que agradecer a mis compañeros, con quienes compartí el trabajo, la responsabilidad de cumplir con el programa de nuestra fuerza política, marco en el que acompañamos y respaldamos al Ejecutivo departamental con tesón, con propuestas, pero también a través de la discusión y con mucha autocrítica. Lo hice con ímpetu, con capacidad, pero también a través de las limitaciones, lo que no en pocas ocasiones me llevó a incurrir en errores. Pero como expresa el dicho: no se equivoca quien nada hace.

A los funcionarios, a todos y cada uno, les agradezco porque me han hecho sentir como en casa, totalmente cómodo. Me han tratado con deferencia y simpatía, siendo más que notoria la intención de facilitarme las cosas, de hacérmelas sencillas, solucionando y atendiendo cada pedido para poder desarrollar mi rol de edil a lo largo de estos cinco años; cinco años que están a punto de finalizar. Muchas gracias a todos.

Quiero expresarles que de cada uno he aprendido algo, de unos más, de otros menos. Si algo no asimilé, indudablemente es por falta de capacidad propia. Si algo quedó en el tintero, fue por mi desatención.

Por sobre todas las cosas, me llevo el cariño que siento por todos. Aprecio haberlos conocido. Gracias.

Para finalizar, quiero compartir con ustedes un poema que, supuestamente, es apócrifo y que lleva por título “No te detengas”:

*No dejes que termine el día sin haber crecido un poco,
Sin haber sido feliz, sin haber aumentado tus sueños.
No te dejes vencer por el desaliento.
No permitas que nadie te quite el derecho a expresarte,
que es casi un deber.
No abandones las ansias de hacer de tu vida algo extraordinario.
No dejes de creer que las palabras y las poesías
sí pueden cambiar el mundo.*

Nuevamente, muchas gracias a todos.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a las bancadas de los tres partidos políticos representados en este Legislativo y al Ejecutivo Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita, señor edil.

9.- UN PROBLEMA MÁS PARA LOS CANARIOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO (Alejandro).- Señor Presidente: en el día de hoy nos vamos a referir a un gran problema que se les generó a miles de canarios.

Recientemente, la Intendencia de Canelones resolvió intimar a los titulares de automotores que tuvieran deudas por concepto de patente de rodados, muchos de los cuales ya no son propietarios legales de dichos vehículos. Si no pagan las deudas son enviados al Clearing de Informes.

Esto puso a gestores, escribanos y usuarios de los automotores a trabajar para regularizar la titulación de sus vehículos. Hay alrededor de 17.000 usuarios que tienen deudas por concepto de patente de rodados, muchos de los cuales no son los actuales propietarios de los automotores, pero sí son los que figuran como titulares en la órbita municipal.

Cuando se realiza la compraventa de un automotor usado, se realiza únicamente el título de propiedad o se procede a la inscripción, pero no se efectúa la transferencia municipal. En el peor de los casos solo se entrega el automotor y el vehículo sigue circulando a nombre del titular registral y municipal, lo que conlleva a que se originen situaciones como la presente.

Debe quedar claro que es obligación de las partes realizar la transferencia. Quien se desprende de un vehículo del que tiene título de propiedad sin que el comprador lo titule, lo hace pasible de ser responsable de deudas de este tipo, como así también de otras ante eventuales acciones judiciales o de otro tipo. La responsabilidad de la titulación es siempre de la parte interesada.

Asimismo, es bueno recordar que en el caso de los vehículos cero kilómetro la sola emisión de la libreta municipal, muy mal llamada libreta de propiedad del vehículo, no es sustituto del título de propiedad, dado que esta solo habilita la circulación.

Las automotoras son las habilitadas a vender autos cero kilómetro y usados. Si bien tienen la obligación de informar a los clientes sobre sus deberes en cuanto al aspecto legal, es decisión del usufructuario transferir el vehículo a su nombre.

A nivel nacional no existe aún acuerdo en cuanto a los requisitos para las transferencias municipales, lo cual es muy grave y es una gran falla del sistema. Todas las intendencias deberían ponerse de acuerdo y unificarlos, siendo lo mejor que solo se pueda transferir de titular a titular, con la presentación del título de propiedad correspondiente.

Se sabe que hay intendencias que ponen las libretas a nombres de terceros que no tienen debidamente acreditada la titularidad del bien. Debería existir una correlación entre la Dirección de Registros de Automotores y las intendencias, como la que existía en Montevideo hace algunos años atrás.

La excelencia sería realizar un convenio entre las intendencias y el Registro de Automotores.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la comisión que corresponda de esta Junta Departamental, a los diputados por el departamento, a radio Continental —Cecilia Planes—, radio Cristal, a los canales cables 11 y 8, y a los diarios Actualidad, El Corresponsal y Hoy Canelones.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo ha solicitado.

10.- GRAN ACUERDO ENTRE PARTIDOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO (Alejandro).- Señor Presidente: en esta oportunidad nos convoca la problemática que se origina con las pintadas de que son objeto las paradas de ómnibus a lo largo y ancho de nuestro departamento.

Como se habrá podido observar, esta situación se acentúa en las etapas previas a las campañas políticas, y lejos están de engalanar estos lugares tan importantes para los usuarios de este medio de transporte; es más, en muchas ocasiones, las leyendas son realizadas con alto grado de desprolijidad y cuesta mucho detenerse a contemplarlas.

Asimismo, la cartelería que se coloca en estas instancias electorales acarrea perjuicios como, por ejemplo, la que se instala en las columnas de alumbrado público, que han originado accidentes con lesiones graves a personas o roturas de vehículos.

Vemos que campaña tras campaña se ha incrementado el uso de este tipo de métodos proselitistas, por lo que estimamos necesario y de orden regular de forma urgente al respecto, dado que no solo se advierten daños en los lugares, sino que existe riesgo para quienes realizan este tipo de estrategias propagandísticas.

Hemos asistido a situaciones en las que los bastidores, debido al viento, provocan roturas de vehículos en la vía pública —de las que nadie se hace responsable—, lesiones a transeúntes, polución visual, incluso obstaculizando la señalización de tránsito, lo que origina accidentes en muchos casos.

Se debe instar por la vía que corresponda a minimizar los efectos negativos que provoca dicha publicidad.

Si bien se han implementado normas para el retiro de la cartelería, pasacalles, etcétera, consideramos que no es suficiente. Debemos tomar y consensuar el tema en el seno de todos los partidos políticos.

Estamos planteando la conformación de una comisión especial para lograr un gran acuerdo partidario, ahora que estamos lejos de las elecciones, el que redundara, sin lugar a dudas, en el bien de toda la comunidad.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al señor Intendente, a los diputados por el departamento, a las comisiones de Medio Ambiente, Tránsito y Urbanismo de esta Junta Departamental y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑOR PRIMERVICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo ha solicitado.

11.- 91º ANIVERSARIO DEL CLUB FERROCARRILERO

SEÑOR PRIMERVICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Sonia Aguirre.

SEÑORA AGUIRRE.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero saludar al señor Alcides Ghiggia, quien se encuentra en la barra.

En segundo lugar, quiero hacer llegar mis saludos y felicitaciones al club Ferrocarrilero de la Liga Regional del Este – Pando, categorías sub-14, sub-15, sub-17, sub-20 y primera división por sus 91 años. Decano de la liga, nunca bajó a la B.

Solicito que por este medio se envíen mis saludos y felicitaciones por tan buena tarea y por trabajar por sacar a los chiquilines de la calle y dedicarse de lleno al fútbol.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la directiva del club Ferrocarrilero y al Municipio de Empalme Olmos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo ha solicitado.

12.- SALUDO DE DESPEDIDA DE LA EDILA CRISTINA ARAÚJO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cristina Araújo.

SEÑORA ARAÚJO.- Señor Presidente: hoy finaliza mi paso por esta legislatura, pero no pedí la palabra por ello, que no es lo trascendente, lo trascendente es augurarles a los nuevos legisladores y a los que repiten en sus cargos que sigan jerarquizando esta Junta Departamental para, desde aquí, seguir construyendo nuestro hermoso y diverso Canelones.

Señores ediles y funcionarios, quiero agradecer a cada uno de ustedes por el aprendizaje y el afecto recibido. Y quiero agradecerle también a mi fuerza política, el Frente Amplio, por la confianza depositada en mí.

Asumí esta tarea con responsabilidad, mucho respeto y dedicación, y me voy satisfecha por haber aportado mi granito de arena. Estoy segura de que me llevo más de lo que dejé.

Me despido con algo que me llegó muy profundamente: *"Mucha gente pequeña en lugares pequeños haciendo cosas pequeñas pueden cambiar el mundo."*, Eduardo Galeano.

¡Compañeros y compañeras: hasta siempre!

Muchas gracias.

**13.- RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
Nº233/2015 DE FECHA 29/06/2015 REFERENTE AL TRASLADO DE LA
SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 3 DE JULIO DE
2015 PARA EL DÍA 1º DE JULIO DEL CORRIENTE, A LAS 18:00
HORAS**

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se entra al orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término: "RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 233/2015 DE FECHA 29/06/2015 REFERENTE AL TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 3 DE JULIO DE 2015, PARA EL DÍA 1º DE JULIO DEL CORRIENTE, A LAS 18:00 HORAS. Mayoría Absoluta Parcial. (Exp. 2015-202-81-00027) (Rep.23)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **26 en 27. AFIRMATIVA.**

(Texto de la resolución aprobada:)

**14.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURA EN
4º, 5º, 6º, 8º, 11º, 13º Y 16º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señor Presidente: mociono alterar el orden del día para pasar a votar en bloque.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

_____ **24 en 27. AFIRMATIVA.**

Proponga el bloque, señor edil.

SEÑOR CARBALLO.- Señor Presidente: los asuntos que integran el bloque son los que figuran en 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 11º, 13º y 16º término del orden del día.

SEÑOR GOGGIA.- Señor Presidente: solicito el desglose del asunto que figura en 2º término del orden del día.

SEÑOR CAPOZZOLI.- Señor Presidente: solicito el desglose del asunto que figura en 3º término del orden del día.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo con los desgloses solicitados

(Se vota:)

_____ **25 en 27. AFIRMATIVA.**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

4º.- DECLARAR EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL DIVERSAS INVITACIONES LLEGADAS A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL. Mayoría Absoluta Parcial. (Rep. 23).

5°.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE EXONERAR DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, A LOS PADRONES Y TITULARES, LOS CUALES FIGURAN EN LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES: 2015-204-81-00016 Y 2015-204-81-00017. Informes de la Comisión Permanente N°1. Mayoría Absoluta Parcial.(Rep. 23).

6°.- REMISIÓN AL CONGRESO NACIONAL DE EDEILES DE LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SE ESTUDIE LA VIABILIDAD DE MODIFICAR EL DECRETO 435/007 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN LO QUE REFIERE A LA PRELACIÓN EN EL ORDEN DE UBICACIÓN DE LAS AUTORIDADES A SER APLICADO EN LAS ACTIVIDADES OFICIALES DE CARÁCTER NACIONAL. Informe de la Comisión Permanente N°1. Mayoría Absoluta Parcial.(Exp. 2015-200-81-00415) (Rep. 23).

8°.- REMISIÓN A LA INTENDENCIA DE CANELONES DE LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON INQUIETUD PLANTEADA POR EL SEÑOR EDIL ALFONSO LERETÉ REFERENTES AL TEMA “IGLESIA CRISTO OBRERO DE ESTACIÓN ATLÁNTIDA PODRÍA SER DECLARADA PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD EN EL AÑO 2017”, PARA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNOS LOCALES SEA DERIVADO AL MUNICIPIO DE ATLÁNTIDA A EFECTOS DE OIR OPINIÓN. Informe de la Comisión Permanente N°7. Mayoría Absoluta Parcial. (Exp. 2015-200-81-00199) (Rep. 23).

11°.- SOLICITUD DE ANUENCIA, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR LOS IMPUESTOS EMERGENTES DE LA ORDENANZA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EL EVENTO A BENEFICIO DEL JÓVEN THIAGO PRAT, ATLETA CANARIO DE OLIMPIADAS ESPECIALES. Informe de la Comisión Permanente N°1.Mayoría Absoluta Parcial. (Exp. 2015-204-81-00022) (Rep. 23).

13°.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR LA INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA PUBLICITARIA DE “TECNOLOGÍA LED”, EN EL PADRÓN 1347, EN EL LOCAL

DESITINADO A AUTOMOTORA, SOBRE AVDA. AEROSUR ESQUINA AVDA. GIANNATTASIO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SAN JOSÉ DE CARRASCO. Informe de la Comisión Permanente N°5.Mayoría Absoluta Parcial.(Exp. 2015-204-81-00290) (Rep. 23).

16°.- SESIONAR FUERA DE LA SEDE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES A LOS EFECTOS DE LA ELECCIÓN DE LAS NUEVAS AUTORIDADES PARA LA XXVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL, EL PRÓXIMO JUEVES 09 DE JULIO DEL CORRIENTE. Mayoría Absoluta Global. (Exp. 2015-200-81-00029) (Rep. 23).

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **25 en 27. AFIRMATIVA.**

(Textos de las resoluciones aprobadas:)

15.- CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de 15 minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

_____ **26 en 28. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 15 minutos.

(Es la hora 19:02)

16.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EL NUEVO EMPLAZAMIENTO DE LA FERIA PERMANENTE DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS EN PREDIO CEDIDO POR AFE EN COMODATO A LA COMUNA, SITO EN AVENIDA JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ AL NORTE, ENTRE LAS CALLES DR. ALFONSO ESPÍNOLA Y VÍA FÉRREA

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:40)

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señor Presidente: solicito que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 10º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 10º término del orden del día: “SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EL NUEVO EMPLAZAMIENTO DE LA FERIA PERMANENTE DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS EN PREDIO CEDIDO POR AFE EN COMODATO A LA COMUNA, SITO EN AVENIDA JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ AL NORTE, ENTRE LAS CALLES DR. ALFONSO ESPÍNOLA Y VÍA FÉRREA. Informe de la Comisión Permanente N°3. Mayoría Absoluta Parcial. (Exp. 2015-200-81-01295) (Rep. 23).”

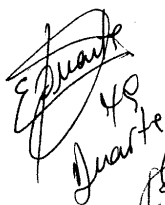
Ha llegado una moción a la Mesa. Léase.

(Se lee:)

CANELONES, 1º DE JULIO 2015.

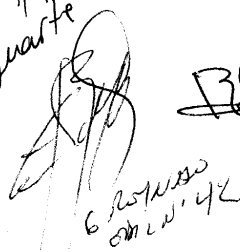
SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DPTAL.
ENVI ROBERTO VARRAÑA

LOS EDILES ABAJO FIRMANTES, PERTENE-
CIENTES A LA BANCADA FRENTE AMPLIO, BASADOS
EN EL EXPEDIENTE 2015-200-81-00542
INGRESADO POR RETA DE ENTRADA, SOLICITAMOS
RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL
A LOS DELEGADOS DE LA "FERIA PERMANENTE
DE LAS PIEDRAS", TAL CUAL SE EXPRESA
EN LAS ACTUACIONES DEL MENCIONADO
EXPEDIENTE. -


Juan Carlos Duarte


José L. Carrasco


Juan Carlos Duarte


Roberto Varrana
2015-200-81-00542



SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor Presidente: creo que todos vamos a votar afirmativamente el recibimiento en régimen de comisión general a los delegados de la Feria Permanente de Las Piedras, pero habría que discutir el régimen de trabajo.

VARIOS SEÑORES EDILES.- Después de que se vote.

SEÑOR GOGGIA.- Pero en la moción no se propone. ¿Lo van a proponer después?

SEÑOR PRESIDENTE.- Como es de estilo, después se le va a consultar al edil proponente.

SEÑOR GOGGIA.- Como son varios...

SEÑOR PRESIDENTE.- Si usted lo considera pertinente, se va a votar recibir en régimen de comisión general a los delegados de la Feria Permanente de Las Piedras.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señor Presidente: proponemos conceder 20 minutos a los delegados de la Feria Permanente de Las Piedras a los efectos de que realicen una exposición. No se formularían preguntas.

Quiero aclarar que en caso de que necesiten más tiempo, se prorrogará.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me estaban solicitando la palabra los señores ediles Alejandro Repetto y Walter Cervini?

SEÑOR REPETTO (Alejandro).- Señor Presidente: iba a pedir que se asumiera el compromiso de prorrogar el tiempo en caso de que se necesitara.

SEÑOR CERVINI.- Era en el mismo sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el régimen de trabajo propuesto por el señor edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de tres minutos, a los efectos de recibir a los representantes de la Feria Permanente de Las Piedras.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

_____ **28 en 29. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por tres minutos.

(Es la hora 19:45)

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:47)

Continúa en consideración el asunto que figura en 10º término del orden del día.

(En Comisión General)

(Se encuentran en los representantes de los feriantes de la feria permanente de Las Piedras Yamandú Cabrera, Nelson Castro y Juan Carlos Etcheveste)

Les doy la bienvenida a los señores invitados y les informo que se ha dispuesto concederles 20 minutos para que expongan, plazo que se prorrogará si fuera necesario.

Tienen ustedes la palabra.

SEÑOR CABRERA.- Buenas noches a todos. Mi nombre es Yamandú Cabrera.

Quisiera contarles cómo nació la problemática sobre la feria permanente de Las Piedras, para que todos estén informados.

Todo comenzó en el año 2012, en el Municipio de Las Piedras, cuando se empezó a manejar el tema relativo al traslado de la feria permanente. En aquel momento mantuvimos un par de reuniones —nada formal— en las que se plantearon ideas y opiniones por parte del Municipio. Nosotros escuchamos. Transcurrió el año 2012 y comenzó el año 2013, año en el que no mantuvimos ningún tipo de reunión. Por octubre o noviembre de ese año, de manera breve e informal, se manejó la posibilidad de mantener algunas reuniones y se habló del traslado. Luego, el 23 de diciembre de 2013 —fíjense qué fecha: plena zafra para nosotros—, nos llega una notificación de parte del Municipio en la que se dice que se votó el traslado de la feria permanente. A nosotros nos sorprendió totalmente, porque para llegar a esa situación consideramos que debió existir una mesa tripartita en la que se vertieran las opiniones de cada una de las partes. Así finalizó el 2013.

Para que puedan apreciar los tiempos que se manejaron, les comento que la siguiente reunión se llevó a cabo el 8 de agosto de 2014 —la única en ese año—. Ante una decisión de esa magnitud debió haber existido más diálogo y entendimiento entre las partes.

A la reunión del 8 de agosto de 2014 concurrimos los tres delegados de los feriantes y también participaron los concejales y el alcalde de entonces, el señor Román. Esa reunión apenas duró quince minutos y fue totalmente informal, inclusive hicieron retirar a la secretaria y nada quedó asentado en actas. A partir de ese momento, comenzamos a dirigirnos a esta Junta Departamental. Por Mesa de Entrada ingresamos una solicitud para ser recibidos y poder comenzar a dialogar con la Comisión Permanente N°3. Esa comisión nos recibió y allí informamos sobre la situación que estaba enfrentando la feria permanente de Las Piedras. Mantuvimos una o dos reuniones en las que planteamos nuestra inquietud por todo lo que estaba sucediendo en aquel municipio, pero hoy nos encontramos en esta situación.

Entendemos que los pasos que se siguieron con respecto a este tema no fueron buenos. Creemos que los más afectados seremos nosotros, los feriantes y nuestras familias. Esto debió ir de a poco, tomando las precauciones y medidas necesarias ante una situación tan compleja, porque de esa feria vivimos, en forma directa, 1500 personas.

Agotamos todas las instancias y presentamos un proyecto con la finalidad de buscar una alternativa, pero nadie dijo "esto no puede ir por esto o por aquello". Sin embargo, existe total firmeza con respecto al traslado, y nosotros, indirectamente, nos estamos quedando sin trabajo. Es sencillo analizar esto. Le pagamos a una consultora para que realizara un estudio y viera si es posible trabajar allí o no; estudio que resultó negativo para nosotros. Marca que nuestras ventas y nuestros ingresos disminuirán un 70%, ante todo por el lugar asignado. Es un predio de AFE y estaremos en medio de dos barreras. Es necesario

entender que, sobre todo, se trata de un lugar que no es seguro. Se debe tener en cuenta que, además de nosotros, allí van concurrir familias, madres con hijos.... Consideramos que todas esas personas correrán un gran riesgo en ese lugar.

Le cedo la palabra a mi compañero.

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señor Presidente: mociono extender la hora de finalización de la sesión hasta agotar la consideración del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Continúan en el uso de la palabra los señores invitados.

SEÑOR CASTRO.- Buenas noches. Agradezco a los compañeros que han venido a brindar su apoyo.

Quisiera remarcar por qué razón defendemos nuestro lugar de trabajo. Nosotros somos y nos sentimos parte de Las Piedras. Hace 23 años que estamos en ese punto y consideramos que tenemos un derecho adquirido. Por lo tanto, quien decidió sacarnos de ese lugar tendría que haber conversado con nosotros.

Pensamos que se nos barrió para un costado. Si bien aún no se ha votado el traslado, de todas maneras sentimos que, como gobernantes, ustedes no nos han tratado bien.

Tenemos hijos, tenemos nietos, ya somos gente grande, y es bravo sacarle el trabajo a la gente grande cuando no hay trabajo en otros lados. Mucha gente anda diciendo que nos van a dar un puesto, pero es un puesto en el que no vamos a trabajar bien, vamos a estar encajonados... Somos pequeños comerciantes que tenemos una familia a cargo, hijos que estudian, nietos. Nosotros ahí no vamos a trabajar bien. Es como bajarle el sueldo a un empleado. No sé si eso se puede hacer. Pedimos que tengan consideración.

Presentamos un proyecto que contemplaba a todas las partes: feriantes, intendencia, tránsito, y ni siquiera fue mirado. Los pocos que lo miraron extraoficialmente dijeron: “Está bueno, tendríamos que estudiarlo”. Nunca nos llamaron. No sabemos si en el

lugar que ustedes tienen a estudio nos puede ir bien o mal. Nunca tuvimos una negociación clara. En esto ha faltado mucho diálogo.

Propusimos otro predio de AFE, del otro lado, y nos dijeron que AFE no nos daba ese lugar. Hoy estuvimos conversando con gente de AFE y ellos pueden cedernos dos o tres metros. Hay muchas cosas para negociar. Capaz que esto no es para hablarlo ahora, pero hay muchas cosas para negociar y poder quedarnos sin entorpecer la calle, estar del cordón hacia arriba.

Quizás hoy muchos voten el corrimiento de la feria y 52 familias van a estar condenadas por una votación equivocada. Mañana, un edil puede llegar a decir “me equivoqué”, pero el daño ya esté hecho.

Nosotros estuvimos en la oportunidad pasada hablando con la bancada del Frente Amplio y no se votó, se pudo volver atrás. Quedaron en llamarnos para reunirnos para conversar todas las partes interesadas, pero nunca fuimos llamados. De un día para otro se reunió la Comisión Permanente N°3, cuatro personas votaron que el tema pasara al plenario y hoy se va a votar.

Me gustaría saber no tanto como feriante, sino como ciudadano, qué apuro hay en sacar una feria tan tradicional que hace 23 años está en ese lugar. Me gustaría saberlo. No sabemos un motivo para irnos de ahí. Para embellecer la ciudad de Las Piedras, como nos dijeron en algún momento, no es. Si hablamos de tránsito, Las Piedras tiene otros problemas más grandes de tránsito.

Me gustaría irme con la verdad de por qué nos tienen que sacar de ese lugar. Todos dicen cosas diferentes. Si forman parte de un grupo político y son ediles, tienen que tener claro por qué el apuro. Pienso que como ciudadanos tenemos derecho a saberlo.

SEÑOR CABRERA.- Antes de retirarnos quería dejar un mensaje. Nos gustaría que cada uno vote según su creencia, más allá de que a veces haya que dar otros pasos, que cada uno conozca nuestra realidad, cómo comenzó todo esto y los pasos que se fueron dando hasta llegar a esta resolución tan importante para nuestras familias.

Estaría bueno que ustedes supieran que nosotros no estamos de acuerdo con este traslado y que hasta el día de hoy intentamos ir por el mejor camino con el diálogo.

Sabemos que hoy se va a cumplir una etapa y va a comenzar otra que nosotros no queríamos. Me gustaría que cada uno de ustedes pensara y reconsiderara su posición. Estaría bueno que lo hablaran entre ustedes por más que ya haya una decisión. Intentamos todos los caminos y sabemos que los grandes problemas se solucionan dialogando. Pero aquí se

saltearon muchos pasos y creo que los más afectados somos nosotros que somos los más interesados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de los delegados de la feria permanente de Las Piedras.

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Solicito un cuarto intermedio de 10 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

 28 en 29. AFIRMATIVA.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 10 minutos.

(Es la hora 20:01)

(Vueltos a)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:25)

Continúa en consideración el asunto que figura en 10º término del orden del día.

SEÑOR CAPOZZOLI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carmelo Capozzoli.

SEÑOR CAPOZZOLI.- Señor Presidente: quiero hacer uso de la palabra antes de que se pase a la votación.

Estamos demorando mucho y la gente está esperando. No voté la realización de los cuartos intermedios, porque, por respeto a la gente, tenemos que actuar con más celeridad.

Los feriantes presentan su justo reclamo, y mi partido está realmente preocupado por la situación porque hay mucha gente que puede quedar por el camino y no estamos de acuerdo.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR GARCÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ricardo García.

SEÑOR GARCÍA.- Señor Presidente: miramos hacia las barras y no vemos grandes importadores ni dueños de grandes superficies comerciales, simplemente vemos trabajadores. Vemos trabajadores que se ganan su pan todos los días y, lo peor de todo, vemos gente grande; gente que si pierde su trabajo...

Hablamos de igualdad de derechos y de oportunidades. Ellos tienen los mismos derechos pero no las mismas oportunidades: van a quedar en la calle y su gente va a pasar necesidades. Eso no nos gusta.

Se habla de trasladar la feria. La vamos a trasladar a la zona de maniobras de la estación de AFE de Las Piedras. Soy oriundo de Las Piedras. ¡Si conoceré la zona! ¡Si conoceré a muchos de estos vecinos! ¿Dónde está la seguridad de la feria? ¿Quién me puede decir que no pasará un accidente si quedamos en plena zona de maniobras? ¿Quién será el responsable del traslado de la feria si mañana pasa un accidente grave? ¿Vamos a levantar un muro de Berlín en la feria? ¿Vamos a techarla y levantarle paredes? ¿Cómo va a ingresar la gente? ¿Qué queremos con esto?

Se habla de diálogo, de conversaciones. No existen.

Esta situación me da pena y me da bronca, porque no se trata de grandes capitalistas, sino de señores trabajadores. Y al trabajador en este gobierno se lo defiende no se lo deja de a pie nunca, o no se lo tendría que dejar.

Por lo expuesto, señor Presidente, adelantamos nuestro voto por la negativa.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Le recordamos a la barra que no se pueden realizar manifestaciones.

SEÑOR ANDRADE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Andrade.

SEÑOR ANDRADE.- Señor Presidente: en realidad, no iba a participar de la discusión, pero sin dudas hago más las palabras del señor edil Ricardo García en el sentido de que se está perjudicando a familias que tratan de salir a pelearla y progresar.

No soy oriundo de Las Piedras, soy de Ciudad de la Costa, pero siempre se habló del movimiento de la feria y el trabajo que genera la feria.

Quiero decirle a uno de los feriantes que habló en la noche de hoy que en mi ciudad pasó algo parecido. Toda la vida tuvimos el sueño de tener un centro cívico al que poder acudir por temas relacionados con el Estado, pero se terminó transformando en un gran centro comercial en el que grandes capitalistas se aprovecharon de los bienes del Estado y perjudicaron fuertemente al pequeño comercio establecido en Ciudad de la Costa.

Siento que en este caso pasa lo mismo. Hay un gran emprendimiento de capitalistas y siento que los quieren expulsar de ese lugar para no perjudicar al centro comercial.

Nosotros tenemos que legislar para el que lo necesita, no para el gran capitalista.

A veces, siento que desde el oficialismo se habla mucho del trabajador y del que tiene necesidades, pero se termina legislando para el capital. Esperamos que eso no pase en Las Piedras.

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor Presidente: si mal no recuerdo, este asunto fue tratado en una sesión del y enviado a la Comisión Permanente N°3 para que hubiera una instancia más de diálogo con los feriantes, para que se intercambiaran ideas, el concejo diera su punto de vista, el Ejecutivo Departamental diera su visión y se escuchara a los feriantes. Instancia que, claramente, no existió. Hace pocos minutos recibimos a la delegación de los feriantes y nos dijeron que no existió una instancia en la que se volviera a intercambiar ideas y ellos pudieran presentar su proyecto de feria nueva. Incluso, los feriantes trajeron una lámina con una proyección de lo que sería la nueva feria.

Reitero, no se generó ese ámbito. Y me pongo a pensar cuáles son las razones para que la bancada oficialista insista en votar el traslado de la feria en esta legislatura. Si este asunto volvió a comisión para que hubiera una instancia de diálogo, que no se dio, ¿cómo vuelve al plenario en el día de hoy? ¿Qué cambió para no contemplar la intención que tuvo el plenario al enviarlo nuevamente a comisión? Entonces, me surgen sospechas. ¿Este asunto vuelve a las corridas en la noche de hoy, aprobado por cuatro votos conformes en la comisión, porque la bancada oficialista quiere aprovechar el hueco que queda entre el período que deja

quien fuera intendente, el doctor Marcos Carámbula, y el nuevo período del intendente electo, Yamandú Orsi? No hay que ser ingeniero para darse cuenta que se quiere votar con este apuro en esta sesión para que no tenga responsabilidad ninguno de los dos. Tengo sospechas de que es así. Y no lo comparto, pero puedo llegar a entender el accionar de la bancada oficialista de apurarse para votar el tema hoy. Tampoco tengo la confirmación de que tengan que votarlo hoy por esa razón.

En el mes de marzo del año 2014, el entonces intendente de Canelones, señor Marcos Carámbula, tuvo una reunión con delegados de la feria permanente a los que se les planteó —si no estoy mal informado— un proyecto para instalarla en la plaza Coll de Las Piedras. Era una especie de cambio; no quedaba instalada tan lejos de la ubicación que tiene hoy. Era un punto intermedio para que trataran de “tragar” este cambio que se quiere imponer.

Para mí el traslado de esta feria —lo digo a título personal— es un empujón de quien era el alcalde de Las Piedras en ese momento junto con unos concejales.

Quiero referirme ahora a los motivos que pueden existir para querer el traslado de esta feria. No es que yo piense que sean estos, pero imagino que pueden ser los que piensan los demás. ¿Puede ser porque afea la vista de Las Piedras, por qué no queda bien estéticamente o no es del todo bonita? No, ese no es el motivo, porque la bancada del Partido Colorado tiene un proyecto precioso enviado por estos trabajadores, con bonitos locales y espacio para circulación de los peatones. Es un proyecto que está muy bien. Entonces no es porque haga fea la ciudad que se quiere trasladarla. ¿Puede ser porque se le quiere mejorar el laburo a esta gente y por eso los van a reubicar en una zona donde van a aumentar sus ventas exponencialmente? Esa tampoco es la razón porque no van a vender más donde la Intendencia los quiere trasladar. Eso es evidente, y no hay que ser economista ni licenciado en marketing para saberlo, solo hay que conocer un poco la ciudad.

Yo soy oriundo de Las Piedras, nací en Soca y Pilar Cabrera —donde estaba CRAMI—, cerquita de donde está la feria permanente; llevo una vida viéndola. Sé como son los movimientos de la ciudad, y es claro que adonde propone enviarlos la Intendencia no van a vender. Veo un cartel en la barra que dice “liquidación total por futuro incierto”. No, el futuro es cierto: no van a vender donde proponen trasladarlos. Entonces vuelvo a preguntarme cuál podría ser el motivo para que este tema sea traído nuevamente al Plenario en esta legislatura. ¿Será porque los feriantes no cumplen con las ordenanzas? De hecho la Intendencia está perdiendo de recaudar porque hace tiempo no van los inspectores ni los cobradores. La Intendencia tiene dinero para recaudar en la feria.

Por otra parte, no es que haya 1500 personas vendiendo, pero hay familias enteras que se mantienen de este trabajo. Hay modistas que mantienen su familia trabajando arduamente en su casa para la feria; hay gente trabajando en talleres, y también están los que compran y venden. Son 1500 personas que dependen de esta feria, y dejarlos sin este ingreso del cual viven los perjudicaría y estaría generando un fuerte impacto en el comercio de Las Piedras. Esta gente vive en Las Piedras y no va a comprar a Pocitos, ni a Shangrilá, ni a Colón.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR ANDRADE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Andrade.

SEÑOR ANDRADE.- Señor Presidente: mociono que se prorrogue diez minutos el tiempo de que dispone el orador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Fabián Andrade.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Se va a rectificar la votación.

(Se vota:)

_____ **27 en 28. AFIRMATIVA.**

Puede continuar el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Le agradezco al por votar la prórroga del tiempo de que dispongo para hacer uso de la palabra, también al edil mocionante.

Reitero, esto va a generar un gran impacto en los comercios de Las Piedras, es decir, panaderías, carnicerías, verdulerías, supermercados, almacenes, ferreterías, entre otros.

Está muy claro, no hay que ser futurólogo para darse cuenta de que la situación económica de hoy no es la misma que hace cinco años; había bonanza en la región y en

nuestro país, y se vendía más; la gente gastaba más y el comerciante vendía más. Pero hoy el comerciante ve que la venta está mermando. Y la idea que se le ocurre a la Intendencia es recortarles el ingreso a 1500 personas, causando con ello un impacto en la ciudad de Las Piedras, y no da una razón que fundamente el cambio. No viene una delegación del Ejecutivo con una delegación de feriantes a decirnos “queremos reubicarlos en una mejor zona comercial”. Tampoco dicen “les vamos a brindar adelantos a esta gente, van a tener mejores locales y van a vender más”.

Hace poco —el lo recordará— presentamos aquí un llamado a la intendenta para que informara sobre el tránsito en el departamento. Ustedes se preguntarán qué tiene que ver ese tema con la feria. Lo traigo al presente porque pienso que uno de los posibles motivos para trasladar la feria de la ubicación actual podría ser mejorar el tránsito en la ciudad. Pero enseguida me doy cuenta de que no es esa la razón, porque el impacto negativo que se ha generado en Las Piedras es por los cambios que ha llevado adelante el Ejecutivo que no tuvo en cuenta que iban a faltar lugares de estacionamiento. Se hizo una peatonal que quedó preciosa, yo voy en la nochecita a tomar una cervecita, o un refresco si estoy manejando; disfruto de esa peatonal.

Estoy a favor de los adelantos en la ciudad, pero en este caso se angostó la calle y se sacó una senda de estacionamiento en el centro de la ciudad. Entonces, una persona que tiene que ir al banco —por ejemplo, un comerciante a hacer un depósito— tiene que estacionar a siete u ocho cuadras, si tiene suerte de encontrar lugar. También se cambió el recorrido del ómnibus para Batlle y Ordóñez. Todo esto genera un impacto que no se tuvo en cuenta cuando se adoptó la decisión. Y la frutillita de la torta fue no dejar estacionar en la cuadra del colegio San Isidro, donde muchos alumnos descenden de los vehículos que los trasladan hasta allí. Si para un auto, un inspector aplica una multa.

Entonces, ese impacto negativo que se generó en la ciudad por falta de plazas de estacionamiento no es culpa de los feriantes. Hace 23 años que están instalados allí. Ahora bien, si después de que se calculó mal y se eliminaron plazas de estacionamiento, la Intendencia establece como solución el traslado de la feria permanente, hay que decir que no. Mil quinientas personas no son responsables de la eliminación de plazas de estacionamiento. Entonces, no vemos un motivo claro, una razón para trasladar la feria. Además, hay un apuro incomprensible.

Lo preocupante es que no se nos explica. Quizás me estoy adelantando. Quizás algún edil de la bancada oficialista exponga algún motivo relevante y eso haga que yo cambie

mi postura de no votar el traslado. Quizás se les plantee a los feriantes alguna razón por la cual el traslado puede ser bueno.

Nosotros hablamos con los delegados de los feriantes, quienes nos manifestaron que tuvieron contacto con representantes de AFE. También lo mencionaron al pasar durante el régimen de comisión general. De acuerdo a lo que nos expresaron, el mencionado organismo estaría dispuesto a ceder unos metros para que reubiquen sus puestos y no afecten el tránsito, si es que hay que hacerles pagar un error de otros.

Estoy abierto a escuchar motivos que justifiquen el traslado de la feria. Por eso voy a presentar una moción: que el asunto vuelva a la Comisión Permanente N°5 a los efectos de que se comunique con representantes de AFE y que se considere la viabilidad del nuevo proyecto para que se pueda dar una respuesta seria a esa gente.

Quizás el traslado se pueda evitar, porque creo que la bancada oficialista no tenía conocimiento de la comunicación que tuvieron los feriantes con AFE. Entonces, considerando este nuevo factor que entra a jugar, sería bueno que se apruebe la moción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR PAREDES.- Solicito una aclaración respecto a las manifestaciones del señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- En este momento, estamos poniendo a votación la moción formulada por el señor edil Walter Cervini. Si resulta negativa, podrá hacer uso de la palabra.

(Se vota:)

 9 en 28. NEGATIVA.

SEÑOR REPETTO (Alejandro).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO (Alejandro).- Señor Presidente: hemos votado afirmativamente lo que se ha mocionado porque hemos visto los planos y el proyecto que tienen los feriantes, y nos parece una muy buena idea. El señor edil Walter Cervini ha aportado un dato muy interesante: los puestos se correrían tres metros y medio, haciendo uso de un predio que hoy está en poder de AFE. Así no se molestaría a nadie. Hay que tener en cuenta que muchas familias viven de su trabajo en la feria, que están pagando cuentas, que están pagando casas, autos y mercadería. Entonces, creo que se podría llegar a un consenso y así nadie saldría lastimado económicamente.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor Presidente: me parece que este es un tema extremadamente importante, pero con la moción que se ha formulado no se da la chance de escuchar la posición del Frente Amplio. Por eso la voté negativamente.

SEÑOR GARCÍA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ricardo García.

SEÑOR GARCÍA.- Señor Presidente: estoy totalmente de acuerdo con lo que dijo el compañero Alejandro Repetto. Le agregaría que estamos a ocho días del comienzo de una nueva legislatura y me gustaría saber qué piensa el nuevo Municipio de Las Piedras.

SEÑOR CAPOZZOLI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carmelo Capozzoli.

SEÑOR CAPOZZOLI.- Señor Presidente: si el Frente Amplio tiene una solución, bienvenida sea.

Nosotros votamos afirmativamente, pero no sabíamos que el Frente Amplio quería proponer algo. Ojalá surja una buena noticia.

Todos los países tienen ferias o mercados de artesanos bien instalados, arreglados, con baños... Creo que en Las Piedras también puede haber un lugar así. Si AFE cede unos metros de su terreno, se podrían hacer muchas cosas. Estamos diciendo esto sinceramente.

No sabemos qué va a pasar, pero si el oficialismo plantea una solución, bienvenida sea.

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor Presidente: voté afirmativamente. Cuando presenté la moción no había ningún edil de la bancada oficialista anotado para hacer uso de la palabra y hasta ese momento no había escuchado ninguna exposición de motivos.

Ahora bien, el hecho de que yo haya presentado la moción no quiere decir que no esté dispuesto a escuchar una exposición de motivos clara, como la nuestra, para que la feria pueda permanecer en el mismo lugar. Así que, por más que hayamos votado afirmativamente esta moción, vamos a escuchar con mucho gusto otras exposiciones.

SEÑOR CASTRO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Leonardo Castro.

SEÑOR CASTRO.- Señor Presidente: voté afirmativamente porque, en caso de que se traslade la feria, la moción hace referencia a minimizar el impacto negativo. Si hubiera una propuesta mejor para solucionar la situación de los feriantes, no voy a dudar en apoyarla.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edison Fernández.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Señor Presidente: soy feriante y, como tal, esto no me cae muy bien. Sé lo que significan los cambios de lugar de las ferias —tengo 67 años y hago feria hace 60, desde la época en que se vendían las tanjarinas por docena—, por eso digo que acá quedarán tirados 52 puestos y 23 años de trabajo.

Acá no van a quedar en mala situación 300 personas, van a quedar muchas más, porque también se ven afectadas las que aportan mercadería, las que tejen, las que cosen... Además, no es uno solo el que teje o el que cose, porque por lo general tienen empleados.

Faltó una mesa tripartita, porque cuando se habló de esto en el Municipio de Las Piedras no dieron bola a nada.

Tengo entendido —según lo manifestado por un expresidente de AFE— que no se permite la realización de construcciones a menos de diez metros de las vías, y esto estará a dos metros. Es como un embudo, es un peligro. Si, de frente, apareciera un vagón sin control, se los come a todos.

Por otro lado, ¿por qué no se hace el cambio para el lugar que han propuesto los compañeros, para la plaza Coll? Eso lo vio el exintendente Carámbula.

Yo trabajé muchos años en una empresa cooperativa. Todo el tiempo se hablaba de compañero, compañero para acá, compañero para allá. Acá no los veo a los compañeros. En ese momento éramos todos compañeros. Trabajé diez años en una empresa de vidrio, en ese momento me tocaban el hombro y todo el tiempo era compañero, pero en este momento no veo dónde están los compañeros. Todos somos obreros, entonces, ¿no vamos a defender a otros obreros?, ¿no vamos a tratar de ayudarlos?, ¿por qué vamos a tratar de hundirlos?

En el lugar al que se quiere pasar la feria ya hubo una con alrededor de cuarenta puestos, pero no funcionó, actualmente quedarán veinte. Acá va a ocurrir lo mismo, o peor, porque este es un momento de poca venta. Si fuera un momento de bonanza, quizás esto no importaría tanto porque, si se vende acá, también se venderá en otro lugar.

Quiero aclarar que no soy feriante en esa feria, pero sí soy cliente. Yo voy todos los días, por una cosa u otra, y vivo a diez kilómetros de ese lugar.

Por otra parte, señor Presidente, estos son mis últimos días en esta Junta, por lo tanto, deseo aprovechar para despedirme. No he hecho mucho en estos cinco años, pero

cuando pedí algo me tiraron para abajo. De todas maneras, saludo a todos los ediles y, en particular, a los compañeros de la Comisión Permanente N°10, a los que les pido disculpas si no ayudé mucho.

Muchas gracias.

SEÑOR PAREDES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ricardo Paredes.

SEÑOR PAREDES.- Señor Presidente: ante todo, quiero aclararle algunas cosas al edil Walter Cervini con el fin de quitarle las dudas que tiene con relación al traslado de la feria permanente de Las Piedras.

Dado que la edila María García estuvo de licencia, la suplí en la Comisión Permanente N°3. Eso ocurrió luego de que el plenario pasara nuevamente el tema a la referida comisión. Por lo tanto, puedo decir que en este tiempo se recibió en dos oportunidades a los representantes de los feriantes a los efectos de discutir este tema. Y también fueron recibidos por la bancada del Frente Amplio, oportunidad en la que también estuve presente. Si el señor edil Walter Cervini duda de mis palabras, no tiene más que recurrir a las actas de la Comisión Permanente N°3 y de la bancada del Frente Amplio.

Dado que en esas reuniones se manifestó que no habían recibido el proyecto relativo al traslado por parte del Municipio de Las Piedras —cosa que negaba el Municipio—, el Ejecutivo Departamental citó a los feriantes y les entregó ese proyecto, lo que fue certificado por un escribano público.

Paso ahora al tema en sí. Esta decisión se toma teniendo en cuenta el interés general de la ciudad de Las Piedras, de acuerdo con el plan de reorganización de su planta urbana, y por la necesidad de agilizar el tránsito. La nueva ubicación de la feria quedará a poca distancia de la actual, y el traslado no se llevará a cabo antes de que el lugar cuente con las condiciones necesarias. Esta es una solución a un problema que existe desde hace veinte años. Además, en esta última etapa se ha escuchado en reiteradas ocasiones a los involucrados y se les han entregado los elementos que han manifestado desconocer. Se está respetando la opinión del municipio competente, decisión que se reiteró en la reunión del concejo, en la de la Comisión Permanente N°3 y en presencia de jerarcas del Ejecutivo Departamental.

Por todo lo expresado, entendemos que esta es una decisión razonada, que sobre todo se basa en la Ordenanza de Ferias, la que todos votamos, por lo que estamos obligados a hacer que se respete. Esto ha implicado un largo proceso de discusión colectiva, en el que todas las partes han tenido la oportunidad de manifestarse, por lo tanto, apoyamos la decisión adoptada.

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor Presidente: quiero responderle al edil que me aludió.

Yo me baso en las expresiones vertidas por los representantes de los feriantes, quienes han estado en hace unos minutos. Estos manifestaron que no se mantuvo el diálogo esperado, ni con la comisión ni con el Ejecutivo Departamental. De todas maneras, a los efectos de aclarar estos puntos, si se cuenta con las actas de la comisión, se podrían acercar para poder ver si es así. De lo contrario, se podría hacer un cuarto intermedio para poder hablar con los representantes de los feriantes, a los efectos de sacarnos las dudas en cuanto a si el diálogo existió y si se cumplieron todas las instancias a que se hacía referencia.

SEÑOR REPETTO (Jorge).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jorge Repetto.

SEÑOR REPETTO (Alejandro).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR REPETTO (Jorge).- Sí

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO (Alejandro).- Señor Presidente: quiero dejar claro algo, porque no se ha mencionado.

En esta sala faltan ediles del oficialismo que son de Las Piedras. Es bueno poner la cara.

Por otro lado, al ver el accionar del Gobierno Nacional cuando se les extiende el seguro de paro los trabajadores de Pluna, de Metzen y Sena el seguro de paro, por meses, por años, nos preguntamos: ¿son distintos uruguayos ellos?, ¿no tienen derechos?, ¿no se piensa que cuando los trasladen no van a tener para pagar la luz, el agua y los gastos para mantener a su familia? ¿Son distintos? Parece que sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Jorge Repetto.

SEÑOR REPETTO (Jorge).- Señor Presidente: en se hacen intervenciones acaloradas en las que se cuestionan los sentimientos, sensaciones o consideraciones que podemos tener acerca de los trabajadores o las políticas de la izquierda en relación con los trabajadores, que creo que están profundamente equivocadas. Una de las primeras cosas que ha hecho que este tema haya sido tratado durante tres largos años por nuestra fuerza política y que se hayan buscado caminos de acuerdo por un montón de medios en los que la Junta Departamental, a través de los ediles de todas las bancadas, fue un intermediador, un interlocutor y un actor muy importante hasta el día de hoy, tiene que ver justamente con la relevancia que le damos a

los trabajadores. Es importante que se sepa que no nos es ajena la sensación de los trabajadores en torno al tema; para nada.

Ahora bien, que nosotros, como representantes políticos, como actores que tienen que decidir determinadas cuestiones, responsables de nuestros actos, tengamos consideraciones diferentes acerca de las opiniones de este sector de los trabajadores no quita que no seamos solidarios y estemos preocupados por su situación laboral porque consideramos que hay salidas mucho más beneficiosas para los trabajadores en este caso.

En segundo lugar, como legislador, me preocupa profundamente la irresponsabilidad con que se maneja la normativa del departamento de Canelones. En el año 2009, tras un arduo y muy buen trabajo de las tres bancadas, formando mesas tripartitas, se logró llegar a una normativa, que fue usada como ejemplo, en el país, de trabajo, de consenso, que es la normativa de ferias. Todos estamos orgullosos de esa normativa. Se generó una herramienta espectacular para los feriantes y para los trabajadores del departamento. Me parece irresponsable que hoy, atento a un caso particular, queramos violentar la normativa. Eso me parece irresponsable, profundamente irresponsable. Propongamos alternativas que no violenten la normativa. Lo primero que el legislador tiene que tener en cuenta es no violar las propias normas que crea.

Yo soy de los que piensan que ha habido un proceso largo de trabajo, del cual yo no he participado en forma directa, pero he estado atento a la información que nos han dado los compañeros de bancada. Consideramos que hubo un proceso largo, desordenado para algunos —sí, quizás desordenado—, pero un trabajo en el que no se ha escondido información, todas las fuerzas políticas han trabajado, se ha trabajado en la comisión, en el plenario, se han dado tiempos. Por eso me molesta profundamente cuando se deslizan segundas intenciones. Acá no ha habido segundas intenciones, acá ha habido un proceso de trabajo y hay un entendido de que la mejor solución para la ciudadanía de Las Piedras, para el departamento de Canelones y para los feriantes es este traslado.

En ese proceso han intervenido todos los actores implicados —nosotros como legisladores también—, y no ha sido para nada corto.

El compañero edil Ricardo Paredes hacía una cita: esa última instancia fue el 20 de mayo y fue posterior a la decisión de volver el tema a comisión. Se cumplieron las instancias que nosotros nos pedimos aquella vez que decidimos que el tema volviera a comisión, aunque a nuestro entender el tema ya estaba discutido hacía rato.

Voy a tomar otras palabras que se vertieron acá: mejorar las condiciones de trabajo de los feriantes. Estamos totalmente de acuerdo con eso. Un edil de la oposición lo

dijo. Debemos darles condiciones de trabajo, baños, buenos locales, que no estén en lugares inhóspitos. El proyecto que se está presentando genera todas esas condiciones. Por primera vez en la historia, hay una inversión de US\$150.000 para generar la nueva infraestructura. Entonces, quizás estemos equivocados en las proyecciones de futuro. Yo quiero recordar algunas proyecciones de futuro que hubo en 2005 cuando decían que se venía la debacle del país, que esto iba a ser un caos, que no sabíamos gobernar, pero la historia nos absolvió y hemos tenido una bonanza de diez años de ventura económica.

El mercado dirá si nosotros estamos equivocados, pero quiero resaltar que no hemos estado equivocados en experiencias similares. La experiencia de Pando no ha sido una equivocación. La experiencia de Fernández Crespo no ha sido una equivocación. Entonces, nosotros estamos de acuerdo en caminar este trayecto, realizar este realojo. Confiamos en el proyecto del Ejecutivo. Aquí no hay segundas intenciones. Ojalá, como bancada oficialista, no nos equivoquemos.

SEÑOR ANDRADE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Andrade.

SEÑOR ANDRADE.- Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Fabián Andrade.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 10 minutos.

(Es la hora 21:15)

(Vueltos a)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:38)

Continúa en consideración el asunto que figura en 10º término del orden del día.

SEÑORA GARCÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nancy García.

SEÑOR CERVINI.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA GARCÍA.- Se la concedo después de que se lean las actas solicitadas a la comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa no tiene en su poder las actas en este momento.

SEÑORA GARCÍA.- Entonces, le concedo la interrupción al señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Gracias, señora edila.

Señor Presidente: justamente, tengo en mi poder las actas que tan amablemente los funcionarios de Comisiones entregaron y el edil Gustavo Maeso, integrante de la Comisión Permanente N°3, me facilitó.

Al contrario de lo que fue dicho aquí en por parte de un edil oficialista, la gente de la feria no fue recibida en comisión luego de que este tema se tratara en el plenario. Entonces, si en este votamos que se enviara a comisión el tema del traslado de la feria para que diera el ámbito de poder dialogar entre las partes, y no se dio... Consta en actas. El tema fue tratado en el plenario el 15 de mayo de 2015, y posteriormente hubo dos sesiones de la Comisión Permanente N°3: la primera el 19 de mayo y la segunda el 16 de junio. Aquí tengo las copias de las actas, que pueden solicitar a través de algún integrante de la comisión: ni los feriantes ni sus delegados fueron recibidos. Quiero que quede claro. Fueron recibidos el 5 de agosto de 2014, y posteriormente fueron recibidos los vecinos el 4 de noviembre de 2014.

Reitero: el tema se trató en esta sala el 15 de mayo de 2015, se votó que se enviara a comisión para dialogar con los feriantes, lo que no sucedió, y vuelve en el día de hoy al seno de este plenario para ser votado. El 28 de mayo de 2015, por nota, los feriantes solicitaron ser recibidos por la Comisión Permanente N°3, y tampoco fueron recibidos.

Entonces, tal como lo planteé en mi intervención, no entendemos el apuro, cuáles son los motivos, el porqué de que no existiera diálogo cuando nos pusimos como misión de este ...

(Timbre que indica la finalización del tiempo que dispone el orador)

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizó el tiempo de que disponía, señor edil; puede continuar la señora edila Nancy García.

SEÑORA GARCÍA.- Señor Presidente: aquí se hacen afirmaciones que llevan a confusión.

Los feriantes fueron recibidos más de una vez cuando el tema estaba en tratamiento en comisión. La Comisión Permanente N°3 y la Comisión Permanente N°5 recibieron a los delegados de la feria permanente de Las Piedras. No menciono fechas porque no tengo tanta memoria, pero sí digo que los recibimos y hablamos muchas veces con los delegados. Y no me interesa quién concurra: una vez vinieron unos, otra vez vinieron otros; son delegados de los feriantes y los recibo como tales. Lo demás es interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le solicito silencio a la barra para no tener que suspender la sesión.

Continúa, señora edila.

SEÑORA GARCÍA.- El edil Jorge Repetto ya planteó que aquí, en este , se votó la Ordenanza de Ferias; ordenanza en la que los ediles trabajaron mucho tiempo y con mucha seriedad. Fue muy discutida.

Si aprobamos una ordenanza, hagámosla cumplir.

La primera irregularidad de esta feria es que funciona en la vía pública. Es la primera irregularidad: una feria permanente en la vía pública. Y las ordenanzas se hacen para regularizar. Nadie dice que no pasa nada irregular en este país o en este departamento, sino que tratamos de regularizar poco a poco.

No soy visionaria para saber qué va a pasar, pero quiero dejar claro que no se deja a los trabajadores sin trabajo, son trasladados unos metros. No se cierran las puertas de la feria permanente y no van a poder trabajar más; y espero que trabajen mucho mejor en la nueva ubicación.

Por otro lado, la Comisión Permanente N°3 los recibe, pero, como cualquier otra comisión de esta Junta Departamental, no es un ámbito de discusión con vecinos, con trabajadores o con feriantes. Se invita a quien quiere ser recibido para escucharlo.

También hay que dejar bien claro que cuando se votó que el proyecto de traslado de la feria volviera a comisión la intención no era recibir a los feriantes, sino para que el Ejecutivo les presentara el plano de lo que estaba preparando para ellos.

Quiero que eso quede claro, no lo enviamos nuevamente a comisión para volver a estudiarlo, porque ya lo habíamos discutido. Pero como los feriantes argumentaban “no sabemos cuál es el proyecto, no tenemos diálogo con el Ejecutivo”, creamos ese ámbito en el que estaba presente parte de la Comisión Permanente N°3.

También se dice que va a estar a dos metros de la vía. Creo que a dos metros está ahora. Ya les expliqué a los feriantes que no voy a discutir con ellos porque no me parece que tenga que hacerlo. No estoy peleando con los feriantes, estoy tratando de hacer lo que este

gobierno cree mejor para el departamento. Sabemos que se está haciendo un reordenamiento de la ciudad de Las Piedras; se habla de muchos proyectos para la ciudad. Dentro del reordenamiento que se está haciendo hay un tema a solucionar, que es la feria permanente; sabemos que perjudica al vecino y el tránsito. Está mal ubicada: ¿vamos a seguir apoyando lo que está mal?, ¿vamos a ir contra lo que dice la ordenanza que fue estudiada con mucha seriedad y votada por los tres partidos?

Señor Presidente: quería hacer estas aclaraciones porque aquí se están diciendo cosas que son mentiras. No es que se cierre las puertas de la feria permanente, se la traslada.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor Presidente: no sé si hace uno, dos o tres cuartos intermedio, estuvimos conversando con el señor secretario general del sobre todos los adelantos tecnológicos que tiene esta Junta Departamental. En esta sesión, que es la última de la legislatura, estamos viendo una pantalla que nos indica el tiempo que tenemos para hablar; son innovaciones que veo bien. Pero con la implementación del expediente electrónico, muchas veces, no contamos en con el documento físico, y tenemos que hacer uso de elementos electrónicos para verlo, lo cual en muchas ocasiones es bastante engorroso y difícil. Hoy lo hago a través de mi teléfono móvil, algún otro compañero puede hacerlo a través de una tableta o una computadora; es un poco complicado. Más adelante, sería bueno conversar sobre la conveniencia de que haya una copia física del expediente en cuando el tenga que considerar un tema controversial o que pueda generar controversia.

En cuanto al tema que nos ocupa, recuerdo cuando fue considerado por el Plenario por primera vez. En esa ocasión también había público en las barras. Lo digo porque en cinco años de legislatura —hace un poco más de cinco años que estoy en la Junta Departamental— no muchas veces ha sucedido. La mayoría de las sesiones hablamos para nosotros, y qué lindo es cuando los vecinos se interesan por sus propios problemas, como en este caso, en que la Junta Departamental va a adoptar una decisión que va a interferir —no importa si bien, mal o mas o menos— en la vida inmediata de los vecinos que hoy están en las barras. ¿Por qué vinieron? Porque están preocupados.

Este tema no hay que tratarlo diciendo "fulano está bien y mengano está mal", hay que tratarlo en sintonía. Aquí hay dos campanas que suenan muy diferentes, y esa es una gran preocupación que tengo. ¿Por qué se afirma y reafirma por parte de integrantes de la bancada oficialista que los vecinos fueron recibidos, que ya se habló todo, que no hubo falta de dialogo, que ya se discutió hasta el hartazgo el tema?)¿por qué, usted, señor Presidente, tuvo

que llamarles la atención a los vecinos que están en la barra, que son feriantes? Porque no están de acuerdo con lo que se está diciendo. Se ve que entienden que no hubo suficiente discusión o no tuvieron la oportunidad de expresarse y dialogar realmente sobre cuál era la problemática que iba a traer el traslado de esta feria, tema que hoy estamos tratando por segunda vez en el plenario del .

Claramente me acuerdo de que en aquella primera oportunidad desde aquí nosotros pedimos que este tema volviera al Ejecutivo porque, evidentemente, la controversia es generada por el Ejecutivo y no por esta Junta Departamental. Esta es una propuesta de la Dirección General de Reacondicionamiento Urbano. Estuve mirando en Internet para ver el plano y, como aquí se dijo, el vértice del puesto más cercano está a veinte metros de la vía férrea propiamente dicha, no del espacio que hay después de la vía donde no puede circular nadie porque, evidentemente, es una zona peligrosa. Todo sabemos lo que influye el pasaje de una máquina, y Dios quiera —para los que creen en Dios— que por las nuevas políticas que aparentemente el Ministerio de Transporte y Obras Públicas va a instrumentar para AFE, en lugar de llegar un servicio, dos o tres, lleguen cuarenta, cincuenta, y pasen grandes convoyes de carga por esas vías. Ojalá que suceda eso. Pero lo que me preocupa muchísimo es que el vértice más próximo del puesto número 11 está a veinte metros de la vía, y no dice nada del espacio por el cual tienen que caminar los vecinos que vayan a esa feria.

De acuerdo a lo que observo en el planito que bajé de la página de la Intendencia recién, antes de hacer uso de la palabra, ese espacio está delimitado, pero no me animaría a decir si está a dieciséis, quince, catorce u ocho metros de distancia de la vía, porque no es un plano a escala, simplemente es una figura para dar idea de lo que se quiere hacer allí. En la página también se habla de lo que se pretende con el traslado de la feria —se podrá estar de acuerdo o no con la idea— y que la inversión va a ser de alrededor de US\$ 150.000.

Me vienen varias frases a la cabeza, como aquella que dice “desvestimos a un santo para vestir a otro”, porque lo que se quiere solucionar, aparentemente, son temas que no van en concordancia con un decreto que se trabajó en la Junta Departamental en la legislatura pasada. Pero, además, no estoy de acuerdo con lo que se ha afirmado con fuerza en respecto a que fue un proyecto de todos los partidos políticos. No es así. Sí voy a llevar, porque es la realidad, que en ese proyecto trabajaron integrantes de todos los partidos políticos. Pero me gustaría ver la votación. No creo que haya sido unánime, porque en el período pasado a varios no nos gustó ese proyecto. Tampoco nos gustó la manera en la que se votó en el plenario: entre gallos y medianoche, rapidito. El proyecto de decreto tenía más de cien artículos y si hubo diez minutos de discusión fue mucho. De eso también me acuerdo.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor Presidente: mociono prorrogarle 15 minutos el tiempo al orador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Walter Cervini.

(Se vota:)

25 en 27. AFIRMATIVA.

Puede continuar, señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Gracias, señor Presidente. También le agradezco al señor edil Cervini.

Me pide una interrupción el señor edil Edison Fernández y se la concedo con gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Edison Fernández.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Señor Presidente: voy a poner un ejemplo con relación a este tema. La feria permanente de Fernández Crespo –cuyo edificio se hizo de hormigón armado, por lo cual los feriantes se tienen que sentar sobre una estufa para entrar en calor— es un fracaso. Varios feriantes que aplaudieron el proyecto se han ido. Yo concuro allí habitualmente. Esa feria está muy bien ubicada. Quedó en el mismo lugar, pero la achicaron e hicieron una segunda planta. Los que están en la segunda planta no le venden a nadie, ni siquiera entre ellos. Con seguridad, eso es lo que va a pasar en la feria de Las Piedras. Yo quiero evitarlo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Me pide una interrupción el señor edil Alejandro Repetto y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO (Alejandro).- Señor Presidente: con relación al tema de la feria permanente están ocurriendo cosas extrañas. Uno no quiere pensar mal, pero... Hoy nos enteramos de que varios ediles del Frente Amplio se reunieron con la Intendenta, pero no invitaron a la oposición. Nos parece que hay cosas raras.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Me pide una interrupción el señor edil Cervini.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Se la concede?

SEÑOR GOGGIA.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor Presidente: el señor edil Paredes manifestó –figura en la versión taquigráfica—que se recibió a los feriantes después de haberse considerado el asunto en el plenario realizado el 15 de mayo, cosa que no es así. Tengo las actas.

Se hizo referencia a alguna mentira. Si la hay, no es de mi parte.

El mencionado edil hizo un punteo de los motivos por los cuales se plantea el traslado y yo tomé nota. Resulta que eso es lo que sostiene la Intendencia, lo que sostiene el Municipio de Las Piedras, lo que sostiene cualquiera, menos los feriantes. Y a los feriantes no se les puede decir qué es lo mejor para ellos.

No creo que la bancada oficialista tenga malas intenciones. No creo que la intención sea dejar a 1500 personas sin ingresos, pero si tomo una piedra y la tiro hacia arriba, debo tener en cuenta que le puede caer en la cabeza a otra persona. Entonces, puede haber consecuencias nocivas para esta gente, y es lo que no se está contemplando.

Se dice que la feria se va a trasladar unos pocos metros. Esto me recuerda lo que le pasó a un amigo. Hace poco tiempo, ese amigo abrió un *autoservice* cerca de la avenida Artigas, en la zona del mástil, pero debido a que el alquiler era muy alto se trasladó a otro local, a pocos metros. Tuvo que cerrar porque no vendía. Entonces, la razón de que el traslado es a pocos metros no es válida. Hay que tener noción del movimiento de la ciudad.

Debemos tener en cuenta que estamos hablando de los intereses de los feriantes, de los intereses de una ciudad entera, por lo cual pedimos que el tema no se vote hoy, que se analice un poco más, que se contemple a los feriantes y que se tenga en cuenta la opción relativa al corrimiento de los puestos –tres metros aproximadamente—hacia el predio de AFE.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor Presidente: mi intervención iba a ir por otro lado, pero el edil Alejandro Repetto me dejó pensando. A él le parece raro que hoy haya habido una reunión con ediles del oficialismo...

SEÑOR REPETTO (Alejandro).- Hace unos días.

SEÑOR GOGGIA.- Bien. Hace unos días hubo una reunión a la que asistieron ediles del oficialismo y la Intendencia. Al señor edil Alejandro Repetto le parece raro que no nos hayan

invitado. ¡A mí me parecería raro que nos hubieran invitado! ¡¿Cómo nos van a invitar a cocinar algo?!

Nunca se nos pide opinión y después pasan estas cosas.

Recuerdo que la noche que se trató por primera vez este tema dije claramente que tenía que volver al Ejecutivo. Pero no lo dije por capricho. ¿Por qué lo dije? Porque el problema lo había generado el Ejecutivo. Lo habían generado la Dirección General de Gestión Territorial, Vivienda y Acondicionamiento Urbano y el Municipio de Las Piedras, dos áreas del Ejecutivo. El problema lo tienen que arreglar ellos. Después, sí, que venga el tema a la Junta.

SEÑOR REPETTO (Jorge).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR GOGGIA.- Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Jorge Repetto.

SEÑOR REPETTO (Jorge).- Muchas gracias.

Hace unos días mi hijo me hizo un chiste. Me dijo: “¿Sabés cuál es la planta más fantasmagórica? El bambuuuuu”.

Yo no quiero un bambú, muchachos. Cuando hablemos, hagámoslo en serio.

Acá no hay cosas tapadas. En esa reunión estuvieron los feriantes. A pedido de la bancada del Frente Amplio se convocó una reunión para presentarles a los feriantes los planos y el proyecto.

No quiero que se manipule más a la opinión pública. Si digo que acá hay cosas fantasmales, que hay cosas embromadas, que hay cosas escondidas, y no aclaro de qué estoy hablando...

Reitero que en la reunión a la que el edil se refirió estaban presentes los feriantes. O sea que no hay nada oculto. Y la reunión se realizó a pedido de la bancada del Frente Amplio para que hubiera un contacto Ejecutivo-feriantes.

Por otra parte, quiero manifestar que a veces, en la conversación, se cambia el ángulo de lo dicho. En la sesión del 15 de mayo no se votó que el asunto pasara nuevamente a comisión para recibir... No, era para realizar los contactos pertinentes y, formalmente, presentarles el proyecto a los feriantes. No era para llevar a cabo reuniones. Por lo tanto, no se ha incumplido ninguna resolución de este Plenario, ni se ha incumplido ninguna formalidad. Expresémonos correctamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Me solicita una interrupción el señor edil Carmelo Capozzoli, y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Carmelo Capozzoli.

SEÑOR CAPOZZOLI.- Señor Presidente: si es que se llevaron a cabo esas reuniones, ¿por qué están hoy acá los feriantes? ¿Vinieron a pasear? No, señores. Puede ser que hayan estado con anterioridad, pero es evidente que no les gustó lo que les presentaron, por eso están hoy aquí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor Presidente: si nadie más me va a solicitar una interrupción, en el tiempo que me queda voy a redondear mi idea para dejársela al Plenario. Quizás así recapacite.

Buscando en Internet, vi un comentario de una señora, que decía: “Fui a la feria. Una experiencia muy grata. Puede encontrar todo lo que busca, ahorrar adinero. En el puesto número 20 te atenderán como si te conocieran de toda la vida. Se las recomiendo”. Se ve que la gente va y hace algún negocito

Señor Presidente, si usted me preguntara cómo fue tratado este tema, sinceramente y con todo el dolor del alma, debo decirle que fue espantoso. Digo esto sin pretender ofender a nadie. Para mí este tema no fue bien tratado. Por algo, habiéndose iniciado en el 2012, recién se estaría terminando en el día de hoy. Esa es una de las cosas que más me duele. Esta es la última sesión de esta legislatura, ¿en esta sesión vamos a tratar este asunto y vamos a laudarlo sabiendo que hay vecinos que están en contra? Me parece que nos estamos equivocando. ¿Qué necesita la Intendencia con tanto apuro para querer sacar mañana de ese lugar a esta gente?

Por su parte, a los vecinos les digo que sí, casi con seguridad los veinte votos van a estar y esto va a ser laudado —esta es la crónica de una muerte anunciada—, el próximo intendente va a tener que resolver sobre esto. Se concederá la anuencia, pero él le va a tener que dar trámite, y quizás haya otra discusión, lo que no es lo mejor porque el asunto ya estará laudado.

Esto se ha tratado de manera desprolija y con poco diálogo —por algo hay tanto desentendimiento—, aunque a veces se puede hablar hasta el hartazgo y no se llega a un acuerdo.

Se ha dicho que hay gente que miente. Yo creo que acá nadie miente. Acá solamente hay ciudadanos que ven la realidad a través de otro cristal; ellos ven su verdad. Eso es lo que está pasando. Entonces, qué bueno sería para el departamento y para la ciudad de Las Piedras que este tema quedara *stand by*, que pasara nuevamente el Ejecutivo Departamental y allí se trataran de conjugar, de fundir los diferentes cristales para poder llegar

a una misma visión de la realidad. Planteo esto porque a mí me deja preocupado lo de los veinte metros. ¿Qué pasa si descarrila una máquina mientras una persona se encuentra comprando en el puesto número 11, que está más cerca de la vía? Los responsables serán los que aprueben esto en la noche de hoy. Y que no me digan que veo fantasmas o que estoy tratando de asustar, me estoy refiriendo a una realidad.

(Timbre indicador de finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR ANDRADE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Andrade.

SEÑOR ANDRADE.- Señor Presidente: mociono que se le prorrogue el tiempo al orador por diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Fabián Andrade.

(Se vota:)

_____ **25 en 27. AFIRMATIVA.**

Puede continuar el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR GOGGIA.- Con gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Juan Carlos Martínez.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Señor Presidente: yo no me atrevería a decir que se está tratando de influenciar de forma negativa. Conozco bien al señor edil Luis Goggia y sé que su intención no es mala, como tampoco lo es la intención del edil Walter Cervini.

Uno piensa en posibilidades a futuro. Yo tengo un amigo que tenía un local comercial en el que trabajaba muy bien, pero decidió mudarse y ahora trabaja excelentemente bien. Situaciones de este tipo hay tanto negativas como positivas, y también depende de cómo se ve el vaso, si se ve medio vacío o medio lleno. Las circunstancias no varían en el proyecto nuevo o en la realidad de hoy. De ocurrir un accidente, vamos a tener víctimas en los dos.

Lo que aquí se crea es una feria, un paseo. Se traslada un polo comercial a pocos metros, 150 o 180 metros. No se pierde un solo día de trabajo, porque, hasta no estar terminados todos los locales y las instalaciones, no se va a hacer el traslado. No le cuesta

dinero de su bolsillo a ninguno de los feriantes, que era otro de los temas en discusión. O sea, las instalaciones van a estar terminadas y no les va a costar dinero de su peculio a los feriantes.

Les auguro a los feriantes un muy buen desempeño y un mejor trabajo que el actual.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor Presidente: estaba terminando mi exposición, pero quiero decir dos o tres cositas más.

“Municipio votó traslado de la feria permanente de Las Piedras ubicada en la calle Espínola y Batlle y Ordoñez”, diario Hoy Canelones; “Feria permanente de Las Piedras será trasladada antes de fin de año”, diario La Actualidad; “Polémica por el traslado de la feria de Las Piedras”, diario El País. Todo esto es del año 2014 cuando el tema cobró estado público en la prensa.

Esta Junta, hoy, casi con seguridad va a laudar el tema, se va a votar a favor, y quiero decirles que lo que se está cometiendo es una injusticia. Es una injusticia, porque hay gente que no está de acuerdo con el tratamiento del tema. Los ciudadanos nos pusieron justamente para debatir y discutir los temas, y lo primero que tenemos que hacer es tratar de conjugar esos cristales que hoy mencionaba: tratar de crear un consentimiento tal que las decisiones de esta Junta perjudiquen a la menor cantidad de gente posible y traten de llevar la calidad de vida necesaria que todos los canarios tienen que tener. Esa es nuestra labor, y si nosotros queremos cumplir con esa labor hoy, lo mejor que podemos hacer es lo que tendríamos que haber hecho aquella noche de mayo, enviar este tema al Ejecutivo para que lo lauden ellos, porque ellos fueron los que crearon el problema. Los trastos, los platos rotos y todos los líos se tienen que venir a arreglar acá, cuando todo el mundo habla de descentralización. Pero cada vez que un municipio vota algo, acá es palabra santa.

Entonces, tratemos, de una vez por todas, de lograr un consenso y un acuerdo. Lamentablemente, señor Presidente, no hay voluntad política. Eso es lo que sucede. Acá hay dos voluntades. Una es la que tienen los partidos de la oposición, tanto el Partido Colorado como el Partido Nacional, que es trasladar la decisión de este tema para el nuevo período y para el nuevo intendente, que mucho tiene que ver con el actual, pero bueno que se arreglen ellos, que lo discutan de verdad, que lleguen a un entendimiento o al mejor entendimiento posible, que no es el que hay esta noche acá. ¡Eso es lo que deberíamos hacer, señor Presidente! Por eso es que yo voy a plantear una primera moción, que sé que va a ser votada

en forma negativa, pero no me puedo ir para mi casa esta noche satisfecho si no la hago, y es que este tema vuelva al Ejecutivo comunal.

Como sé que va a salir negativa, ya le voy planteando una segunda moción: cuando ponga a consideración el proyecto de resolución tal cual ha llegado a este plenario para ser votado, que se realice votación nominal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a poner a votación las dos mociones formuladas por el señor edil Luis Goggia. La primera es que el punto vuelva al Ejecutivo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la primera moción formulada por el señor edil Luis Goggia.

(Se vota:)

_____ **8 en 27. NEGATIVA.**

¿La segunda moción es que el punto se dé por suficientemente discutido y se realice votación nominal?

(Dialogados)

¿Usted está solicitando que se realice votación nominal cuando se termine la discusión del punto?

SEÑOR GOGGIA.- !Cómo yo voy a coartar la posibilidad de que algún edil que ha sido puesto en por el voto de la gente pueda hablar!

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted conversa tanto que a veces nos marea a todos.

Sigue en discusión el punto.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Luis Goggia de que se realice votación nominal.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR SANGUINETTI.- Por la afirmativa.

SEÑORA GARCÍA.- Por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

Voté afirmativamente porque estoy convencida de que este va a ser un buen proyecto para la ciudadanía. Quiero dejar claro que cuando lo votamos en comisión, más allá de que fue en una sesión extraordinaria, si hubo cuatro manos levantadas fue porque había cuatro ediles en , pero los integrantes son seis. Asimismo, que soy edila hasta el día 8 de julio de 2015 por este período.

SEÑORA SOSA.- Por la afirmativa.

SEÑOR CHIESA.- Por la afirmativa.

SEÑOR AQUINO.- Por la afirmativa.

SEÑOR DE LA IGLESIA.- Por la afirmativa.

SEÑOR GÓMEZ.- Por la afirmativa.

SEÑOR ÁLVAREZ (Marcelo).- Por la afirmativa.

SEÑORA AGUIRRE.- Por la afirmativa.

SEÑORA ESPINOSA.- Por la afirmativa.

SEÑORA CAMACHO.- Por la afirmativa.

SEÑORA GARDERES.- Por la afirmativa.

SEÑOR PAREDES.- Por la afirmativa.

SEÑORA ARAÚJO.- Por la afirmativa.

SEÑOR CARBALLO.- Por la afirmativa.

SEÑOR DUARTE.- Por la afirmativa.

SEÑOR REPETTO (Jorge).- Por la afirmativa.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Por la afirmativa.

SEÑOR REPETTO (Alejandro).- Por la negativa, y voy a fundamentar el voto.

Nosotros creemos que de buenas intenciones está lleno el mundo, pero no se puede apostar a que les va a ir bien. Estamos hablando de comerciantes, gente que tiene puestos en otras ferias, y con buenas intenciones no se arregla. El hecho de que dentro de un mes no tengan cómo pagar las cuentas no se arregla con buenas intenciones.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Por la negativa.

SEÑOR GOGGIA.- Por la negativa, y voy a fundamentar el voto.

Hemos votado en forma negativa por algunas razones de fuerza mayor. En primer lugar porque, como bien lo dijimos en nuestra exposición, nos parece sumamente desprolijo e injusto el tratamiento de este punto. Pero, fundamentalmente, hemos votado en forma negativa porque al ver el proyecto, al ver el plano nos preocupa muchísimo que haya una vía tan cercana al flujo de personas, que no es menor en esta feria permanente, y no estamos de acuerdo en ser uno más de los responsables si mañana ocurre un accidente.

SEÑOR GARCÍA.- Por la negativa, y voy a fundamentar el voto.

Las mayorías no siempre tienen la razón. Hace un mes y medio, el proyecto para la plaza de la ciudad de Pando fracasó, y aquí todos lo habían votado muy conformes.

Esta situación es difícil, pero es más difícil para los compañeros, que tal vez mañana no tengan el sustento diario.

Hacer una nueva feria: muy bonito, pero hay que hacer los números. Las empresas no se forman con proyectos bonitos, se forman con proyectos sustentables. Trasladamos a esta gente a casi doscientos metros de distancia; algo irracional, irreverente...irresponsable, le agradezco a la señora por soplarme.

SEÑOR PRESIDENTE.- Silencio, por favor.

SEÑOR GARCÍA.- En el mismo sentido que el edil Luis Goggia, quiero manifestar que estamos votando constantemente medidas para el tránsito y estudiando los libritos sobre seguridad vial de la UNASEV, de la seguridad en el tránsito...

(Manifestaciones de la barra)

... y después terminamos votando el peligro ante la ciudadanía.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Manifestaciones de la barra)

SEÑOR PRESIDENTE.- Silencio, por favor.

(Manifestaciones de la barra)

(Timbre de orden)

Silencio, por favor.

(Manifestaciones de la barra)

(Timbre de orden)

Se suspende la sesión.

(Es la hora 22:27)

(En sesión ordinaria)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 22:37)

Continúa la votación nominal.

SEÑOR CAPOZZOLI.- Por la negativa.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti para una aclaración.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor Presidente: la Sala no está conformada con los mismos ediles que estaban antes de interrumpirse la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- El asesor del Cuerpo me indica que son ediles que ya se pronunciaron, lo importante es que estén en los tres que faltan.

SEÑOR ANDRADE.- Por la negativa.

SEÑOR CERVINI.- Por la negativa, y voy a fundamentar el voto.

He votado por la negativa ya que estoy seguro que el traslado de la feria va a ocasionar perjuicios a todos sus integrantes. Soy el último en votar, y por lo que veo este asunto va a salir afirmativo. Me siento dolido de que salga aprobado porque sé por lo que van a tener que pasar estas personas; el traslado de la feria les va a complicar la vida.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por la afirmativa.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Han votado 26 señores ediles: 19 lo han hecho por la afirmativa y 7 por la negativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, el resultado de la votación es 19 en 26.
AFIRMATIVA.

(Texto de la resolución aprobada:)

**17.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 REMITE EXPEDIENTES CON
PROPUESTA DE ARCHIVO (ART. 116 DEL REGLAMENTO INTERNO)**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N°1 REMITE EXPEDIENTES CON PROPUESTA DE ARCHIVO (ART. 116 DEL REGLAMENTO INTERNO)". Informes de la misma. Mayoría Absoluta Parcial. (Exps. Varios) (Rep. 23).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los informes de comisión.

(Se vota:)

_____ **17 en 23. AFIRMATIVA.**

(Textos de las resoluciones aprobadas:)

18.- COMISIONES PERMANENTES Nos. 3 y 9 REMITEN CARPETAS Y EXPEDIENTES CON PROPUESTA DE ARCHIVO (ART. 116 DEL REGLAMENTO INTERNO)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 3º término del orden del día: "COMISIONES PERMANENTES Nos. 3 y 9 REMITEN CARPETAS Y EXPEDIENTES CON PROPUESTA DE ARCHIVO (ART. 116 DEL REGLAMENTO INTERNO). Informe de las mismas. Mayoría Absoluta Parcial. (Exps. Varios) (Rep. 21)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los informes de comisión.

(Se vota:)

_____ **20 en 25. AFIRMATIVA.**

(Textos de las resoluciones aprobadas:)

19.- OFICIAR AL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE INFORME RESPECTO A LOS AVANCES DE OBRAS DE LAS PISCINAS CLIMATIZADAS DE LAS LOCALIDADES DE CANELONES, LAS PIEDRAS Y PANDO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 7º término del orden del día: "OFICIAR AL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE INFORME RESPECTO A LOS AVANCES DE OBRAS DE LAS PISCINAS CLIMATIZADAS DE LAS LOCALIDADES DE CANELONES, LAS PIEDRAS Y PANDO. Informe de la Comisión Permanente N° 7. Mayoría Absoluta Parcial. (Exp. 2015-200-81-00357) (Rep. 23)".

En discusión.

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señor Presidente: solicito que este asunto vuelva a comisión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

_____ 25 en 25. **AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

SEÑOR REPETTO (Jorge).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jorge Repetto.

SEÑOR REPETTO (Jorge).- Señor Presidente: nuestro fundamento de voto es sobre todo una aclaración. Se solicita un informe respecto al avance de las obras de las piscinas climatizadas que se están realizando en Canelones, Las Piedras y Pando. Respecto a la que está en Canelones, no es pertinente solicitar dicha información porque fue inaugurada hace quince días. Además entendemos que quienes ejecutan las obras no informan al Ministerio de Turismo y Deporte, sino al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

20.- ASUNTO GRAVE Y URGENTE

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señor Presidente: voy a solicitar que se dé cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el único asunto ingresado como grave y urgente.

(Se lee:)



Canelones 01 de julio de 2015.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones
Edil Roberto Saravia Rios
S/Despacho.-

Por intermedio de la presente solicitamos, al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno, se sirva considerar la inclusión en el orden del día de la presente sesión y con carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Solicitud de licencia de varios Sres. Ediles.-

Canelones, 1º de julio de 2015.

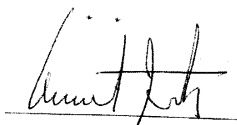
Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Roberto Saravia

S/Despacho.

Quien suscribe Edil Departamental, por intermedio de la presente solicito licencia a partir del día de la fecha y hasta el 8 de julio inclusive, por razones particulares.

Saluda muy atentamente.



GUSTAVO BAPTISTA

Canelones, 1º de julio de 2015.

Sr. Presidente de la Junta Departamental,
Edil Roberto Saravia
Presente.

La Edila abajo firmante se dirige a Ud. a efectos de solicitar licencia a partir del día de la fecha y hasta el 08 de julio de 2015 por motivos de carácter personal.

Sin más, lo saluda atentamente


María García
Nº 144

Canelones, 1º de julio de 2015

Sr. Presidente de la Junta Departamental,
Edil ROBERTO SARAIVA
Presente.

El edil abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL SR. EDIL GUSTAVO MEIJDES

Canelones, 1º de julio de 2015.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Roberto Saravia

S/Despacho.

Quien suscribe Edil Departamental, por intermedio de la presente solicito
licencia por el día de la fecha por razones particulares.

Saluda muy atentamente.

Roberto Saravia
Nº 5
Roberto Saravia

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 18º término.

21.- REMISIÓN A LA INTENDENCIA DE CANELONES DE LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON INQUIETUD PLANTEADA POR LOS SEÑORES EDILES CARMELO CAPOZZOLI Y LEONARDO CIUTTI REFERENTE A LA RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MOLINO DE BOSCH DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS, PARA QUE SE DETERMINE LA PERTENENCIA DEL INGRESO DE LA MENCIONADA EDIFICACIÓN A LA ORDENANZA DE PRESERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DEL DEPARTAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 9º término del orden del día: "REMISIÓN A LA INTENDENCIA DE CANELONES DE LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON INQUIETUD PLANTEADA POR LOS SEÑORES EDILES CARMELO CAPOZZOLI Y LEONARDO CIUTTI REFERENTE A LA RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MOLINO DE BOSCH DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS, PARA QUE SE DETERMINE LA PERTENENCIA DEL INGRESO DE LA MENCIONADA EDIFICACIÓN A LA ORDENANZA DE PRESERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DEL DEPARTAMENTO. Informe de la Comisión Permanente N°7. Mayoría Absoluta Parcial. (Exp. 2015-200-81-00236) (Rep. 23)".

En discusión.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor Presidente: nos extraña ver este tema incluido en el orden del día por las razones que se exponen, y obviamente queremos hacer algunas puntualizaciones.

En primer lugar, el Molino de Bosch —ubicado en el padrón donde funciona una estación de servicio— ya es un monumento histórico nacional. Fue declarado de interés departamental por Resolución N°1829, del 8 de marzo de 1994, y por Resolución N°163, del 7 de junio de 1996, fue declarado monumento histórico nacional por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación. O sea que no correspondería hacer lo que se solicita o se sugiere en la nota.

En el visto se habla de la inquietud sobre la reconstrucción y el mantenimiento, pero el predio es propiedad privada. Según la normativa nacional, le corresponde la reconstrucción al dueño del predio. En los últimos tiempos se han hecho muchas

observaciones por parte de la Intendencia y del Gobierno Nacional porque no se han respetado los retiros del molino en cuanto a estacionamiento de motos, pasaje de autos... Obviamente, hay en curso un permiso de habilitación comercial que está unido a la viabilidad de uso. Sin duda, el trámite iniciado por el propietario va a tener respuesta de la Comisión Nacional de Patrimonio. Seguramente, van a plantearse condiciones muy exigentes y un plazo para su cumplimiento.

Por lo tanto, teniendo la preocupación de los señores ediles por esta situación, a efectos de conocer más el tema y de contribuir con la preservación de este monumento, mocionamos que este asunto vuelva a la Comisión Permanente N°7 para que continúe su tratamiento.

SEÑOR FERREIRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Julián Ferreiro.

SEÑOR FERREIRO.- Señor Presidente: por lo que dijo el señor edil que me antecedió en el uso de la palabra, da la impresión de que se está desentendiendo del tema.

Todos los años, en el Día del Patrimonio aparece alguien de la Intendencia en el lugar y pone unas banderitas. Después llega un ómnibus al Molino de Bosch, como si fuera propiedad de la Comuna Canaria, propiedad del Municipio de Las Piedras. Sin embargo, hoy nos dicen que el problema es de privados.

Yo digo: hemos tirado mucha plata de los canarios en la compra de cosas innecesarias, hemos donado tierras municipales para emprendimientos secundarios, hemos votado concesiones por cincuenta años... Por lo tanto, hoy no podemos decir “este no es un problema nuestro, es un problema de privados”. Es un problema nuestro. Y más aún de los que somos de Las Piedras. Es un símbolo de Las Piedras. Es el barrio El Molino. Ahí todos los comercios se llaman El Molino. Es un centro comercial prácticamente. Además, hay un complejo habitacional importante.

En esas cosas hay que gastar la plata. Si queremos tener una parte del patrimonio nacional, invirtamos. Es preferible invertir en eso que en otras cosas.

Considero que no son de recibo las expresiones del edil que me antecedió en el uso de la palabra. ¿Por qué? Porque parece que nos queremos deslindar de las cosas, pero cuando nos sirven, son nuestras. Si queremos que sean nuestras, vamos a tratar de que sean nuestras. Si no, vamos a facilitarles las cosas a los propietarios.

Lo que la Intendencia ha permitido hacer es impresentable. No solo la gente de la estación es propietaria. Hay otros propietarios.

Si queremos seguir llevando gente en un micro y decirle que ese edificio es patrimonio del Municipio de Las Piedras, vamos a tener que invertir algo.

SEÑOR CAPOZZOLI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carmelo Capozzoli.

SEÑOR CAPOZZOLI.- Señor Presidente: presentamos esta inquietud porque estuvimos mirando el molino por dentro y por fuera. Es un edificio que fue declarado monumento histórico nacional, tiene un montón de reconocimientos. No queremos que se derrumbe antes de que se arregle. Está en una situación difícil.

No sé si el señor edil Edgardo Duarte ha visitado el molino. Puede ir hasta allí caminando. Propusimos tratar este tema porque el Molino de Bosch es un símbolo de Las Piedras, es un símbolo de Canelones, y cuando lo vayamos a arreglar quizás esté en el suelo.

Consideramos que pasar el tema a comisión nuevamente es lamentable. Creo que tenemos que preocuparnos. Es el símbolo del lugar y de Las Piedras. Me parece que hay que hacer algo por él.

SEÑOR REPETTO (Jorge).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jorge Repetto.

SEÑOR REPETTO (Jorge).- Señor Presidente: voy a hacer un mea culpa.

En la Comisión Permanente N°7 resolvimos pasar el tema a la Intendencia de Canelones con la intención de que esta determine la pertinencia del ingreso de esta edificación a la Ordenanza de Preservación y Puesta en Valor del Patrimonio Histórico del Departamento, la que, si bien cuenta con la aprobación en general, todavía está en proceso de aprobación. Lo que omitimos es que este bien ya está declarado patrimonio nacional, como otros veinte bienes del departamento —la Casa de Artigas, la colección Taddei, la iglesia de Soca, la iglesia de Atlántida Cristo Obrero, entre otros—. Esos bienes no están en el catálogo departamental porque ya figuran en el catálogo nacional.

Entonces, lo que resolvemos acá es la pertinencia o no de la inclusión. Ya lo tenemos resuelto. No es pertinente la inclusión en el Catálogo Departamental de Bienes Patrimoniales.

Si el bien considerado patrimonio nacional, le corresponde a la Comisión Nacional de Patrimonio la consideración de las medidas cautelares y la definición de quién se tiene que hacer cargo de la reconstrucción. No es una decisión del Legislativo ni del Ejecutivo Departamental ni de la Comisión Departamental de Patrimonio, porque, como bien lo manifestó el señor edil Edgardo Duarte, hay una ley que dice que la que se hace cargo de ese bien es la Comisión Nacional de Patrimonio. Entonces, cualquier intervención nuestra estaría

fuera de lugar. La intervención que se realice debe ser en acuerdo con la Comisión Nacional de Patrimonio. Entonces, el camino debe ser otro. Seguramente debe ser iniciar un diálogo con la comisión referida.

Estamos de acuerdo en que durante el Fin de Semana del Patrimonio la Intendencia desarrolla estas actividades en acuerdo con la Comisión Nacional y la Comisión Departamental de Patrimonio. El Molino de Bosch es un lugar referente. No hay duda. Por eso fue declarado de interés departamental por este organismo el 8 de marzo de 1994. Pero posteriormente fue declarado de interés nacional: monumento histórico nacional. Entonces, escapa a nuestra órbita y las decisiones las tienen que tomar otros. Justamente, la ley dice que las intervenciones están reguladas por otros organismos. Nosotros no tenemos potestad legal para intervenir.

Reitero: el camino que se debe tomar es otro. La resolución que redactamos no es pertinente. Lo que corresponde es manifestarle a la Comisión Nacional de Patrimonio la preocupación de este Legislativo por el mal estado del edificio para ver qué camino hay que tomar para su solución. Por eso estoy de acuerdo con que el asunto vuelva a comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte, en el sentido de que el asunto vuelva a comisión.

(Se vota:)

_____ **19 en 26. AFIRMATIVA.**

22.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA: A) CEDER EN COMODATO POR EL PLAZO DE 20 (VEINTE) AÑOS, PARA SER DESTINADO A CENTRO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LA FAMILIA, EL PADRÓN 8536 DE PARQUE DEL PLATA, QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 1057 (MIL CINCUENTA Y SIETE) METROS CUADRADOS, QUE SURGIÓ DEL FRACCIONAMIENTO DEL PADRÓN 17697 EN MAYOR ÁREA SEGÚN PLANO DEL AGR. MAC COLL. B) EXONERAR A INAU DE LOS DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN Y TRIBUTOS CONEXOS EN EL TRÁMITE DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN SANITARIA DEL CENTRO CAIF A CONSTRUIR EN EL PREDIO REFERIDO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 12º término del orden del día: “SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA: A) CEDER EN COMODATO POR EL PLAZO DE 20 (VEINTE) AÑOS, PARA SER DESTINADO A CENTRO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LA FAMILIA, EL PADRÓN 8536 DE PARQUE DEL PLATA, QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 1057 (MIL CINCUENTA Y SIETE) METROS CUADRADOS, QUE SURGIÓ DEL FRACCIONAMIENTO DEL PADRÓN 17697 EN MAYOR ÁREA SEGÚN PLANO DEL AGR. MAC COLL. B) EXONERAR A INAU DE LOS DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN Y TRIBUTOS CONEXOS EN EL TRÁMITE DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN SANITARIA DEL CENTRO CAIF A CONSTRUIR EN EL PREDIO REFERIDO. Informe de la Comisión Permanente N°1. Mayoría Absoluta Global (Exp. 2015-204-81-00010) (Rep. 23).”

En discusión.

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señor Presidente: solicitamos que se aplique el inciso 3º del artículo 72º del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con el agregado propuesto por el señor edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(Texto de la resolución aprobada:)

23.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA: A) AUTORIZAR AL PROYECTO “INTERVENCIÓN FÍSICA DEMOSTRATIVA DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y REHABILITACIÓN EN ZONAS DE RIESGO DE DESERTIFICACIÓN Y SEQUÍA EN PAÍSES DEL MERCOSUR” PARA QUE EN CUMPLIMIENTO DEL MISMO, UTILICE LOS ESPACIOS PÚBLICOS NECESARIOS PARA INSTALAR LA TOMA DE AGUA DESDE EL RÍO SANTA LUCÍA, Y EL DESPLAZAMIENTO DE LAS CAÑERÍAS POR LAS ACERAS DE CALLES Y CAMINOS VECINALES EN BOLIVAR HASTA RUTA 7, B) INSTALAR UNA ESTACIÓN DE BOMBEO EN EL PADRÓN 47, PRIPIEDAD DE LA COMUNA, ACTUALMENTE CEDIDO EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN CIVIL COMUNIDAD PUEBLO BOLIVAR, PREVIA OBTENCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y CONFECCIÓN DE CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA ESTACIÓN, Y C) LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE LA TOMA DE AGUA SE HARÁ EN CONTINUACIÓN DE CALLE GENERAL ARTIGAS ENTRE LOS PADRONES 87 Y 98

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 14º término del orden del día: “SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA: A) AUTORIZAR AL PROYECTO “INTERVENCIÓN FÍSICA DEMOSTRATIVA DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y REHABILITACIÓN EN ZONAS DE RIESGO DE DESERTIFICACIÓN Y SEQUÍA EN PAÍSES DEL MERCOSUR” PARA QUE EN CUMPLIMIENTO DEL MISMO, UTILICE LOS ESPACIOS PÚBLICOS NECESARIOS PARA INSTALAR LA TOMA DE AGUA DESDE EL RÍO SANTA LUCÍA, Y EL DESPLAZAMIENTO DE LAS CAÑERÍAS POR LAS ACERAS DE CALLES Y CAMINOS VECINALES EN BOLIVAR HASTA RUTA 7, B) INSTALAR UNA ESTACIÓN DE BOMBEO EN EL PADRÓN 47, PRIPIEDAD DE LA COMUNA, ACTUALMENTE CEDIDO EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN CIVIL COMUNIDAD PUEBLO BOLIVAR, PREVIA OBTENCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y CONFECCIÓN DE CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA ESTACIÓN, Y C) LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE LA TOMA DE AGUA SE HARÁ EN CONTINUACIÓN DE CALLE GENERAL ARTIGAS ENTRE LOS

PADRONES 87 Y 98. Informe de la Comisión Permanente N°5.- Mayoría Absoluta Global.- (Exp. 2015-204-81-00024) (Rep. 23)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **23 en 26. AFIRMATIVA.**

(Texto de la resolución aprobada:)

24 .- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXPROPIAR POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL Y UTILIDAD PÚBLICA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS: PARTE DEL PADRÓN 18609, FRACCIÓN 1, CON UNA SUPERFICIE DE 34,47 METROS CUADRADOS, POR UN MONTO EQUIVALENTE A UI 3603,70 (TRES MIL SEISCIENTOS TRES, CON SETENTA UNIDADES INDEXADAS), FRACCIÓN 3, CON UNA SUPERFICIE DE 694,71 METROS CUADRADOS, POR UN MONTO EQUIVALENTE A UI 1750,21 (MIL SETECIENTOS CINCUENTA, CON VEINTIÚN UNIDADES INDEXADAS) Y PROCEDER A LA TOMA URGENTE DE POSESIÓN DE LOS CITADOS INMUEBLES CON EL OBJETIVO DE ABORDAR EN FORMA INTEGRAL LA PROBLEMÁTICA HABITACIONAL DE SU POBLACIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 15º término del orden del día: “SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXPROPIAR POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL Y UTILIDAD PÚBLICA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS: PARTE DEL PADRÓN 18609, FRACCIÓN 1, CON UNA SUPERFICIE DE 34,47 METROS CUADRADOS, POR UN MONTO EQUIVALENTE A UI 3603,70 (TRES MIL SEISCIENTOS TRES, CON SETENTA UNIDADES INDEXADAS), FRACCIÓN 3, CON UNA SUPERFICIE DE 694,71 METROS CUADRADOS, POR UN MONTO EQUIVALENTE A UI 1750,21 (MIL SETECIENTOS CINCUENTA, CON VEINTIÚN UNIDADES INDEXADAS) Y PROCEDER A LA TOMA URGENTE DE POSESIÓN DE LOS CITADOS INMUEBLES CON EL OBJETIVO DE ABORDAR EN FORMA INTEGRAL LA PROBLEMÁTICA HABITACIONAL DE SU POBLACIÓN. Informe de la Comisión Permanente N°1.-Mayoría Global de 2/3.-(Exp. 2015-204-81-00023) (Rep. 23).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **19 en 26. AFIRMATIVA.**

Se va a rectificar la votación.

(Se vota:)

_____ **20 en 26. AFIRMATIVA.**

(Texto de la resolución aprobada:)

25.- SOLICITUD DE LICENCIA DE VARIOS SEÑORES EDILES

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señor Presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 18º término, ingresado como grave y urgente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

_____ **24 en 26. AFIRMATIVA.**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 18º término del orden del día:
“SOLICITUD DE LICENCIA DE VARIOS SEÑORES EDILES”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **24 en 26. AFIRMATIVA.**

(Texto de la resolución aprobada:)

26.- DESPEDIDA DE LA XLVII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 17º término del orden del día: “DESPEDIDA DE LA XLVII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría Absoluta Parcial. (Exp.2015-200-81-00028) (Rep. 23)”.

En discusión.

Queremos, en primer lugar, dejarles una presentación PowerPoint de tres minutos de duración, que, con fotografías, recorre diferentes actividades desarrolladas dentro y fuera de la Junta Departamental durante este período. Posteriormente, les daremos la palabra a todos los señores ediles que deseen manifestarse. Por último, haremos entrega de medallas y un informe de gestión tanto a los señores ediles como a los funcionarios presentes.

(Se proyecta presentación PowerPoint)

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Quería manifestar que quizás nos excedamos en alguna cuestión reglamentaria y permitamos que hable más de un edil por banca ya que hoy es la última sesión de este período.

SEÑOR CAPOZZOLI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carmelo Capozzoli.

SEÑOR CAPOZZOLI.- Señor Presidente: quiero agradecer a todos los funcionarios y a todos los señores ediles, de todos los partidos políticos. He aprendido mucho acá dentro. Realmente, estoy agradecido por la atención que me han brindado todos.

Fue un orgullo representar al Partido Colorado estos cinco años. Les deseo mucha suerte a quienes van a integrar este Cuerpo en la próxima legislatura.

SEÑOR FERREIRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Julián Ferreiro.

SEÑOR FERREIRO.- Señor Presidente: voy a tratar de ser breve, porque soy duro en los discursos, pero soy blando para estas cosas.

Me voy después de quince años. Vine con una hija de seis años, que este año termina la facultad; en el mismo período vino otra niña, que también nos alegra la vida. La grande me acompañó en mi primera campaña política. La chica no sabe lo que es no tener un padre edil porque tiene trece años y yo llevo quince sentado acá.

Llegué a la Junta Departamental como edil suplente, y me voy como edil suplente. Nunca pude tener un cartel que dijera “Julián Ferreiro, edil”, aunque mucha gente, durante muchos años, pensó que era el titular. Yo siempre me sentí edil.

Vine en una etapa de mi vida muy importante. Venía de una familia con mucho apoyo, con un matrimonio muy bien constituido y mucho apoyo familiar, pero había tenido muchos fracasos en lo económico, en el trabajo. Haber logrado ocupar una banca, tarea para la que siempre me sentí capaz, en ese momento de mi vida fue muy importante. Fue levantarme el ánimo, levantarme el ego y me ayudó a salir adelante, ser un buen ejemplo para mis hijas, ser un buen esposo, ser orgullo de mis padres. Y eso es importante.

Cuando asumí como edil vino mi viejo. A mi vieja la perdí a los pocos años de haber asumido. La vieja era un gran orgullo, más cuando venís de una familia de cinco varones. La vieja es la vieja. Hoy tengo la suerte de tener a mi padre con sus 81 años, y vino a ver cómo me voy. Me costó mucho llegar, me va a costar más irme.

¡Qué importantes han sido para mí los funcionarios de la Junta Departamental! Todos. Los funcionarios saben de qué partido somos. Yo nunca pregunté de qué partido eran los funcionarios. Todos me trataron siempre bien. Aprendí muchísimo de ellos. Estoy muy agradecido a ellos, a todos. Capaz que cometo un error, pero voy a nombrar a algunos que voy a llevarlos toda la vida en el corazón. Elsita Etchecopar, a quien muchos no conocieron. Alfredo López, que fue el primer secretario que tuve en una comisión investigadora que se creó para investigar sobre todo lo que se trató en una sesión llevada a cabo en Los Titanes. Y “Falucho”. Hasta el día de hoy, no sé cómo se llamaba. Para mí siempre fue “Falucho”. Él te esperaba en la puerta, siempre amable, siempre contento.

Nombrándolos a ellos, les agradezco a todos los funcionarios cómo se han portado conmigo.

Esta es una actividad hermosa para el que le gusta; muy sacrificada para la familia. A veces tenemos reuniones muy largas —en estos últimos cinco años no he estado tan presente por diferentes motivos—, y la familia sufre. Reitero: mi hija creció sin que yo estuviera prácticamente en casa, porque cuando no era el trabajo, era la Junta Departamental. Por eso las disfruto tanto, por eso las peleo tanto.

Esta tarea se tiene que disfrutar, y se tiene que entender que es una herramienta para el gobierno departamental. No se crea nadie que es el patrón de la Junta Departamental, porque “los hombres pasan y las instituciones quedan” es un dicho acertado. Señor Presidente, ¿usted se creyó el patrón de todos estos funcionarios durante un año? No. Usted es

el representante que pusimos para llevar adelante la administración de una corporación tan importante como la Junta Departamental, que es parte del Gobierno Departamental.

Señor Presidente, me voy contento; triste pero contento. Me va a costar digerir que el teléfono no diga “buen día, señor edil” cuando suene la alarma a las siete de la mañana, pero me voy contento porque sé que dejé todo en la cancha. Ingresé a la Junta Departamental en el último gobierno del Partido Colorado, en un período muy feo. Tuve grandes peleas con el eterno edil Ripoll—porque está sentado ahí, pero sigue siendo edil— y con el amigo Dante Huber, entre otros. Ellos saben que di todo en la batalla.

No fueron fáciles esos primeros años, pero tampoco fueron fáciles los primeros cinco años de gobierno de Marcos Carámbula, porque había que buscarle el problema al gobierno de Carámbula y defender el anterior, que había sido nuestro, y teníamos solo dos bancas. No es “moco de pavo” —discúlpennme la expresión— con dos bancas tratar de enfrentar un oficialismo con veinte bancas. Y a veces nos entendíamos con el Partido Nacional y a veces no. Fueron cinco años intensos, en los que tuve la suerte de tener un compañero como Luis Muniz, con quien jugábamos al truco y nos hacíamos señas de espalda.

Tampoco quiero irme sin mencionar la gran actitud que han tenido todos los ediles —algunos se habrán enojado, otros no—. Sepan que nunca actué con malicia, sino en pro de Canelones y en pro de mi partido, indudablemente.

En cuanto al Partido Nacional: gracias, Luis Goggia, por todo su apoyo; gracias, Alejandro Repetto, por todo el aliento que me ha dado. Al Frente Amplio...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

El Frente Amplio no quiere que hable.

(Hilaridad)

Los integrantes del Frente Amplio han sido muy tolerantes conmigo, y eso, en democracia, es muy importante.

¡Viva el Partido Colorado!

(Aplausos)

SEÑORA ESPINOSA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor Presidente: por haber compartido los mismos años que el edil que me precedió en el uso de la palabra, me acuerdo de momentos imborrables.

Hace quince años que estoy orgullosa de ser edila en esta Junta Departamental. Mis primeros cinco años fueron como oposición, en una Junta que distaba mucho de ser la que es hoy. Éramos la bancada minoritaria y nos reuníamos en el descanso de una escalera — no sé si usted también lo vivió, señor Presidente— por donde pasaban permanentemente los legisladores de los otros partidos.

Tuve la oportunidad de trabajar con compañeros que nunca olvidaré. Éramos una bancada compacta, con muchos nombres que siempre serán historia en este Canelones: Loreley Rodríguez Cabrera, Dante Huber, Juan Ripoll, “Quico” Souza, Ethel Badín y otros tantos que sería muy largo enumerar.

En el segundo período ya era oficialista. Queda presente en mí el gran trabajo del primer presidente frenteamplista, Javier Rodríguez, compondor y trabajador permanente, que al igual que Carlos Amaya, Julio Varona, Cristina Castro y Nora Rodríguez, nos representó muy bien.

En este tercer período que culmina, en el que actué como edila titular, he recorrido todos los estados. En algunos momentos creí que no podría continuar, pero gracias a compañeros que me conocen como persona, continúe y pude conocer la realidad actual de la Junta Departamental, este hermoso recinto que nos alberga y las posibilidades que ahora tenemos los ediles y también los funcionarios. Estoy orgullosa de que hayan sido compañeros frenteamplistas los que lograran concretar la realización de este hermoso edificio y la compra de la casa lindera, en la que funcionan las bancadas; el cambio de los vehículos, etcétera.

Lo he visto, y por eso hoy lo quiero recalcar.

En este nuevo período, me comprometo a trabajar como hasta ahora, consustanciada con la problemática de los vecinos.

A los compañeros que no repiten su mandato, les deseo lo mejor. Ya nos encontraremos compartiendo reuniones junto con los vecinos, porque el hacer por el prójimo no es potestad de un título o de un cargo, es una condición que nace y muere con nosotros.

Para terminar, mi homenaje a los compañeros que, durante el ejercicio de su función, nos han dejado físicamente, aunque siguen con nosotros: a Pilar Carracedo, al “Monego”, al “Pato” Ramírez y a Schubert García, quien también nos debe estar mirando.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

SEÑOR GARCÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ricardo García.

SEÑOR GARCÍA.- Señor Presidente: lamentablemente, hoy tendría que haber sido el broche de oro de la presente legislatura, pero hemos tenido algunos problemas en la Junta Departamental.

En primer lugar, tenemos que agradecer a todos los funcionarios; sin ellos, la tarea del edil no se podría cumplir. En especial, a los secretarios de las comisiones en las que hemos trabajado y, sobre todo, a los secretarios de bancada: a Lucy y a Egon, quien nos ha demostrado su eficiencia en este breve tiempo que ha estado con nosotros.

Llevamos ya diez años en la Junta Departamental, y repetimos en la próxima legislatura, por burros.

Quiero agradecer a todos los compañeros. Mucho se habla de oposición y de oficialismo. Esas palabras no tendrían que correr aquí. Ha habido diferencias, ha habido diferentes puntos de vista en muchas temáticas, pero también ha habido una amistad entre muchos de nosotros que nunca pensé conseguir.

Les agradezco a los choferes, que nos han transportado todo este tiempo al Congreso Nacional de Ediles, que nos han aguantado; a los presidentes y al resto de los compañeros.

Pido disculpas si en algún momento ofendí a alguien, fui un poco grosero o no supe expresarme.

Estoy agradecido a todos ustedes. A los ediles que no vuelven: espero que continúe la amistad que tenemos, y a los que continúan en la siguiente legislatura les digo que tendrán que seguir aguantándome.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR REPETTO (Alejandro).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO (Alejandro).- Señor Presidente: no pensaba hablar, pero hay un edil que desde que ingresé a este organismo, hace diez años, me movilizó. No es de mi partido

político, me refiero a Julián Ferreiro. En él saludo a todos los ediles que no repiten. Mi deseo es que Julián vuelva como edil a la Junta Departamental.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR GONZÁLEZ (José Luis).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Luis González.

SEÑOR GONZÁLEZ (José Luis).- Señor Presidente: voy a ser breve porque ya hice uso de la palabra en la Media Hora Previa. Lo seguro es que me voy más viejo. Ingresé a la Junta Departamental hace diez años y no tenía nietos, hoy tengo una nieta de siete años, es decir que me voy bastante más viejo que cuando entré. Lo que siempre voy a rescatar es la relación y la amistad que he cosechado con ediles de todos los partidos políticos así como con los funcionarios. Mi agradecimiento a todos y reitero mis disculpas por cualquier exabrupto que haya dicho o porque por mi tono de voz a veces pareció que estaba enojado.

Agradezco a todos por estos años que hemos compartido. Espero haber estado a la altura del organismo y de los demás integrantes. Puse todo de mi parte y apliqué sentido común para apoyar lo que entendí mejor para Canelones. A los compañeros que continúan y a los que ingresan no es que no les desee suerte en el desempeño de la función, les pido que apliquen sentido común. De esa manera van a salir adelante, y Canelones va a estar mejor de lo que está hoy.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR ÁLVAREZ (Marcelo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Álvarez.

SEÑOR ÁLVAREZ (Marcelo).- Señor Presidente: cuando se termina una actividad hay que pasar raya y hacer balance. El balance que hago es muy positivo. Me llevo, en primer lugar, la amistad y el respeto de mis compañeros de bancada y también de los colegas ediles de la oposición. También el respeto de los funcionarios. Mi agradecimiento a todos ellos. Sin duda aprendí muchísimo. Siento que en estos cinco años crecí no solo en edad, sino también en mi condición humana. Mi pasaje por la Junta Departamental contribuyó a la formación de mi

persona, y aprendí del trabajo de todos. El trabajo en colectivo para todos los que queremos trabajar por y para la gente es fundamental, y acá se ven los resultados.

Los resultados electorales marcan que esta banca no va a estar representada en la próxima legislatura, pero el compromiso con la gente sigue vivo. Vamos a seguir trabajando nuestro proyecto. La Unión Vecinal Frenteamplista es un proyecto nuevo que está comprometido con la gente, con Canelones, y seguimos trabajando por y para Canelones. Por lo tanto para mí no es una despedida es un hasta dentro de cinco años, porque no tenemos duda de que entonces vamos a ocupar una banca, y vamos a estar volcando esta experiencia que hemos adquirido de los ediles de mi partido, de los ediles de la oposición y de los funcionarios. Así que les digo a todos muchas gracias y hasta dentro de cinco años.

(Aplausos)

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Gracias, querido señor Presidente, querido señor secretario general, director general, queridos asesores, taquígrafas que conmigo siempre tienen problema y mucho trabajo porque siempre hablo y jamás nunca traigo algo escrito; así que si no llevan bien el hilo de lo que hablo, se complica. Después vienen a preguntarme: “¿Goggia qué dijo en tal cosa?”, yo no me acuerdo, y ahí empiezan los problemas. A los funcionarios todos les doy un agradecimiento por aguantarme desde hace diez años, lo que no es fácil porque soy una persona conflictiva, peleadora, discutidora. Aquí me siento como en mi casa. Hoy un amigo decía que para nuestras familias es muy difícil esta actividad porque cuando no estamos en campaña electoral estamos aquí en la Junta Departamental, y a los que nos gusta discutir podemos estar hasta las cuatro o cinco de la mañana. A veces en la casa a uno le preguntan: “¿Qué estuviste haciendo hasta las cinco de la mañana?”. Uno contesta: “Discutimos esto, aquello, lo de más allá”, y a veces hay que ir con la versión taquigráfica para que crean que estuvimos hasta las cinco de la mañana aquí y no en el boliche.

Sinceramente un gran agradecimiento para todos porque creo que esta casa — la que después de estar un tiempo uno la empieza a querer mucho— se sustenta no en los ediles, que son pasajeros, sino en los funcionarios. Ellos son los que hacen que esto siga caminando. Y en este sentido debo decir que me parece muy bien que se hiciera un curso de tres días para los ediles que ingresan —lo estuve hablando con el Presidente y con el secretario general—,

porque es bravo entrar y empezar a desarrollar la tarea sin saber como viene la mano ni como es la cosa.

El primer presidente de la primera legislatura del Frente Amplio, Javier Rodríguez, uno de los amigos que hice aquí, me dijo: “Cuando fui presidente ni te escuché la voz”. Yo le decía que esa había sido mi primera legislatura como edil y el primer año estuve orejeando y estudiando para no meter la pata. Y ese curso que ahora se impartió nos hubiera venido muy bien a algunos viejos que seguimos haciendo macanas cada vez que intervenimos. No piensen que porque uno se expresa fluidamente, o quizá sabe expresarse o transmitir lo que siente, no se pone nervioso cada vez que hace uso de la palabra, más siendo de la minoría. Siempre digo que en ese caso se tiene un solo tiro para disparar, y hay que hacerlo en tiempo, en forma y con la mejor puntería. En aquel recinto viejo, al que le tengo un gran cariño, donde a menudo decía: “A los muchachos del fondo no nos escuchan”, aprendí muchas cosas.

Creo que en este período la Junta Departamental avanzó muchísimo como institución. Una prueba de eso es este recinto. Debe ser uno de los más bonitos del país. Debe ser el más tecnificado. Y todavía falta instalar algunas cositas.

Creo que a todos nos tiene que llenar de orgullo el hecho de pertenecer a esta corporación, que está aggiornándose, poniéndose al día en muchas cosas.

A los integrantes de este que en algún momento les dije alguna palabra subida de tono o en un tono más fuerte del debido, les pido disculpas. Son maneras de ser. Creo que en el tercer tiempo, afuera, siempre pusimos las cosas en claro.

Con los que continuarán integrando este nos seguiremos viendo.

A los que se van, como el caballero que dijo muy seguro que va a volver, no les digo adiós sino hasta siempre. Sepan que las puertas de esta casa están abiertas para todos.

Ahora quiero referirme a Julián. Uno es duro, pero a veces se emociona. ¡Quién hubiera imaginado hace cinco años a esta Junta Departamental sin el tándem Rengo Muniz-Julián Ferreiro, Julián Ferreiro-Rengo Muniz! Era el tándem del Partido Colorado, el *dream team*. Eran dos, pero ¡había que hacerles frente!

Tengo muchas anécdotas. En estos últimos días he estado pensando en varias que nos acercaron, que nos hicieron compañeros. Y no solo compañeros de boliche.

Recuerdo que nos mirábamos para confirmar cuándo nos teníamos que interrumpir. Teníamos que usar estratagemas porque del otro lado eran veinte. Ellos eran dos nomás –uno rengo—; entonces les resultaba muy difícil hacerse ver.

Siempre jugábamos un “tuya y mía”. Teníamos una gran afinidad.

Como decía, hay muchas anécdotas. Un día, desde una banca del Partido Colorado se le dijo a un presidente: “A usted le dicen 'chancho arriba del árbol’”.

UN SEÑOR EDIL.- Nadie sabía cómo había llegado...

SEÑOR GOGGIA.- El final era ese: nadie sabía cómo había hecho para llegar donde estaba.

Recuerdo que una noche, en la que el partido era amistoso, que no había con quién pelear, que no había nada para discutir, Julián se acercó y me dijo: “Mirá que en el punto 2 o 3 del orden del día hay algunos pases a archivo de la Comisión Permanente N°1”. Empezamos a leer y dije: “Este se refiere a observaciones del Tribunal de Cuentas. Son transposiciones, gastos sin previsión. Vamos a darles con eso”. Estuvimos más de cuatro horas discutiendo un archivo. Cuando salimos de la sesión me dijo: “Loco, nos recibimos”, porque les terminamos haciendo un lío enorme por el archivo de un asunto de la Comisión Permanente N°1. Son esas cosas que uno se lleva.

La verdad, Julián, tenés que sentirte dichoso por muchas cosas. Primero, porque sos un tipo bárbaro, un hombre de bien, de buenas costumbres. Sos un buen hijo, un muy buen esposo y, seguramente, uno de los mejores padres. Ojalá que este receso de cinco años que vas a tener pase muy rápido. Que esos sesenta meses, en los que vas a vender clavos y la cal a Repetto para pintar toda la ciudad de Las Piedras en la próxima campaña, se te pasen pronto. Ojalá que en la próxima legislatura puedas estar en la Junta Departamental nuevamente.

Sinceramente, para nosotros tu ausencia va a ser un vacío difícil de llenar.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor Presidente: quiero manifestarles mi agradecimiento a los funcionarios de la Junta Departamental porque en estos cinco años me han hecho sentir como en mi casa, me han tratado muy bien.

Como decía Julián Ferreiro, ellos saben de qué partido es cada uno de los ediles, pero, en lo que a mí respecta, no sé de qué partido son ellos.

Todos me han tratado de una manera espectacular. Estoy muy contento por el relacionamiento que he tenido con ellos, así como también por el trabajo que intenté hacer en estos cinco años.

Quizás en alguna oportunidad me exalté durante el debate, durante la discusión con integrantes de obras bancadas, pero tengan la tranquilidad de que siempre fue con respeto. Si alguna vez “me saltó la térmica” fue por el acaloramiento de la discusión, pero no con la intención de faltar el respeto ni de transgredir las buenas costumbres o el buen funcionamiento de la Junta Departamental.

Asumí este cargo en el año 2010, con 25 años de edad. Estaba trabajando por mi partido en la parte social, pero se me presentó un gran desafío: integrar la Junta Departamental.

Recuerdo que poco tiempo antes de finalizar la legislatura vine a presenciar un par de sesiones para ver cómo eran los debates. Veía actuar a Julián y pensaba: “¡Ay, mamita, tengo que ser como él!”. Tuve que aprender mucho.

Recuerdo que todos me decían que consultara a Julián. Y así lo hacía. Cuando me llegaba el orden del día, como vivimos los dos en Las Piedras, iba hasta su barraca y le preguntaba: “¿Qué te parece?”. Eso significaba “explicame todo”.

Siempre me interesó conocer su punto de vista, su opinión, porque era mi referente, no solo del partido, sino también de la Junta Departamental. Por supuesto que no puedo ni atarle los cordones. No estoy a la altura de un legislador departamental como él, tan involucrado con los temas. Pero quedate tranquilo, Julián: hice un gran esfuerzo para parecerme a vos. Traté de representar a mi partido de la mejor manera.

Para el partido, para esta bancada del Partido Colorado, para los ediles que regresaremos y para los que se van, el “Capo” ha sido un baluarte, un referente. En las bancadas siempre hay diferencias entre los sectores, y a veces no es fácil llevar la tarea adelante, pero al contar con una persona como Capozzoli, que sabe mediar, la labor resulta más fácil. También creo que en el próximo quinquenio vamos a sentir la falta de Julián, y que no se asombre si llegamos a la barraca con algún repartido en la mano a solicitar su opinión y su consejo para tratar de defender mejor los intereses de los canarios, que es la verdadera razón por la que estaremos en esta Junta Departamental.

Julián, en nombre del partido, queremos decirle que nos sentimos muy orgullosos de que nos representara durante tres legislaturas. Sentimos orgullo de contar con un dirigente como usted en las filas de nuestro partido, y no tengo dudas de que esto solo será un descanso. Quizás en un futuro volvamos a estar juntos, pero, si es posible, que estemos en diferentes bancas.

Por último, agradezco a la Mesa su buena voluntad y que nos haya permitido hacerle este homenaje al edil Julián Ferreiro.

Saludamos a los ediles que continuarán en la próxima legislatura, y a los que se van les decimos que quedamos a las órdenes.

(Aplausos)

SEÑOR PAREDES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ricardo Paredes.

SEÑOR PAREDES.- Señor Presidente: el título de este tema es “Despedida de la XLVII legislatura”, pero en lo que a mí respecta es mi despedida de este Cuerpo, pues he decidido continuar mi actividad política en el Municipio de Pando, llevando conmigo mis aciertos y mis errores.

Voy a extrañar muchas cosas. Voy a añorar este edificio, como en estos momentos añoro la vieja construcción del parque Artigas. Y quizás extrañe también los viajes desde Pando a Canelones en las unidades de la empresa Zeballos.

A los señores ediles les quiero expresar que, por encima de las banderas políticas, siempre he sentido por todos un profundo respeto y, a la vez, me he sentido respetado por todos ustedes.

Por otra parte, estoy muy agradecido con los funcionarios de este Legislativo por haberme ayudado a desempeñar mi tarea durante todos estos años. Les pido que sean igual de diligentes con los novatos que llegarán este año. No olviden que nosotros llegamos, pasamos y nos vamos, pero ustedes se quedan; deben sentirse orgullosos de ser la memoria institucional de este Legislativo.

Por otro lado, quiero decir que recordaré estos cinco años a través de distintos momentos. Y cuando hablo de recordar lo hago como lo marca *El libro de los abrazos*, que dice: “Recordar, del latín *re-cordis*, volver a pasar por el corazón”. Y pasaré por el corazón, a veces con júbilo, otras con dolor, como el que sentimos esta noche con un episodio predecible, entendible, pero doloroso.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señor Presidente: mociono que se continúe sesionando en el día de mañana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Continúa la consideración del tema.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señor Presidente: veo las caras de los familiares del edil Julián Ferreiro y, a juzgar por lo que ha pasado esta noche, imagino que por sus cabezas estará pasando una pregunta: ¿qué va a extrañar Julián de esto? Lo digo porque les ha tocado pasar por uno de los momentos menos gratos de estos últimos cinco años. Esta segunda parte de la sesión es lo que vale la pena rescatar.

Todos los que pasamos por estas bancas asumimos un compromiso, el compromiso de venir a cumplir con una función muy noble pero muy castigada. De todas maneras, lo hacemos con muchas ganas y la inmensa mayoría de las veces con mucha alegría, porque todos los aquí presentes creemos que lo que hacemos influye positivamente en la vida de nuestros vecinos y nuestras vecinas. O sea que lo hacemos con el corazón.

A veces nos toca pasar por momentos tristes y otras nos toca celebrar. A mí me gusta recordar, por ejemplo, cuando se vota la cesión de un predio para hacer una escuela. En esos casos siempre aparece la mayoría necesaria para concretarlo. Y también nos ponemos de acuerdo cuando designamos una calle o un espacio público con el nombre de alguien que ha hecho méritos para hacerle un homenaje. ¿Que tenemos nuestras diferencias y nuestras discrepancias? Sí, es lógico. Este es un organismo en el que están representadas muchas opiniones de vecinos y vecinas del departamento, que a veces son coincidentes y otras no. Eso se ve reflejado en este Cuerpo. Muchas veces se reproducen aquí discusiones que se pueden dar en un boliche, en un almacén, en la puerta de una escuela, y está bien que así sea. Por eso decimos que este organismo es una caja de resonancia: aquí se amplifican los problemas de la gente, se reconocen, se identifican y se plantean posibilidades de solución. Todo esto nos lleva a decir que esta es una noble, buena y muy gratificante actividad.

Los avatares de la vida y las decisiones de la gente es lo que nos pone acá o de acá nos saca. Algunos vamos a tener la fortuna de poder continuar, otros no van a poder hacerlo. Acá se han manifestado muchos ediles que no van a repetir en la próxima legislatura y que se van, como es lógico, tristes, pero también se van con la satisfacción del deber cumplido. Yo no conozco a ningún edil que haya pasado por esta Junta y no haya aportado su granito de arena para mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento, y ese es el único premio que se busca cuando se ocupa una banca de edil.

El homenaje a Julián es sumamente valedero y merecido. Lo digo como adversario político, como rival circunstancial, no como enemigo. Soy de los que piensan que aquí dentro no hay enemigos. Acá somos todos representantes, tenemos una cuota parte de la verdad. A veces, la suma de nuestras verdades hace que nos impongamos sobre la suma de las verdades de otros. Por eso hablamos de mayorías y minorías, aunque no duden en creer que muchas veces nos hemos puesto de acuerdo y hemos votado muchas cosas en forma unánime. Y no solamente las solicitudes de licencia, hemos votado muchas otras cosas en forma unánime.

(Comentario de un señor edil que no se escucha)

Sí, los cuartos intermedios, aunque a veces también nos cuesta ponernos de acuerdo para votarlos, porque tenemos una virtud: podemos complicar lo que es fácil, y, créanme, algunos de nosotros somos especialistas en eso.

Le deseo a Julián toda la buena fortuna. Sé que es una persona afortunada porque está a la vista. Tiene una familia atrás que lo respalda, tiene compañeros que lo aprecian y tiene además un pasaje por esta Junta que atestigua que ha sido un buen vecino, con el que hemos discrepado muchas veces, en algunas oportunidades duramente, pero con el que siempre nos hemos respetado. Y eso para mí es lo fundamental.

En estos ámbitos, lo primero que tenemos que transmitirle al resto de la ciudadanía es el respeto: respeto por la opinión de los demás, respeto por los derechos que tienen los demás a opinar diferente y a poder expresarlo.

Señor Presidente, lo quiero saludar porque ha llevado adelante una sesión muy complicada, en un año complicado, en un quinquenio complicado, pero lo ha hecho con altura. Lo felicito, creo que el sentimiento es unánime de que usted ha hecho una muy buena presidencia.

Felicito también al señor secretario general, que ha cumplido también con una gran función en este Cuerpo. Felicito a todos los miembros de la Mesa, a los que han estado durante todos estos años y a los que están hoy.

Felicito a los funcionarios porque son responsables de la tarea que cumplen, porque nos facilitan nuestra tarea y porque lo hacen también en un marco de absoluto respeto no hacia la investidura que tenemos, sino hacia la calidad de seres humanos que tenemos todos. Nos tratamos todos como personas, como seres humanos que tienen derechos y obligaciones. Así que solamente quiero agradecerles a todos los funcionarios y a todas las funcionarias que me han soportado durante estos diez años y decirles que creo que voy a seguir jorobando cinco años más. "Creo", no sé, nadie tiene la vida comprada.

Simplemente, quiero darles las gracias a todos los miembros de esta corporación que desempeñan alguna tarea, por mínima que sea y decirles que son el orgullo de esta Junta Departamental. Y a todos aquellos ediles que, como decía el compañero "Pirincho", tienen la esperanza de volver, les digo que vale la pena seguir manteniendo esa llamita encendida. Digamos que esto es un hasta luego entonces.

(Aplausos)

SEÑORA AGUIRRE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Sonia Aguirre.

SEÑORA AGUIRRE.- Señor Presidente: mi saludo es para todos mis queridos compañeros con los que, por circunstancias de la vida, no vamos a seguir trabajando juntos en la próxima legislatura.

Quiero felicitar al señor Presidente por su trabajo durante este año, por cómo ha llevado adelante a la Junta. También al secretario general, quien no deja de ser un respaldo y un apoyo para todos los ediles, desde el momento en que ponemos un pie en la Junta, como lo fue también el compañero Dante Huber. Nos sentimos respaldados, ante cualquier duda lo consultamos porque sabemos que ahí está la experiencia.

Ni que hablar de los funcionarios. Para mí los funcionarios son familia, al igual que mis compañeros, que no miran los colores partidarios, sino que abren los caminos para que representar a esta Junta sea un honor.

Julían: en tu Facebook escribiste que ibas a extrañar. Yo sé que vas a extrañar, cómo no, y te contesté que como edila opositora también te iba a extrañar. Una tiene que reconocer que el trabajo en la Junta se hace en conjunto. No hay banderas políticas, hay que

trabajar para la ciudadanía, y trabajar para la ciudadanía es trabajar juntos el Frente Amplio, el Partido Nacional y el Partido Colorado. Y esto tiene algo muy bueno, que es la integración. Pero en realidad queda un sabor amargo al saber que vas a volver pero no van a estar todos los compañeros con los que trabajaste tantos años.

Quiero decirles a todos los compañeros que no van a volver a ser ediles que los voy a extrañar, a todos, los voy a extrañar mucho.

También quiero agradecer al grupo Asamblea Uruguay, 2121, que me dio toda su confianza y me llevó en su lista, gracias a lo cual voy a volver a ser edila departamental.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR REPETTO (Jorge).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jorge Repetto.

SEÑOR REPETTO (Jorge).- Señor Presidente: soy medio bestia en estas cuestiones cuando uno se pone medio emotivo. No soy de hacer balances personales en órganos colectivos, por una cuestión de bestialidad nomás.

Soy uno de los que no repiten, y quería decir que estos años —en mi caso fueron seis años— representaron una etapa de mi vida muy rica, en la que he aprendido mucho. Tengo la sensación de que no me voy, que voy a seguir estando presente. Mi intención es ponerme a la orden de todos los compañeros. Sepan que voy a estar en la fuerza política, que voy a estar acá, que voy a venir a la barra —aunque quizás no hasta esta hora—, como un ciudadano más, como un compañero al que le encanta la vida política, estaré a la orden, colaborando con los compañeros de mi fuerza política y de los demás partidos, porque la condición política es mi esencia.

Nos encontraremos, y por eso no lo tomo como una despedida. Me siento parte de esta institución. En estos años me aquerencí y no siento que me tenga que ir. Estará acá, en la vuelta, aportando.

A los compañeros del Frente Amplio: en los años de esta legislatura realmente vivimos cosas muy gratas, mucho laburo, mucho compromiso, mucha alegría en el trabajo político que hicimos y dentro de esos enojos que pasamos siempre rescatamos muchas cosas positivas.

A los compañeros de la oposición...

SEÑOR GOGGIA.- Estoy para servirle, señor edil.

(Hilaridad)

SEÑOR REPETTO (Jorge).- Lo mismo digo.

Seguiré discrepando con muchos, pero seguiremos saludándonos, abrazándonos fuera de este recinto.

A los funcionarios: el agradecimiento profundo porque me sentí bien tratado y por su aporte a los ediles; mucha experiencia y respaldo en algunas decisiones. A veces, por el afán político se nos escapan algunas cosas, y los funcionarios, en todos los ámbitos, estuvieron dispuestos a colaborar. No es un "hasta luego", es seguir estando.

Los compañeros que no vamos a estar..., vamos a estar. No sé si será dentro de cinco años, como mencionaba el edil Marcelo Álvarez, pero vamos a estar políticamente.

Seguiremos respaldando a la institución y a los compañeros que continúan su labor aquí.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor Presidente: fue muy difícil tomar la opción de integrarnos a la Junta Departamental, porque conocíamos otro ámbito como suplente de diputado. Uno podía ver cómo se discutía, cómo se intervenía, pero, en el fondo, se estaba lejos de las cosas que se estaban decidiendo. Sin embargo, hoy, si me dan a elegir, me quedo en esta junta, porque uno ve que acá incide de otra manera en el momento de discutir, de estudiar los temas del orden y entender que podrían tratarse de otra manera. Eso hace que, de alguna manera, uno se sienta más vivo en la tarea política, sobre todo quienes hemos trabajado mucho tiempo en las estructuras internas de los partidos políticos.

Esta tarea me permitió conocer cabalmente todo lo que significa este mundo; conocer a los funcionarios, su actitud, su buena disposición. Cuando uno llega, novato, necesita adquirir conocimientos sobre determinados temas, y los funcionarios los conocen de memoria. Me permitió conocer a compañeros que venían de legislaturas anteriores, con un camino recorrido, y que aportaban su experiencia en varios ámbitos. Me refiero fundamentalmente a los compañeros que conocí durante el funcionamiento de las diferentes

comisiones, más allá de que nos hayamos encontrado en otros ámbitos. Recuerdo la actitud de compañerismo y de trabajo en la Comisión de Obras, de Onesti, de Capozzoli, de Adrián González, de Heber Martínez... Uno siente que en comisión se trabaja de otra manera, discutiendo proyectos, discutiendo situaciones, hay una enorme cantidad de coincidencias. Luego, en este ámbito político, las cosas son distintas, ya lo remarcaron otros compañeros.

En el trabajo en la Comisión Permanente N°1 conocimos también al edil Luis Goggia, con la verborragia que lo caracteriza. Al principio nos frenaba un poco porque tenía mucha experiencia y luego cada discurso de Luis era un problema salir a fundamentar. Conocimos al edil Álvaro Puerto. Un día, hubo una situación genial: nos hizo quedar hasta las cuatro de la mañana y cambiar la redacción de cuatro o cinco artículos, para luego decirnos que planteaba la modificación porque estaban mal, pero que él no los votaba.

(Hilaridad)

Fue una situación increíble. Me había entusiasmado. Pensaba: "¡Cómo propone, qué proactivo este muchacho!". Fue genial.

Trabajamos junto al edil Carmelo Capozzoli, con quien tuvimos más discrepancias que coincidencias, pero aprendimos a conocerlo en otros ámbitos, como el Congreso Nacional de Ediles. Uno se encuentra con las personas en otros ámbitos y se encuentra de otra manera, se generan complicidades..., más allá de lo estrictamente político-partidario.

Conocimos al edil Julián Ferreiro por lo que nos contaron nuestros compañeros sobre su participación en la Comisión Permanente N°1, su vehemencia en los planteos, su capacidad de trabajo. No tuvimos grandes debates con él en comisión. Tengo que destacar que no sabía que era edil cuando lo conocí. Yo trabajaba en AFE, él estaba en una carnicería en la que vendía fruta y verdura, y teníamos algunos amigos conocidos en el Mercado Modelo. No tenía la menor idea de que fuera edil departamental.

Sobre Julián Ferreiro tengo que destacar algo que me parece fundamental: su vocación y su inquietud de trabajar en la Comisión de la Recuperación de la Memoria Histórica para generar algún documento sobre el advenimiento de la democracia. Su participación reflejó a un edil colorado profundamente batllista, profundamente democrático, respetuoso de las instituciones, que nos acompañó en dicha comisión —no había más nadie de la oposición— discutiendo y acompañando. Muchas veces coincidimos y valoramos muchísimo su participación.

¡Qué decir de los compañeros frenteamplistas que integraban la comisión: Aurel Larrañaga, el "canarito" José Luis González o Juan Carlos Martínez! Ellos ya no nos van a acompañar pero han sido un soporte fundamental, cada uno con sus características, dando lo mejor de sí para la comisión o los compañeros.

¡Qué decir de otros compañeros que no nos van a acompañar, como Marcelo Álvarez, que tantas veces fue cómplice en los viajes al Congreso de Ediles, o Cristina Araújo, Ricardo Paredes..., tantos compañeros. Sin duda, el Frente Amplio tiene una estructura —congresos, encuentros— que nos permitirá seguir viéndonos constantemente y contarnos en qué está cada uno.

Corresponde saludarlo a usted, señor Presidente, y al señor secretario general porque, más allá de las críticas, de los chistes, han desempeñado una muy buena presidencia, que no ha sido fácil. Debo agradecer por la disposición que han tenido en forma sistemática y constante.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

SEÑOR MAESO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑOR MAESO.- Señor Presidente: la próxima semana vamos a comenzar nuestra tercera legislatura. Ingresamos a la Junta Departamental en 1995, éramos de la línea oficial, y nos encontramos con una bancada frenteamplista realmente fuerte. También estaba la bancada del Nuevo Espacio, integrada por Horacio Yanes y usted, señor Presidente. El Frente Amplio tenía ediles de peso —Dante Huber, Juan Ripoll, Lila Islas, María Lina Espínola, entre otros—, de los que fuimos aprendiendo. En esta legislatura conocimos a otros compañeros.

Yo nací y me crié en Santa Lucía, y cada vez que iba a Las Piedras sentía hablar de la firma Coitiño-Capozzoli-Rando. El fútbol me llevó a ser compañero de José Rando y la política a ser compañero de Carmelo Capozzoli. Para mí es un orgullo conocer a los dos porque han marcado una trayectoria como personas de bien, y eso es muy importante.

Con Julián hemos transitado cinco años con diferentes formas de actuar, Julián es más guerrero, yo soy más conciliador. Quizás a veces se pueda pensar que la persona que es conciliadora es débil. Yo diría que cada uno tiene su forma de ser, tiene su forma de transitar en la vida. Un partido político es como un cuadro de fútbol, necesita de todos sus integrantes y de la característica de cada uno. Hoy en nuestra bancada está reflejada la característica de

cada uno, con Julián siempre en la punta de la lanza. Reconozco su ímpetu, muchas veces lo hablamos y traté de decirle “yo pienso de otra forma, trato de buscar la conciliación”.

Los ediles que no repiten sé que se van con tristeza porque cuando me tocó pasar por esa instancia también me sentí triste. A los que quedan les digo que transitaremos cinco años de trabajo, cada uno con su verdad, que muchas veces podrá coincidir con la verdad del otro y otras veces no, pero las discrepancias deben plantearse con respeto, con altura porque nadie es dueño absoluto de la verdad, y quien crea serlo es un soberbio. Cada uno trata de exponer sus principios respetando los de los demás.

En los primeros cinco años conocí a los funcionarios de la Junta Departamental y me fui con muy buenos recuerdos de ellos. Su calidad y calidez nos facilitan la labor.

Señor Presidente, va a comenzar una nueva legislatura y espero para las minorías el mismo respeto que hubo hasta ahora. No me gusta decir oposición sino minoría, y esta minoría va a tratar de dar siempre lo mejor y respetar a los demás porque eso hace a una verdadera democracia.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay otros ediles que quieran hacer uso de la palabra, me veo obligado a hacerlo yo.

Debo decir que esto no es fácil, más allá de que volvemos a repetir en el cargo de edil. En el seminario de ediles recordábamos que el 15 de febrero de 1995 ingresamos al recinto de la vieja Junta Departamental Gustavo Maeso, Daniel González Mesa —que hoy no se encuentra en Sala—, Álvaro Ramagli —que no fue electo para esta legislatura— y quien habla. La secretaría nos entregó la Ley Orgánica Municipal, la Constitución de la República y el Reglamento Interno, y se nos dijo que éramos ediles. ¡Cómo ha pasado el tiempo desde entonces! ¡Cómo han cambiado las cosas: ahora tenemos curso de capacitación de ediles! Hace unos días veíamos cumpliendo esa instancia a cantidad de jóvenes que próximamente van a asumir el cargo por cinco años. Cambiaron los tiempos y hemos avanzado, hoy tenemos informática y capacitación para quienes asumen como ediles.

En lo personal, creo que hay que ser agradecido en la vida. Como decía el edil Gustavo Maeso, ingresé como suplente de edil por el Nuevo Espacio en 1995, y durante un año y medio fui titular debido a que por la reforma constitucional el cambio de legislatura comenzó a hacerse en julio. Éramos oposición hasta de la oposición. Cuando llegamos nos

dijeron “miren al hombre de lentes que sabe mucho”. Se referían a Juan Ripoll, el actual secretario general. O sea, él estaba desde antes de que nosotros llegáramos. Luego la ciudadanía no nos renovó el contrato durante diez años y supimos lo que era estar afuera de la Junta Departamental.

Como recién decía el edil Luis Goggia, para la familia es difícil entender y adaptarse a los horarios que nos impone esta actividad. A muchos de los que ejercen la política les resulta complicado conservar la familia; es una actividad en la que hay muchos divorciados o casados en segundas nupcias. Es una situación que está instalada en la clase política, que sería tema de análisis y tal vez en el futuro lo hagamos. Como decía el edil Luis Goggia, es muy difícil llegar a las cuatro o cinco de la mañana y decir que estaba en el Plenario de la Junta. Quizás en la próxima legislatura, si se trasmite por Internet —hay inquietud en ese sentido—, nos puedan monitorear desde nuestras casas. Así que habrá que hacer quórum y portarse bien.

Como decía, soy un agradecido a la vida, y también a mi partido y a mi sector. En estos cinco años he tenido muchas alegrías, por ejemplo, presidir un Congreso Nacional de Ediles, algo que muy pocos ediles de este departamento lo han hecho. La posibilidad surgió de rebote, tomamos la responsabilidad en nuestras manos y tratamos de cumplir de la mejor manera. Además, cuando asumimos la Presidencia de la Junta Departamental encontramos que había cantidad de cosas hechas. Yo siempre digo que al compañero Hugo Acosta le faltaron unos días para inaugurar la nueva sede del legislativo. Nosotros terminamos poniendo la placa, la firma, y posando para las fotos. Hugo se merecía haber estado en ese momento pero sé que de corazón estaba con nosotros, estaba en este Plenario.

También quiero saludar a los presidentes que me antecedieron. Ayer estaban colgando en la galería los cuadros de los presidentes que ha tenido la Junta Departamental, y la lista empezaba en el año veintipico. Algunos son personajes que pertenecen a la historia del departamento de Canelones. Sobre la última columna estamos los presidentes que pertenecemos al Frente Amplio. Entonces quiero saludar a la exedila Orquídea Minetti, que fue presidenta de la Junta departamental por dos períodos y actualmente es diputada. Es bueno saber que en esta legislatura la Junta Departamental ha tenido ediles con proyección política a partir de las elecciones nacionales. Nos referimos a Sebastián Andújar y a “Bebe” Silvera. Homenajecemos a ambos aquí, en Sala, como acabamos de ver en el PowerPoint que se proyectó. Ediles con proyección política más allá de las edades y de los partidos políticos a los que pertenecen. También despedimos al edil Alfonso Lereté que va a ocupar un cargo de importancia nacional en AFE. No importa que sean de otro partido político, lo importante es

que su proyección jerarquiza a esta Junta Departamental, a todos los ediles. El trabajo de jerarquizar sabemos que es muy difícil. Hace poco tuvimos elecciones departamentales y municipales, no fue de ediles ni de concejales. Quizás el sistema político deba repensar en el futuro y acortar el largo periplo electoral que tenemos, porque los ediles no han sido considerados. Y los que vienen a las sesiones son los familiares más cercanos, y la prensa cuando hay una situación problemática como la que se consideró hoy, pero los mejores debates se pierden.

En mi agradecimiento quiero comenzar por los compañeros ediles de todos los partidos políticos porque he sentido su apoyo este año pero también en los cinco años que hoy terminan. Por supuesto que a Juan Ripoll, que no puede hacer uso de la palabra, pero hoy decía que le contestaría a Julián Ferreiro por una alusión porque hace muchos años que está aquí en la Junta Departamental. Quizá no renueve su contrato como secretario general y lo tengamos nuevamente como edil. Así que las sesiones van a ser un poco más largas porque nos va a brindar todos sus conocimientos en el Plenario.

No repiten setenta y tres ediles de esta legislatura y un número igual ingresa en la próxima. Creo que hay que hacerle un homenaje a muchos de los que se van pero quiero nombrar a Ricardo Paredes, a Cristina Araújo, a mi amigo José Luis González, que nos asesoraba sobre temas del BPS, con quien venía a la Comisión Permanente N°1 y por una cuestión de economía cuando la comisión sesionaba en el parque alternábamos el uso del auto, a veces me llevaba él y otras lo llevaba yo. Quiero nombrar a Leonardo Castro, que va a estar en el Municipio de Tala, como “semialcalde”, pero a corto plazo quizá vuelva a la Junta Departamental. También quiero mencionar a Nelson Fernández que hoy hizo uso de la palabra, a Marcelo, “el Pirincho”, que prometió volver.

También quiero nombrar a un amigo de hace muchos años. Recuerdo que cuando él cursaba 6° año de liceo pasaba con sus cuadernos por el Banco República, donde yo trabajaba. Me refiero al profesor Jorge Repetto, Guepetto para los conocidos de San Jacinto.

Asimismo, deseo mencionar a Gerardo Mariott, quien estuvo a cargo de la coordinación últimamente, a José Ramírez y a dos amigos de otro partido: Carmelo Capozzoli y Nelson Ferreira, con los cuales trabajamos en el Congreso Nacional de Ediles. Seguramente, van a recordar que en Tacuarembó comimos la mejor corvina. Ya se sabe cómo finalizó ese encuentro.

Ahora voy a referirme a Julián Ferreiro.

Ingresé antes que él a la Junta Departamental. En esa época todo era colorado aquí; hasta las alfombras. Recuerdo que él era muy combativo.

En esta legislatura he discutido con Julián, sobre todo en la Comisión Permanente N°1 cuando ejercí la presidencia, porque siempre tenía alguna picardía.

Quiero decirle que en la Junta Departamental no siempre están los mejores ediles; están los que van en un lugar determinado de las listas. Eso se da en todos los partidos políticos, pero estos no lo ven.

Así que su partido –sobre el cual hizo una crítica más que importante en el día de hoy, posicionándose dentro y fuera del sistema político— lo debería tener en cuenta, porque en todos estos años, en los que ha sido parte del gobierno y de la oposición, ha acumulado una gran experiencia y, fundamentalmente, porque siempre ha estado del lado de la gente, más allá de las discrepancias políticas.

Hace unos días, Cervini nos decía: “Se va Julián después de haber integrado este Cuerpo durante quince años y queremos hacerle un homenaje”. Por eso consideramos pertinente permitirles hacer uso de la palabra en esta sesión a todos los ediles colorados que quisieran saludarlo y después entregarle una medalla.

¿Sabe qué es lo más importante que usted tiene, compañero Julián? Su familia. Hoy lo ha acompañado durante varias horas, desde la barra, esperando este momento, esperando el aplauso que se le brindó, esperando que se le entregara un merecido premio por haber integrado este durante quince años.

Quiero expresarles mi agradecimiento a todos funcionarios, a los cuales podría nombrar uno por uno.

Debo decir que han sido muy importantes los secretarios de bancada, porque sin ellos no funcionan las bancadas, no funciona la Junta Departamental. Por eso voy a mencionar a María Elena Lasa, a Gabriela Perrone, a Robert Bracco, a Lucy Rey y a Egon Díaz, con quien hemos hecho amistad en este último tiempo.

Creo que el desempeño de los ediles ha dependido de los secretarios de bancada, quienes hacen mucho más de lo que podemos imaginar para que todo funcione.

Es mi deber agradecerles a quienes trabajaron directamente conmigo: Andrea García y María Ana Alfonso en Secretaría, Andrea Puch en Relaciones Públicas y el inefable Mateo González, quien hace de todo. Es secretario, fotógrafo... Hoy, temprano, estábamos trabajando en una presentación PowerPoint y tratando de arreglar una cantidad de cosas a última hora, y él estaba allí. En su figura queremos resaltar la importancia del recambio de funcionarios en la Junta Departamental. Es algo así como un aire fresco que corre por los pasillos y que mucho aporta.

Nos tocó presidir esta Junta Departamental en un año en el que hubo muchas inauguraciones. Una de ellas fue la de este edificio.

Cuando vienen ediles de otras juntas y nos dicen: “¡Qué linda Junta tienen!”, sentimos orgullo. Antes, cuando íbamos a otros departamentos y nos preguntaban dónde podíamos reunirnos en Canelones, nos daba vergüenza decir que no teníamos un lugar adecuado.

Aún tenemos problemas de hotelería. Si hiciéramos un congreso acá, los participantes tendrían que ir a Santa Lucía, a Atlántida o a Montevideo a alojarse. Ese es un problema a resolver.

Nos sentimos muy contentos de haber participado en la etapa final de la reestructura de esta Junta Departamental y en su concreción. Creo que es muy importante que los funcionarios puedan concursar y tener un manual con la descripción de sus tareas; que su futuro en el organismo no dependa del partido político o presidente de turno, sino de su capacidad de trabajo.

Afortunadamente, voy a seguir integrando este Cuerpo. Hoy le decía a Luis Goggia que quiero volver a participar en la discusión en los plenarios, que quiero debatir con él. Seguramente, ya va a empezar a analizar la Rendición de Cuentas y a aparecer en la prensa, y nosotros vamos a tener que salirle al cruce, a discrepar.

Quiero agradecer en general, porque este fue un año muy especial.

A modo de anécdota quiero expresar lo siguiente. El 26 de junio, después de la sesión, se hizo una cena de camaradería —como todos los años cuando se va un presidente— a la que concurrió gente de todos los partidos políticos. Debo decir que además de lo que significó estar rodeado de mi familia y de mis afectos más cercanos, me quedó algo que voy a recordar: asistieron ediles que van a ingresar a este en la próxima legislatura, a muchos de los cuales no conocía. Vinieron al curso de capacitación y se anotaron para la despedida.

Creo que la forma en la que uno ha pretendido actuar en estos cinco años, relacionándose más allá de las filiaciones políticas, tratando de hacer lo mejor por la sociedad, se reflejó en la actitud de esas personas, las cuales aún no han ingresado a este Cuerpo.

Si bien no hemos podido lograr todas las cosas que hemos querido, hemos concretado muchas. Nos vamos muy contentos.

Hugo Acosta me decía: “Cuando estás aprendiendo, tenés que irte”.

Orquídea Minetti y Ana de Armas, quienes presidieron este Cuerpo durante dos períodos, nos expresaban: “Con un año no alcanza”. Nosotros creemos que sí. Este año nos ha alcanzado, fundamentalmente, para aprender.

En la próxima legislatura vamos a seguir ocupando una banca en este, tratando de hacer lo mejor por el departamento de Canelones, por la sociedad, al igual que los demás ediles.

A todos, muchas gracias.

(Aplausos)

A continuación, vamos a entregarles a los ediles presentes una medalla recordatoria y un informe de la gestión.

Se procede a hacer la entrega en el siguiente orden: Carmelo Capozzoli, Gustavo Maeso, Nelson Ferreira, Walter Cervini y Julián Ferreira.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, el señor edil Walter Cervini hará entrega de una placa en nombre del Partido Colorado. Dice: “Partido Colorado al señor edil Julián Ferreira como reconocimiento a su destacada actuación en la Junta Departamental de Canelones en el período 2000-2015”.

(Así se hace)

(Aplausos)

Procederemos a hacer entrega de medallas y del informe de gestión a los ediles representantes del Partido Nacional que se encuentran presentes.

Se procede a hacer la entrega en el siguiente orden: Leonardo Castro, Edison Fernández, Álvaro Puerto, Luis Goggia y Ricardo García.

(Aplausos)

Procederemos a hacer entrega de medallas y del informe de gestión a ediles representantes del Frente Amplio que se encuentran presentes.

Se procede a hacer la entrega en el siguiente orden: Nibia Lima, Ivonne Sosa, Miguel Sanguinetti, Daniel Chiesa, Nancy García, Julio Aquino, Raúl de la Iglesia, Hugo

Acosta, Jorge Gómez, Marcelo Álvarez, Sonia Aguirre, Lyliam Espinosa, Federico Betancor, Gustavo Reynoso, Sergio Pereyra, Shirley Camacho y Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Le haremos entrega de la medalla al señor Presidente de la Junta Departamental, señor edil Roberto Saravia.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos haciendo entrega de la medalla y del informe de gestión a los siguientes señores ediles: Ricardo Paredes, Lía Abelleira, Lucy Garderes, Enrique Carballo, Cecilia Martínez, Cristina Araújo, Jorge Repetto, José Luis González, Gerardo Mariott y José Ramírez.

Procederemos a hacer entrega de medallas y del informe de gestión a los funcionarios que se encuentren presentes.

Se procederá a hacer la entrega en el siguiente orden: Andrea Rodríguez, Andrea García, Susana Ortega, Adriana Gulpio, Homero Sosa, Marcelo Aizcorde, Isabel Franco, Estrella Cabrera, Mónica Massa, Susana Cabrera, María Ana Alfonso, Wilman Peña, Eberth Borba, Mateo González, Roberto Suárez, Gustavo Capponi, Hugo Recagno, Elena Carrión, Blanca Abreu, Mariana Melo, Heber Pérez, Alejandro Hackenbruch, Mónica Ferrari, Olga Leites, Rosario Toledo, Claudia Cuitiño, Verónica Miranda, Fernando Cortondo, Andrea Puch y Juan Ripoll.

A los demás funcionarios les entregaremos el presente en el día de mañana.

Muchas gracias a todos.

(Aplausos)

27.- SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 1:02 del día 2 de julio de 2015)

EDIL ROBERTO SARA VIA
Presidente

SEÑOR JUAN RIPOLL
Secretario General

OLGA LEITES

ROSARIO TOLEDO

MÓNICA FERRARI

VERÓNICA MIRANDA

CLAUDIA CUITIÑO
Gerenta de Sector

Sector Taquigrafía